



**UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Título de la Tesis:**

**“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE  
ORELLANA-DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018-2028”**

**TOMO I**



**Para optar el Título Profesional de Arquitecto**

**AUTORES:**

**BACHILLER EDUARDO AGUILAR GUMET**

**BACHILLER BETZY RIOS GARCIA**

**ASESOR:**

**Arq. Mgr. JORGE LUIS TAPULLIMA FLORES**

**Iquitos – Perú**

**2019**



UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
Y URBANISMO

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Con Resolución Decanal N°025-2019-FAU-UCP del 06 de marzo de 2019, la FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP designa como Jurado Evaluador y Dictaminador de la Sustentación de Tesis a los Señores:

- Arq. Gabriela Petronila Vildosola Ampuero Presidente
- Arq. Rafael Donayre Pinedo Miembro
- Arq. James Deyvis Cabellos Alvan Miembro

En la ciudad de Iquitos, siendo las 17:00 horas del día viernes 08 de marzo de 2019, en las instalaciones de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP, se constituyó el Jurado para escuchar la sustentación y defensa de la Tesis: "ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO DE FRANCISCO DE ORELLANA, DISTRITO DE LAS AMAZONAS RIO NAPO, 2018-2028"

Presentado por los sustentantes:

**BETZY RIOS GARCIA**

**EDUARDO AGUILAR GUIMET**

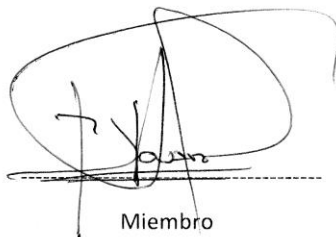
Como requisito para optar el título profesional de: **ARQUITECTO**

Luego de escuchar la Sustentación y formuladas las preguntas las que fueron: *Satisfactoria*

El jurado después de la deliberación en privado llegó a la siguiente conclusión:

La Sustentación es: *Aprobada por unanimidad.*

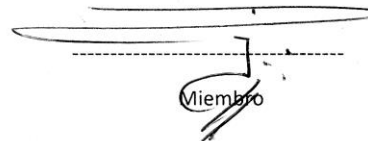
En fe de lo cual los miembros del jurado firman el acta.



Miembro



Presidente



Miembro

CALIFICACION	Aprobado (a) Excelencia	19 - 20
	Aprobado (a) Unanimidad	16 - 18
	Aprobado (a) Mayoría	13 - 15
	Desaprobado (a)	12 - 00

Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5. San Juan Bautista

Teléf. (065) 261092 - 261088

**"ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028"**  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.



## DEDICATORIA

En memoria de: Héctor Guimet Seopa, mi abuelo.

A Dios por el hermoso regalo de la vida y la de mi amada madre Laura Guimet Soto, por las lecciones aplicadas y por brindarme la mejor oportunidad para mi vida.

A mi padre Eduardo Aguilar Coronado y a mis hermanas Graciela y Laurita, por su paciencia y confianza en este tiempo.

**Eduardo Aguilar Guimet.**

A Dios por la vida, a mis padres Alcides y Rosa por su apoyo y enseñanzas brindadas a lo largo de mi vida; a mis hermanos que han estado conmigo cuando los necesite; a mi amado hijo Thiago Gesú, eres mi orgullo y gran motivación, me inspiras a superarme como profesional, tuviste paciencia y me demostraste tu amor en todo este tiempo; a la Sra. Laura Guimet por el apoyo dedicado en todo este proceso.

**Betzy Rios Garcia.**



### **AGRADECIMIENTO**

A las autoridades de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, a la población de Francisco de Orellana y las comunidades de su entorno inmediato Sapo Playa, Santa Elena, Nuevo Triunfo y Canal Pinto, a la Universidad Científica del Perú, a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a nuestro asesor Arq. Jorge Luis Tapullima Flores por su orientación durante el proceso de elaboración de nuestra tesis.



## ÍNDICE

RESUMEN.....	14
ABSTRACT.....	15
INTRODUCCIÓN.....	16
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
JUSTIFICACIÓN.....	22
OBJETIVOS.....	24
<b>I.MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>25</b>
1.1. Antecedentes.....	26
1.2. Contexto Legal.....	28
1.3. Bases Teóricas.....	36
<b>II. CONSIDERACIONES GENERALES.....</b>	<b>52</b>
2.1. Alcances y Limitaciones.....	53
2.2. Metodología.....	54
<b>“Esquema de Ordenamiento Urbano del Pueblo Francisco de Orellana – Distrito de Las Amazonas-Río Napo- 2018-2028” DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>55</b>
<b>III.CONTEXTO DEPARTAMENTAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL.....</b>	<b>56</b>
3.1. Francisco de Orellana en el Contexto Departamental y Provincial.....	57
3.2. Francisco de Orellana en el Contexto Distrital.....	62
<b>IV. ANÁLISIS URBANO DEL PUEBLO DE FRANCISCO DE ORELLANA.....</b>	<b>66</b>
4.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PUEBLO DE FRANCISCO DE ORELLANA.....	67
4.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL PUEBLO DE FRANCISCO DE ORELLANA.....	71

4.3.	MEDIO FÍSICO DEL ÁREA DEL PUEBLO DE FRANCISCO DE ORELLANA.....	78
4.3.1.	Configuración Espacial.....	79
4.3.2.	Ejes de Desarrollo.....	80
4.4.	CONFIGURACIÓN URBANA.....	82
4.4.1.	Uso de Suelos.....	85
4.4.2.	Sistema de Áreas Verdes.....	87
4.4.3.	Equipamiento Urbano.....	90
4.4.4.	Vivienda.....	93
4.5.	SANEAMIENTO.....	102
4.5.1.	Dotación del Agua.....	102
4.5.2.	Agua Residuales y Contaminación del Agua.....	106
4.6.	ENERGÍA ELECTRICA.....	109
4.6.1.	Consumo Energético.....	109
4.6.2.	Dotación de Energía: Acceso / Fuentes.....	111
4.6.3.	Servicio de Información y Comunicación.....	112
4.7.	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.....	113
4.8.	MOVILIDAD.....	116
4.8.1.	Sistema Vial.....	116
4.8.2.	Sistema Fluvial.....	120
4.9.	RIESGOS: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS EN EL PUEBLO DE FRANCISCO DE ORELLANA.....	121
4.9.1.	Riesgos Naturales.....	121
4.9.2.	Riesgos Antrópicos.....	121
4.10.	VALORES PAISAJÍSTICOS Y NATURALES DEL ÁREA PERIURBANA DE FRANCISCO DE ORELLANA.....	124
4.11.	SALUD.....	128
4.11.1.	Acceso a Servicios de Salud.....	128
4.12.	EDUCACIÓN.....	131



4.12.1. Acceso a Servicios de Educación.....	131
4.13. ECONOMÍA.....	134
4.13.1. Análisis del Contexto Económico del Pueblo Francisco de Orellana.....	134
4.13.2. Población Económicamente Activa.....	138
4.13.3. Empleo.....	139
4.13.4. Pobreza.....	141
4.14. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA URBANA.....	144
<b>V. ANÁLISIS DEL GOBIERNO LOCAL.....</b>	<b>148</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>154</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>155</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>157</b>

## RELACIÓN DE FIGURAS

Figura n°01: Ubicación política del Departamento de Loreto con respecto al mapa del Perú.....	57
Figura N°02: Distrito de Las Amazonas, en la Provincia de Maynas.....	64
Figura N° 03: Francisco de Orellana explorando la selva.....	67
Figura N°04: Francisco de Orellana descubre el río Amazonas.....	67
Figura N°05: Obelisco Francisco de Orellana.....	68
Figura N°06: Pueblo Francisco de Orellana, vista satelital.....	70
Figura N°07: Pueblo Francisco de Orellana – río Napo.....	79
Figura N°08: Vista satelital y ejes de desarrollo.....	80
Figura N°09: Plano diagnóstico, crecimiento del pueblo Francisco de Orellana D-02.....	84
Figura N°10: Plano diagnóstico, usos de suelos del pueblo Francisco de Orellana D-03.....	86
Figura N°11: Vista de la plaza.....	88
Figura N°12: Vista del borde Caño pinto.....	88
Figura N°13: Plano diagnóstico, áreas verdes del pueblo Francisco de Orellana D-04.....	89
Figura N°14: Plano diagnóstico, equipamiento urbano del pueblo Francisco de Orellana D-01.....	92
Figura N°15: Plano diagnóstico, materiales de construcción de las viviendas del pueblo Francisco de Orellana D-14.....	95
Figura N°16: Vista de viviendas sobre pilotes.....	96
Figura N°17: Vista vivienda comercio.....	97
Figura N°18: Vista de viviendas en estado regular.....	99
Figura N°19: Plano diagnóstico, estado de conservación de las viviendas del pueblo Francisco de Orellana D-15.....	100
Figura N°20: Plano diagnóstico, cobertura de agua potable del pueblo Francisco de Orellana D-07.....	104

---

Figura N°21: Vista de la planta de tratamiento de agua.....	105
Figura N°22: Vista desde la quebrada Aguas Negras y Reservorios.....	105
Figura N°23: Vista de las conexiones domiciliarias.....	106
Figura N°24: Vista de los buzones del sistema de alcantarillado.....	106
Figura N°25: Plano diagnóstico, cobertura de alcantarillado del pueblo Francisco de Orellana D-07.....	108
Figura N°26: Plano diagnóstico, cobertura eléctrica del pueblo Francisco de Orellana D-09.....	110
Figura N°27: Vista infraestructura planta de tratamiento de residuos sólidos.....	115
Figura N°28: Vista de infraestructura planta de tratamiento de residuos sólidos y planta de agua potable.....	115
Figura N°29: Plano diagnóstico, sistema vial del pueblo Francisco de Orellana D-10.....	118
Figura N°30: Plano diagnóstico, jerarquía de vías del pueblo Francisco de Orellana D-11.....	119
Figura N°31: Vista atracadero del pueblo.....	120
Figura N°32: Plano diagnóstico, vulnerabilidad y riesgos del pueblo Francisco de Orellana D-12.....	123
Figura N°33: Vista capturada por drone; pueblo: Francisco de Orellana.....	124
Figura N°34: Vista capturada por el drone, quebrada Canal Pinto que une el río Napo al Amazonas, con pequeños caseríos que se encuentran en ambos márgenes.....	125
Figura N°35: Vista capturada por el drone, caserío Canal Pinto ubicada en el margen izquierdo de la quebrada Aguas Negras.....	126
Figura N°36: Vista capturada por el drone, Núñez Cocha (Laguna Aguajal).....	127
Figura N°37: Plano diagnóstico, cobertura equipamiento de salud del pueblo Francisco de Orellana D-05.....	130
Figura N°38: Plano diagnóstico, cobertura equipamiento de educación del pueblo Francisco de Orellana D-06.....	133

---

Figura N°39: Vista fotográfica, forma de almacenamiento de sus productos.....	134
Figura N°40: Vista fotográfica de producción agrícola temporal en ambos márgenes de la quebrada Canal Pinto.....	135
Figura N°41: Vista fotográfica, forma de procesar sus cosechas.....	135
Figura N°42: Vista fotográfica, producción de carbón para ser vendido en Iquitos.	136
Figura N°43: Vista fotográfica, pesca para venta y consumo en proporciones....	136
Figura N°44: Vista fotográfica, producción forestal informal.....	137
Figura N°45: Vista fotográfica, ganaderías.....	137
Figura N°46: Medición de la pobreza.....	141
Figura N°47: Plano diagnóstico, ingresos económicos del pueblo Francisco de Orellana D-13.....	143
Figura N°48: Plano de síntesis de la problemática urbana del pueblo Francisco de Orellana SP-01.....	146
Figura N°49: Plano de síntesis de la problemática urbana del pueblo Francisco de Orellana SP-02.....	147

## RELACIÓN DE CUADROS

Cuadro N°01: DEPARTAMENTO DE LORETO: Superficie y porcentaje ocupacional según provincias.....	58
Cuadro N°02: DEPARTAMENTO DE LORETO: Población según provincias por censos año: 1993, 2007 y 2017.....	60
Cuadro N°03: PROVINCIA DE MAYNAS: Superficie y porcentaje ocupacional según distritos.....	62
Cuadro N°04: PROVINCIA DE MAYNAS: Población según distritos, censo 2017.	63
Cuadro N°05: PROVINCIA DE MAYNAS: Tasas de crecimiento promedio anual según periodos censales entre 1072 – 2017.....	71
Cuadro N°06: DISTRITO DE LAS AMAZONAS: población según distrito, por área urbana y rural, censo 2017.....	72

Cuadro N°07: DISTRITO DE LAS AMAZONAS: población según distrito hombre y mujer, censo 2017.....	73
Cuadro N°08: DISTRITO DE LAS AMAZONAS: estructura de la población según grupos quinquenales de edad del distrito, censo 2017.....	74
Cuadro N°09: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Proyección poblacional hasta el año 2028.....	77
Cuadro N°10: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Etapas de crecimiento.....	83
Cuadro N°11: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Superficie y porcentaje de usos de suelos.....	85
Cuadro N°12: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Superficie y tipologías de áreas verdes.....	87
Cuadro N°13: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Cálculo del área verde....	87
Cuadro N°14: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Equipamiento urbano.....	91
Cuadro N°15: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Materiales de construcción.....	94
Cuadro N°16: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Estado de conservación...	98
Cuadro N°17: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Cobertura de agua.....	103
Cuadro N°18: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Cobertura de alcantarillado.....	107
Cuadro N°19: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Cobertura eléctrica.....	109
Cuadro N°20: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Servicios de información y comunicación.....	112
Cuadro N°21: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Servicio fluvial.....	120
Cuadro N°22: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Servicio de salud.....	128
Cuadro N°23: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Personal de salud.....	129
Cuadro N°24: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: infraestructura en educación.....	131
Cuadro N°25: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Radio de cobertura en educación.....	132



Cuadro N°26: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Alumnos y condiciones de la infraestructura en educación.....	132
Cuadro N°27: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje de la PEA ocupada.....	138
Cuadro N°28: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Principales actividades económicas.....	139
Cuadro N°29: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Ocupación principal.....	140
Cuadro N°30: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Niveles de pobreza rangos mensuales de ingresos económicos, cantidad de manzanas en cada nivel.....	142
Cuadro N°31: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Presupuesto anual.....	151
Cuadro N°32: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Capacidad de inversión.....	152

## RELACIÓN DE GRÁFICOS

Gráfico N°01: DEPARTAMENTO DE LORETO: Superficie y porcentaje ocupacional de la Provincia de Maynas con el resto del departamento.....	58
Gráfico N°02: DEPARTAMENTO DE LORETO: Superficie y porcentaje ocupacional del distrito de Las Amazonas con el resto del departamento.....	59
Gráfico N°03: DEPARTAMENTO DE LORETO: Porcentaje ocupacional de la población de la Provincia de Maynas el resto del departamento.....	61
Gráfico N°04: DEPARTAMENTO DE LORETO: Porcentaje ocupacional de la población del distrito de Las Amazonas el resto del departamento.....	61
Gráfico N°05: PROVINCIA DE MAYNAS: Porcentual de la superficie del distrito de Las Amazonas en relación a la provincia de Maynas.....	63
Gráfico N°06: Población porcentual del distrito de Las Amazonas en relación a la provincia de Maynas.....	64
Gráfico N°07: DISTRITO DE LAS AMAZONAS: Porcentual de superficie del pueblo Francisco de Orellana en relación al distrito de Las Amazonas.....	65

Gráfico N°08: DISTRITO DE LAS AMAZONAS: Población porcentual del pueblo Francisco de Orellana dentro del distrito de Las Amazonas datos de encuestas realizadas en el trabajo de campo.....	65
Gráfico N°09: DISTRITO DE LAS AMAZONAS: Distribución porcentual de la población según distrito, por área rural y urbana, censo 2017.....	72
Gráfico N°10: DISTRITO DE LAS AMAZONAS: Distribución porcentual de la población según distrito por sexo, censo 2017.....	73
Gráfico N°11: DISTRITO DE LAS AMAZONAS: Estructura porcentual de la población según grupos quinquenales de edad del distrito, censo 2017.....	74
Gráfico N°12: Pirámide poblacional según grupos quinquenales por porcentaje, Censo 2017.....	76
Gráfico N°13: FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentajes etapas de evolución....	83
Gráfico N°14: FRANCISCO DE ORELLANA: Materiales de construcción.....	94
Gráfico N°15: FRANCISCO DE ORELLANA: Altura de la edificación.....	96
Gráfico N°16: FRANCISCO DE ORELLANA: Uso de la edificación.....	97
Gráfico N°17: FRANCISCO DE ORELLANA: Estado de conservación de la edificación.....	99
Gráfico N°18: FRANCISCO DE ORELLANA: Antigüedad de la edificación.....	101
Gráfico N°19: FRANCISCO DE ORELLANA: Frecuencia de abastecimiento de agua potable.....	102
Gráfico N°20: FRANCISCO DE ORELLANA: Cobertura de agua.....	103
Gráfico N°21: FRANCISCO DE ORELLANA: Cobertura de alcantarillado.....	107
Gráfico N°22: FRANCISCO DE ORELLANA: Cobertura de eléctrica.....	109
Gráfico N°23: FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje de servicios de telefonía.....	112
Gráfico N°24: FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje de forma de eliminar los residuos sólidos.....	114

Gráfico N°25: FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje frecuencia de eliminación de residuos sólidos.....	114
Gráfico N°26: FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje ocupación.....	140
Gráfico N°27: FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje de niveles de pobreza.....	142
Gráfico N°28: FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje según zonas de la síntesis de la problemática urbana. ....	145
Gráfico N°29: FRANCISCO DE ORELLANA: Presupuesto Anual.....	151

## **RELACIÓN DE PLANOS**

### **PLANOS DIAGNÓSTICO**

- D-01: Plano base.
- D-02: Plano de Etapas de crecimiento.
- D-03: Plano Usos de Suelos.
- D-04: Plano Sistema de Áreas Verdes.
- D-05: Plano Cobertura de Equipamiento de Salud.
- D-06: Plano Cobertura de Equipamiento de Educación.
- D-07: Plano Cobertura de Agua Potable.
- D-08: Plano Cobertura de Desagüe.
- D-09: Plano Cobertura de Energía Eléctrica.
- D-10: Plano de Vías.
- D-11: Plano Jerarquía de Vías.
- D-12: Plano Riesgos y Vulnerabilidad.
- D-13: Plano de Ingresos Económicos.
- D-14: Plano de Usos de Materiales.
- D-15: Plano de Estado de la Construcción.

### **PLANOS SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA**

- SP-01: SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA 01.
- SP-02: SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA 02.

## RESUMEN

La presente tesis de investigación busca contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Pueblo de Francisco de Orellana - Distrito de Las Amazonas, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, teniendo como Objetivo General elaborar el Esquema de Ordenamiento Urbano del Pueblo de Francisco de Orellana, a fin de que constituya en el instrumento de gestión y promoción de su desarrollo al 2028, enmarcado dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año 2030.

La falta de ordenamiento territorial y de planificación urbana generó en el centro poblado su crecimiento informal e improvisado, reflejado en el déficit de equipamiento e infraestructura de servicios básicos, falta de control urbano, asentamientos en zonas vulnerables y la falta de oportunidades económicas para su población.

La metodología aplicada fue la propuesta en el Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado con D.S. N° 022-2016 VIVIENDA. Mucha de la información se construyó con datos de campo por la falta o escasa información oficial, información de campo que se obtuvo por la colaboración de las autoridades y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, pobladores, estudiantes y niños de la localidad.

El informe final se divide en dos partes; la primera contiene el Diagnóstico y la segunda contiene la Propuesta del Esquema de Ordenamiento Urbano y el Reglamento del mismo. Propuesta que recoge las condiciones naturales de su emplazamiento, su condición de pueblo amazónico, los cambios morfológicos de los ríos que la circundan, el Objetivo 11 de los ODS sobre ciudades y comunidades sostenibles, promueve el fortalecimiento económico de su población y su articulación territorial con la carretera Bellavista - Mazán.

## PALABRAS CLAVES

Esquema de Ordenamiento Urbano, Desarrollo Sostenible, Planificación Urbana.

## **ABSTRACT**

The present thesis of research by contributing to the improvement of the quality of life of the inhabitants of the village of Francisco de Orellana-District of the Amazonas, province of Maynas, State of Loreto, having as general objective the elaboration of the ordering scheme Urban of the town of Francisco de Orellana, so that it constitutes in the instrument of management and promotion of its development framed of the objectives of sustainable development to the year 2028.

The lack of land management and urban planning has generated in the populated center its informal and improvised growth, reflected in the shortage of equipment and infrastructure of basic services, lack of urban control, settlements in areas And the lack of economic opportunities for their population.

The methodology applied was the proposal in the Handbook for the elaboration of plans for urban Development-Ministry of Housing, Construction and sanitation, approved with R.D. N 011-2015 housing. Much of the information was built with field data for lack or insufficient official information, field information that was obtained by the collaboration of the authorities and officials of the district municipality of the Amazons, residents, students and children of the Locality.

We have divided the final report into two parts; The first contains the diagnosis and the second contains the proposal of the urban planning Scheme and the regulation of the same. Proposal that collects the natural conditions of its location, its status as an Amazonian populated center, the morphological changes of the rivers that circulate it, objective 11 of the sustainable Development Goals-UNDP, promotes the strengthening of its Population and its territorial articulation with the Bellavista - Mazan road.

## INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de tesis proyectual corresponde al “Esquema de Ordenamiento Urbano del Pueblo Francisco de Orellana, capital del Distrito de Las Amazonas-Río Napo 2018-2028”, ubicado en la margen izquierda de la quebrada Aguas Negras-Río Napo, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto concordante en la línea de investigación en el área de Urbanismo.

El Pueblo Francisco de Orellana, se encuentra situado al Noroeste de la ciudad de Iquitos, cuya coordenadas son de longitud 72°45'49.26W y 03°25'18.36” de latitud Sur<sup>1</sup>. El único medio de conexión actual es la Vía Fluvial, con el uso de botes de transporte mixto (pasajeros, cargas y animales), con capacidad de carga de aproximadamente 3.5 ton; en otros casos se puede contar con el uso de embarcaciones fluviales de poco calado y transporte exclusivo de pasajeros (llamado pongueros por la población) y los medios de transporte privados, tales como los botes, deslizadores (embarcación de pasajeros con capacidad de 09 a más personas) y pequeñas embarcaciones con cubierta de menor capacidad de carga (chalupa) de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.

La capital del distrito está localizada en un territorio cercano a la desembocadura del río Napo en el río Amazonas, territorio de Selva Baja que pertenece al bosque tropical húmedo con un clima cálido - húmedo, con temperatura media de 28°C<sup>2</sup>, ocupando una franja bordeada por la quebrada Canal Pinto (que une los ríos Amazonas y Napo) y la quebrada Aguas Negras.

---

<sup>1</sup> HISTORIA Y GEOGRAFIA DE LA AMAZONIA PERUANA REGIÓN LORETO- MAYNAS Y SUS DISTRITOS. 2008 KANATARI 900.pag. 77

<sup>2</sup> DATOS SENAMI

Su área de influencia abarca pueblos pequeños (caseríos) que se encuentran en el margen izquierdo de la quebrada Canal Pinto que tiene una longitud de 12 km. y un ancho que varía entre los 80 a 120 metros.

Francisco de Orellana (1943) según el Plan de Ordenamiento Territorial Bellavista-Mazán 2009-2021, establece que se ubica en zonas de aprovechamiento y conservación de la biodiversidad, aprovechamiento forestal y aprovechamiento agropecuario y de recuperación<sup>3</sup>, que nos permite propiciar su desarrollo mediante estrategias propuesta en esta tesis.

---

<sup>3</sup> PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL BELLAVISTA – MAZAN 2009-2021



## DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La carencia de ordenamiento territorial y la planificación urbana que oriente el crecimiento de capitales distritales y centros poblados en la región Loreto ha generado distintos conflictos en el uso racional del suelo urbano, la ocupación de áreas vulnerables y de riesgo, la disminución de áreas verdes al interior y en su periferia; esta realidad, no permite avanzar hacia la sostenibilidad de los centros poblados señalados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 (Objetivo 11), del cual el Perú es firmante (25 de setiembre del 2015)<sup>4</sup> para su obligatorio cumplimiento.

La tala ilegal (genera altos porcentajes de deforestación en la zona), obliga a la incorporación de la gestión de riesgo en el ordenamiento territorial, con el fin de proveer y mitigar los impactos ambientales que pudieran ocasionar; permitiendo la protección del ambiente urbano y la caracterización de áreas de protección y conservación en el pueblo Francisco de Orellana<sup>5</sup>. Consideramos que el aislamiento del Pueblo causada por su mediterraneidad (pueblo ubicado al interior del territorio), sin conexión directa con los ríos Amazonas y Napo, ha generado su estancamiento económico y por consiguiente la extrema pobreza de su población; requiriendo estrategias de conexión fluvial y terrestre que la integre a las principales rutas de transporte y económicas del Bajo Amazonas y la desembocadura del río Napo, que la conectaría con las fronteras de las repúblicas de Ecuador, Colombia y Brasil. La falta de un Esquema de Ordenamiento Urbano, ha generado un crecimiento informal e improvisado, reflejado en el déficit de equipamiento e infraestructura de servicios básicos, falta de control urbano, asentamientos en zonas vulnerables y la falta de oportunidades económicas para sus pobladores.

---

4 ODS. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. APROBADO POR LA ONU.

5 POT. PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL BELLAVISTA – MAZAN 2009 – 2021. IQUITOS NOVIEMBRE DEL 2009 – PEDICD Pág. 73

Conocer la realidad del área de estudio, es prioridad para determinar qué o cuáles aspectos del territorio requieren mayor atención para definir los mecanismos a seguir en el proceso de intervención, mediante distintos procedimientos a considerar, ya sea la aplicación de conocimientos teóricos, el análisis in-situ y la interacción directa con la población a través de entrevistas y encuestas físico y socio-económico, permitirán demostrar las principales carencias del área de estudio, entre las cuales podemos determinar los siguientes factores: **Accesibilidad, Servicios y Equipamientos Básicos, Economía, Identidad Cultural y Vivienda.**

**ANÁLISIS FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de bosques primarios y secundarios</li> <li>2. Recursos Naturales y existencia de biodiversidad ecológica</li> <li>3. Valor histórico</li> <li>4. Calidad ambiental</li> <li>5. Diversidad escénica paisajística y atractivos naturales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conexión interdistrital vial y eléctrica entre Indiana y Francisco de Orellana</li> <li>2. Plan Binacional peruano-ecuatoriano</li> <li>3. Empleo verde por protección de áreas naturales</li> <li>4. Alta demanda de productos orgánicos de la biodiversidad</li> <li>5. Cercanía a los principales ríos (Napo 2 km. y Amazonas 13 km)</li> </ol>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aislamiento con respecto a los ríos principales</li> <li>2. Altos niveles de pobreza y desempleo en el lugar</li> <li>3. Escasa actividad comercial por falta de conexión vial eficiente</li> <li>4. Limitación de servicios y equipamientos básicos</li> <li>5. Inexistencia de instrumento de gestión urbana en el gobierno local</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deslizamiento de tierras en el borde</li> <li>2. Incremento de emigración de la población joven</li> <li>3. Extracción informal de recursos naturales y permanente deforestación por personas y empresas que se encuentran fuera del pueblo</li> <li>4. Variación morfológica del río</li> <li>5. Bajo nivel de inversión pública y ausencia de inversión privada</li> </ol>

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

**PREGUNTA GENERAL:**

- ¿Cómo mejorará la calidad de vida de los habitantes del pueblo Francisco de Orellana, con lo propuesto en el Esquema de Ordenamiento Urbano?

**PREGUNTAS ESPECÍFICAS:**

- ¿Cuáles son los factores que influyen en la condición actual del pueblo Francisco de Orellana?
- ¿Cómo mejorar la condición física y socioeconómica actual del pueblo Francisco de Orellana?
- ¿Cómo intervenir las condiciones geográficas (creciente-vaciante) del pueblo Francisco de Orellana?

## JUSTIFICACIÓN

La ocupación informal del suelo urbano y de áreas vulnerables, la extrema pobreza, las pocas oportunidades de crecimiento económico por el aislamiento del pueblo Francisco de Orellana hace necesario la elaboración de un instrumento de gestión que oriente el crecimiento urbano y económico del pueblo y así alcanzar niveles de competitividad; por esta razón consideramos que la elaboración del Esquema de Ordenamiento Urbano del Pueblo Francisco de Orellana permitiría revertir esta situación y orientarla al cumplimiento del Objetivo 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y otros correspondientes a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

Además permitirá:

- ✓ Incorporar la gestión de riesgo en el ordenamiento territorial y la protección del ambiente en el Pueblo.
- ✓ Articular por vía terrestre Francisco de Orellana con Indiana para conectarse con la carretera Bellavista-Mazán para superar su aislamiento, ampliar la capacidad energética y el horario de atención (que en la actualidad es de aproximadamente cuatro horas), ampliar las áreas de producción agroforestal en su área de influencia; generar flujos de ecoturismo, turismo vivencial y de fin de semana.
- ✓ Orientar el crecimiento poblacional planificado, la dotación de equipamientos e infraestructura de servicios básicos que respondan satisfactoriamente a las necesidades de la población y del territorio que controla.

La presencia de bosques primarios y secundarios, la calidad del aire, los espejos de agua y suelo de aprovechamiento agroforestal constituyen el potencial para generar condiciones de desarrollo y se constituya en el centro proveedor de bienes y servicios en su área de influencia. Las variaciones hidrológicas de los ríos Napo y Amazonas generan dos escenarios que determinan la morfología urbana, condicionante que nos

permite plantear dos tipologías de asentamientos y de las características especiales de las vías.

Esta tesis, pretende conocer las principales características del lugar mediante la aplicación de conocimientos teóricos, el análisis in-situ y la interacción directa con la población a través de entrevistas y encuestas físico y socioeconómicas, aplicadas a una muestra (30% población) de la misma, con la intención de obtener la mayor cantidad de datos, los más exactos posibles que nos permitan plantear propuestas que respondan a las principales necesidades para el desarrollo de la población del área de estudio, influyendo en su economía e identidad cultural.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

- Elaborar el Esquema de Ordenamiento Urbano del Pueblo Francisco de Orellana – Distrito de Las Amazonas, a fin de que se constituya en el instrumento de gestión y promoción de su desarrollo del 2018-2028, enmarcado dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año 2030.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Estudiar el carácter amazónico del Pueblo y sus áreas de expansión vinculado con su entorno.
- Identificar las actividades turísticas.
- Conocer las condiciones de vida de la población.
- Involucrar a la población en el desarrollo del presente estudio.





## **I. MARCO REFERENCIAL**

### 1.1. ANTECEDENTES

Para la elaboración de la tesis proyectual se realizó distintas investigaciones de otros estudios similares a esta y así sustentar nuestro análisis mostrando ejemplos de proyectos de tesis similares dentro de los cuales mostramos algunos:

❖ VALLES RENGIFO Elías Josué, TAMINCHE SILVANO Denisse (2015). En su tesis *“Esquema De Desarrollo Urbano Sostenible del Pueblo de Tamshiyacu 2015-2025”*, concluyen lo siguiente:<sup>[6]</sup>

1. “En el 2025 el pueblo de Tamshiyacu ofrecerá mayores oportunidades laborales, a través de la inversión privada, incentivando a los jóvenes a quedarse y a decepcionar población migrante por oferta laboral. Para el 2025 el pueblo cuenta con un importante Centro de Formación Superior Tecnológico “ Fernando Lores” que capacita y ayuda a cubrir las demandas generadas por el turismo y la empresa Perú Cacao del Norte principalmente”.
2. “El pueblo de Tamshiyacu gracias al rio Amazonas, quebradas, paisaje natural, etc.; cuenta con los componentes naturales necesarios para la explotación al máximo del Turismo Vivencial, a ello se suma la proximidad a Iquitos que da opciones para ser uno de los mayores destinos turísticos desde la ciudad de Iquitos”.
3. “El Pueblo de Tamshiyacu es más compacta. Su relación con la naturaleza está equilibrada, funcionalmente es policéntrica, las actividades comerciales, sociales y recreativas se desarrollan principalmente en el núcleo central y son accesibles a todos los pobladores sin necesidad de grandes desplazamientos. Tamshiyacu se encuentra rodeada de espejos de agua y extensa naturaleza que están siendo recuperados y protegidos a fin de asegurar la calidad ambiental de la localidad”.

---

<sup>6</sup> Esquema De Desarrollo Urbano Sostenible Del Pueblo De Tamshiyacu. 2015-2025.

❖ MORALES SANTA CRUZ, Jacqueline. (2012). En su Tesis *“Esquema De Ordenamiento Urbano Y Proyectos Estratégicos para el Poblado de San Pedro Las Huertas”*, Concluye lo siguiente:<sup>[7]</sup>



1. “El poblado de San Pedro Las Huertas (Guatemala) ha tenido un crecimiento natural acelerado en las últimas dos décadas, el cual no ha sido planificado, dando como resultado manzanas irregulares y calles estrechas; en consecuencia, se ha sobre densificado en su zona central y más recientemente en su periferia, dejando muchos espacios sin uso, creando una subutilización del suelo urbano”.

2. “De esta manera, aunque los usos del suelo están claramente identificados no están planificados ni responden a las necesidades, tanto actuales como futuras de su población; por lo que es necesario un ordenamiento territorial que responda a dichas necesidades para el futuro”

❖ FLORES CONTRERAS, Luis Oscar y FUENTES SORTO, Hugo Rolando (2005) en su tesis: *“Propuesta Para El Plan De Desarrollo Físico-Espacial Para El Municipio De Ayutuxtepeque” (El Salvador)*, Concluyen lo Siguiente: <sup>[8]</sup>

1. “A Través del diagnóstico y análisis hecho, puede verse al Municipio de Ayutuxtepeque, como una población de lento desarrollo; pero que mediado de los 90’s ha entrado en una dinámica de crecimiento urbano, en el contexto del desarrollo mismo del AMSS (área metropolitana de San Salvador), y se prevé que zonas como el casco urbano, la Santa Rita, y Los Llanitos experimenten un rápido crecimiento. En la actualidad el uso predominante es habitacional, y el municipio tiene muy bajo nivel de producción y generación de empleo”.

---

<sup>7</sup> Esquema De Ordenamiento Urbano Y Proyectos Estratégicos Para El Poblado De San Pedro Las Huerta.

<sup>8</sup> Plan De Desarrollo Físico-Espacial Para El Municipio De Ayutuxtepeque.

## 1.2. CONTEXTO LEGAL

Para poder elaborar la tesis proyectual de título “Esquema de Ordenamiento Urbano del Pueblo Francisco de Orellana-Distrito de las Amazonas-2018” consideramos lo señalado en las siguientes normas y decretos:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica De Municipalidades.
- Decreto Supremo N° 022-2016-Vivienda.

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

#### TITULO IV

#### DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO

#### CAPITULO XIV

#### DE LA DESCENTRALIZACIÓN

#### ARTÍCULO: 192°

Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.<sup>10</sup>

***“La planificación del desarrollo urbano y rural es una función municipal vigente y necesaria, en el marco de liberación de la economía y reestructuración y modernización del Estado”.***

La Constitución también hace referencia aspectos colaterales que deben ser considerados en la formulación del Plan de Desarrollo Urbano:

- El Estado tiene el deber de proteger a la población de las amenazas contra su seguridad (Art. 44°)<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERÚ ART. 192

<sup>10</sup> IDEM Art. 44

- El Estado atiende la promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura (Art. 58°).
- Las Municipalidades tienen competencia para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones y ejecutar los planes y programas correspondientes.<sup>11</sup>
- En el artículo 195° la Constitución establece la competencia municipal, para:
  - ✓ Aprobar el “plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil” (Inc. 2).<sup>12</sup>
  - ✓ Planificar “el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial” (Inc. 6).<sup>13</sup>

## **LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972**

### **TITULO II**

### **LA ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES**

#### **CAPÍTULO ÚNICO**

#### **LOS ÓRGANOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES**

##### **SUB CAPÍTULO I**

##### **ARTÍCULO: 9: ATRIBUCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL**

Corresponde al consejo municipal:

- Aprobar el Plan de Desarrollo de Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos sobre la base del Plan de Acondicionamiento Territorial.<sup>14</sup>

---

11 CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERÚ ART. 58

12 IDEM Art. 195.

13 IDEM Art. 195. Enc. 2

13 IDEM Art. 195. Enc. 6

14 LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972

## **TÍTULO V**

### **Las Competencias y Funciones Específicas de los Gobiernos Locales**

#### **CAPÍTULO I**

##### **Las Competencias y Funciones Específicas Generales**

###### **ARTÍCULO 73: MATERIAS DE COMPETENCIA MUNICIPALES**

- Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial en el nivel provincial.<sup>15</sup>

Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.<sup>16</sup>

- Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital. Los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo que emitan las municipalidades distritales deberán sujetarse a los planes y las normas municipales y provinciales generales sobre la materia.<sup>17</sup>

###### **DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA**

###### **Artículo 1.- Objeto**

El presente Reglamento tiene por objeto regular los procedimientos técnicos que siguen los Gobiernos Locales a nivel nacional, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión del suelo, de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano de sus circunscripciones, a fin de garantizar:

1. La ocupación racional y sostenible de los centros poblados urbanos y rurales, así como de sus ámbitos de influencia.<sup>18</sup>

---

15 LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972

16 IDEM Art.73.

17 IDEM Art. 73.

18 DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA

2. La armonía entre el ejercicio del derecho de propiedad predial y el interés público.<sup>19</sup>
3. La reducción de la vulnerabilidad ante desastres, a fin de prevenir y atender de manera oportuna las condiciones de riesgos y contingencias físico - ambientales.<sup>20</sup>
4. La coordinación de los diferentes niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, para facilitar la participación del sector privado en la gestión pública local.<sup>21</sup>
5. La distribución equitativa de los beneficios y cargas que se deriven del uso del suelo.<sup>22</sup>
6. La seguridad y estabilidad jurídica para la inversión inmobiliaria.<sup>23</sup>
7. La eficiente dotación de servicios a la población.<sup>24</sup>

**Artículo 2.- Ámbito de aplicación.** Los procedimientos que se desarrollan en el presente Reglamento son de aplicación obligatoria a los Gobiernos Locales a nivel nacional. Esta norma contiene los procedimientos técnicos, criterios y parámetros que los Gobiernos Locales deben considerar en la formulación, aprobación, implementación y modificación de los instrumentos de planificación urbana y en los instrumentos de gestión urbana contemplados en el presente Reglamento.<sup>25</sup>

**Artículo 3.- Función planificadora.** Los Gobiernos Locales tienen la función de planificar el desarrollo integral de sus circunscripciones, en concordancia con los planes y las políticas nacionales, sectoriales y regionales, promoviendo las inversiones, así como la participación de la ciudadanía, conforme al presente Reglamento.<sup>26</sup>

---

19 DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA

20 IDEM

21 IDEM

24 IDEM

25 IDEM

26 IDEM



### SUB CAPÍTULO III

#### ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO

##### **Artículo 42.- Definición y alcance del EU**

EL EU:

**42.1** Es el instrumento técnico - normativo que sirve para promover y orientar el desarrollo urbano de las villas y/o centros poblados rurales de un subsistema, con arreglo a la categorización asignada en el SINCEP.<sup>27</sup>

**42.2** Se elabora en concordancia con el PAT y/o el PDM, según corresponda y, con el SINCEP, estableciendo las condiciones básicas para el desarrollo, incluyendo las áreas urbanizables.<sup>28</sup>

**42.3** Forma parte del Plan Distrital de Desarrollo Concertado, al que hace referencia la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y se constituye en su componente físico - espacial.<sup>29</sup>

**Artículo 43.- Ámbito de Aplicación del EU.** El ámbito de aplicación del EU está constituido por todos los centros poblados urbanos y rurales hasta 5,000 habitantes.<sup>30</sup>

**Artículo 44.- Marco Normativo Aplicable al EU.** Las propuestas contenidas en los EU se enmarcan en el Plan de Desarrollo Regional Concertado y demás instrumentos de desarrollo territorial nacional y regional, incluyendo en el PDM de la jurisdicción a la que pertenece, en caso corresponda.<sup>31</sup>

**Artículo 45.- Contenido del EU** El EU contiene lo siguiente:

1. El diagnóstico urbano del ámbito de actuación y/o intervención, considerando sus interrelaciones físicas, sociales, económicas y políticas con su entorno inmediato y mediato.<sup>32</sup>

---

27 DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA

28 IDEM

29 IDEM

30 IDEM

31 IDEM

32 IDEM

2. La clasificación del suelo para orientar las intervenciones urbanísticas.<sup>33</sup>
3. El esquema de zonificación y vías primarias, incluyendo la localización y dimensionamiento del equipamiento de recreación, salud, educación y otros usos.<sup>34</sup>
4. La clasificación vial establecida en el RNE.<sup>35</sup>
5. Las medidas de prevención y reducción del riesgo; así como, para la recuperación, conservación y defensa de medio ambiente.<sup>36</sup>
6. El Programa de Inversiones Urbanas e identificación de oportunidades de negocios.<sup>37</sup>

#### **Artículo 46.- Elaboración y consulta del EU**

46.1 La elaboración del EU está a cargo del área responsable de Planeamiento Territorial o la unidad orgánica equivalente de la Municipalidad Provincial, en coordinación con las Municipalidades Distritales involucradas, el Gobierno Regional correspondiente, el MVCS y la participación de la Sociedad Civil.<sup>38</sup>

46.2 Las Municipalidades Distritales pueden tomar la iniciativa en la formulación del EU y proponerlo mediante Acuerdo de Concejo, para su aprobación a su respectiva Municipalidad Provincial.<sup>39</sup>

#### **Artículo 47.- Vigencia del EU**

El horizonte de planeamiento del EU es de largo plazo a diez (10) años, con previsiones para el mediano plazo a cinco (5) años y de corto plazo a dos (2) años; sin embargo, su vigencia concluye cuando se apruebe el EU que lo actualiza.<sup>40</sup>

---

33 DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA

33 IDEM

34 IDEM

35 IDEM

36 IDEM

37 IDEM

38 IDEM

39 IDEM

40 IDEM

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL 011-2015 VIVIENDA

### Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. (04 de agosto de 2015)

Precisa las competencias de los gobiernos locales, y establece las funciones correspondientes a la Organización del Espacio Físico y Uso del Suelos, entre las que se señalan como competencias y funciones exclusivas de las municipalidades provinciales y distritales aprobar los Planes de Desarrollo Urbano y Planes Urbanos, respectivamente; así como, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.<sup>41</sup>

El Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, D.S. 027- 2003- VIVIENDA, establece los procedimientos mínimos que deben seguir los gobiernos locales en el ejercicio autónomo de sus competencias, en materia de planeamiento y acondicionamiento territorial y desarrollo urbano. Además de estas normas principales deben considerarse las pautas que establecen las siguientes normas:<sup>42</sup>

#### **Administrativas:**

- ✓ Ley del Procedimiento Administrativo General
- ✓ Ley N° 27444.
- ✓ Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada – D.L. 757.
- ✓ Leyes para la Promoción de la Inversión Privada en Servicios Públicos – D.L. 758; D.L. 839; Leyes N°s 26885 y 27332.

#### **Técnicas**

Reglamento Nacional de Edificaciones<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO- MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

<sup>42</sup> IDEM

<sup>43</sup> IDEM

- ✓ Decreto Legislativo 613 – código del medio Ambiente y de los Recursos Naturales.<sup>44</sup>
- ✓ Zonificación Ecológica Económica D.S. 087-2004-PCM.<sup>45</sup>
- ✓ Ley General del Ambiente N° 28611.<sup>46</sup>
- ✓ Ley 26786 de Evaluación Ambiental para Obras y Actividades.<sup>46</sup>
- ✓ Ley 27446 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1078.<sup>48</sup>
- ✓ Ley 27314 – Ley General de Residuos Sólidos.<sup>49</sup>

Ley de Formalización de la Propiedad Informal de terrenos ocupados por posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares – Ley N° 28391<sup>50</sup>.

---

44 MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO- MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

IDEM

45 IDEM

46 IDEM

47 IDEM

48 IDEM

49 IDEM

50 IDEM

### 1.3. BASES TEÓRICAS

#### 1.3.1. ¿Qué es un Plan de Desarrollo Urbano?

“Un plan de desarrollo urbano es el principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano. Como instrumento de gestión, el Plan de Desarrollo Urbano debe adecuarse a las exigencias generadas por los constantes e inesperados cambios de la realidad.

El Plan de Desarrollo Urbano se formula mediante un proceso amplio y participativo con la finalidad de convertirse en un acuerdo social concertado donde se establecen los pactos y compromisos de los diversos actores públicos y privados que intervienen en el desarrollo del centro urbano” [52].

#### 1.3.2. ¿Quién lo debe elaborar?

“La responsabilidad de la ejecución de los planes de desarrollo urbano está establecida por la misma Constitución Política al precisar que los gobiernos regionales y los gobiernos locales deben aprobar los Planes de Desarrollo Regional y Local, respectivamente, concertados con la sociedad civil. Así mismo la Ley Orgánica de Municipalidades en el Título Preliminar, artículo IX dispone: “[53]

- “El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos” [54].
- “El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales”.

“La elaboración del Plan de Desarrollo Urbano debe ser por tanto asumida como una responsabilidad compartida entre la Municipalidad, en razón a que la función y competencia asignada a los Gobiernos Locales, y la Comunidad, respaldada por el derecho a la participación ciudadana reconocido en la legislación vigente”. [55].

---

52 MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO- MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

53 IDEM

54 IDEM

55 IDEM

Esta tarea conjunta debe organizarse de acuerdo a las siguientes pautas:

“La municipalidad a través de sus autoridades políticas y sus órganos de línea debe: Liderar el proceso de elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Urbano”.<sup>[56]</sup>

- “Convocar la organización de la población a fin de participar directamente en la formulación del mismo”.<sup>[57]</sup>
- “Encargar a equipo técnico especializado, la tarea de asesorar, organizar y facilitar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Urbano”.<sup>[58]</sup>

La comunidad debe participar en el proceso:

- “Identificando sus necesidades, sistematizando sus problemas urbanos, exponiendo sus intereses”.<sup>[59]</sup>
- “Planteando sus aspiraciones futuras e intereses para construir una visión común de futuro”.<sup>[60]</sup>
- “Priorizando los programas, proyectos y acciones”.<sup>[61]</sup>

### 1.3.3. ¿Cuál es su finalidad?

El Plan de Desarrollo Urbano como Instrumento de Gestión para los gobiernos locales sirve para los siguientes fines:

- “Liderar el proceso de elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Urbano”.<sup>[62]</sup>
- “Convocar la organización de la población a fin de participar directamente en la formulación del mismo”.<sup>[63]</sup>

---

56 MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO- MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

57 IDEM

58 IDEM

59 IDEM

60 IDEM

61 IDEM

62 IDEM

63 IDEM

- “Encargar a equipo técnico especializado, la tarea de asesorar, organizar y facilitar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Urbano”.<sup>[64]</sup>
- “Identificando sus necesidades, sistematizando sus problemas urbanos, exponiendo sus intereses”.<sup>[65]</sup>
- “Planteando sus aspiraciones futuras e intereses para construir una visión común de futuro”.<sup>[66]</sup>
- “Priorizando los programas, proyectos y acciones”.<sup>[67]</sup>
- “El ordenamiento territorial y la orientación del crecimiento de un centro urbano”.<sup>[68]</sup>
- “El uso racional del suelo urbano para el desarrollo de las actividades urbanas, mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas de localización”.<sup>[69]</sup>
- “La incorporación de la gestión de riesgos en el ordenamiento territorial, para la prevención y mitigación de los impactos que pudieran causar fenómenos naturales”.<sup>[70]</sup>
- “La protección del medio ambiente urbano y la identificación de áreas de protección y conservación”.<sup>[71]</sup>
- “La articulación vial de un centro urbano con su región, y la integración de las actividades que se desarrollan en su territorio”.<sup>[72]</sup>

---

64 MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO- MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

65 IDEM

66 IDEM

67 IDEM

68 IDEM

69 IDEM

70 IDEM

71 IDEM

72 IDEM

- “El dimensionamiento y previsión de la infraestructura para servicios básicos”.<sup>[73]</sup>
- “La programación de proyectos y acciones de desarrollo urbano”.<sup>[74]</sup>
- “La formulación de programas de vivienda, renovación y/o rehabilitación urbana”.<sup>[75]</sup>
- “La promoción de la inversión privada en infraestructura urbana y servicios”.<sup>[76]</sup>

**1.3.4. Términos y conceptos que serán usados durante la propuesta del “ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA - DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018-2028”.**

Para efectos de la aplicación del presente estudio se entiende como:

- 1. Acondicionamiento Territorial:** “Proceso técnico - administrativo, mediante el cual el Gobierno Local dirige la ocupación racional y uso planificado del territorio y la organización físico - espacial de las actividades humanas”.<sup>[77]</sup>

---

73 MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO- MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

74 IDEM

75 IDEM

76 IDEM

68 IDEM

69 IDEM

70 IDEM

71 IDEM

72 IDEM

73 IDEM

74 IDEM

75 IDEM

76 IDEM

77 DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA



2. **Actividad económica:** “Conjunto de operaciones relacionadas con la producción y distribución de bienes y servicios que permitan la generación de riqueza dentro de una comunidad (ciudad, región o país), mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o de algún servicio; teniendo como finalidad satisfacer necesidades de una sociedad en particular”.<sup>[78]</sup>
3. **Área Acuática:** “Área geo referenciada que abarca un espacio del medio acuático y/o de la franja ribereña”.<sup>[79]</sup>
4. **Centro de Ciudad o Casco Urbano:** “Dentro del área urbana, núcleo principal de atracción generalmente caracterizado por ser el centro histórico y por la presencia de instituciones de Gobierno, de administración, de servicios públicos, así como por localizarse en él actividades comerciales, financieras, sociales y culturales de primera importancia o altamente especial”.<sup>[80]</sup>
5. **Conglomerado urbano:** “Conjunto urbano integrado por el casco urbano de más de un pueblo y su correspondiente área de influencia que, por su cercanía, lo conforman pero no necesariamente se constituye en una unidad política administrativa. Es el producto de la expansión y fusión de varias ciudades o centros poblados cercanos, incluso aglomeraciones urbanas y por lo tanto, poli céntricos”.<sup>[81]</sup>
6. **Conurbación:** “Proceso por el cual dos o más centros poblados independientes físicamente, al crecer forman una unidad física, pudiendo mantener su independencia administrativa”.<sup>[82]</sup>

---

78 DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA

70 IDEM

80 TESIS CENTRO NODAL DE REGENERACIÓN URBANA EN EL CANTÓN DE TIBÁS. COSTA

81 DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA

82 DEM

## 7. Conceptos de la Imagen Urbana:

- ✓ **Sentido del lugar:** “Es la percepción de un espacio físico; focos de atención determinan el sentido de un lugar. “ser reconocible, inolvidable, vivido, diferente captura de atención, que se distingue”<sup>[83]</sup>
- ✓ **Sendas o viales:** “Son los conductores que sigue el observador normalmente u ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representados por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas.”  
“Estas sendas se dividen en alta, mediana y baja densidad como también en peatonal y vehicular su análisis es esencial para el entendimiento funcional de una ciudad” . <sup>[84]</sup>
- ✓ **Bordes:** “Los bordes son los elementos lineales. Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad. Estos bordes pueden ser permeables, semipermeables o impermeables; como una principal de tránsito, aceras, ríos, vías férreas entre otros y rompen o quebrantan a nivel sensorial una trayectoria definida entre uno y otro elemento” .<sup>[85]</sup>
- ✓ **Nodos:** “Los nodos son las zonas estratégicas de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituye los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina... concentraciones cuya importancia se debe a que son la condensación de determinado uso, o carácter físico, como una esquina donde se reúne la gente o una plaza cercada... calles que se cruzan.”<sup>[86]</sup>

---

83 TESIS CENTRO NODAL DE REGENERACIÓN URBANA EN EL CANTÓN DE TIBÁS. COSTA

84 IDEM

85 IDEM

86 IDEM

- ✓ **Barrios O Distritos:** “Fracción del territorio de una ciudad, dotado de una fisonomía y características que le son propias y de rasgos distintivos que le confieren cierta unidad e individualidad.  
En ciertos casos, se denomina barrio una división administrativa de la ciudad, pero el barrio suele ser independiente de cualquier límite administrativo. Se habla de barrio para nombrar, en particular, a la comunidad de habitantes de cierta parte de la ciudad”.<sup>[87]</sup>
- ✓ **Hitos O Mojonos:** “Los mojonos son puntos de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos. Estos Mojonos pueden ser esculturas, montañas, monumentos, edificios, árboles; detalles urbanos que se encuentran en la memoria colectiva de la mayoría de los observadores y de los cuales se hace referencia al dar direcciones de un lugar determinado a otro”.<sup>[88]</sup>
- ✓ **Remates Visuales:** “Los remates visuales son objetos, monumentos, edificios, espacios físicos que impiden el curso lineal después amplios espacios que sugieren continuidad, esto remates son de vital importancia en el tratamiento de la ciudad ya que muchas veces se convierten en hitos y/o nodos que identifican y caracterizan una ciudad”.<sup>[89]</sup>
- ✓ **Identidad Cultural:** “Es el sentimiento de identidad de un grupo, o de un individuo, en la medida en la que él o ella es afectado por su pertenencia a tal grupo o cultura”.<sup>[90]</sup>

---

87 TESIS CENTRO NODAL DE REGENERACIÓN URBANA EN EL CANTÓN DE TIBÁS. COSTA

88 IDEM

89 IDEM

90 IDEM

- ✓ **La identidad de un pueblo:** “Se manifiesta cuando una persona se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de ese pueblo. La identidad cultural no es otra cosa que el reconocimiento de un pueblo como ,si mismo".<sup>[91]</sup>
- ✓ **El carácter:** “Es la personalidad específica de la ciudad, en particular, la diferenciación de cada cultura.”<sup>[92]</sup>
- ✓ **Significado:** “Con el concepto de significado la obra urbana debe reflejar los valores del estrato socioeconómico al cual están dirigidos, con el objetivo de establecer un sentido de permanencia en los nuevos pobladores o usuarios.”<sup>[93]</sup>
- ✓ **Orden:** “Distribución de los componentes del territorio a los que se confiere un valor específico y son una derivación de la distribución natural del espacio geográfico y de los desarrollos de la mano humana. Cuando un territorio está habitado está ordenado de acuerdo de una serie de necesidades las cuales conforman la ciudad”.<sup>[94]</sup>
- ✓ **Áreas remanentes:** “Parte que queda de una cosa o que se reserva de ella. Bordes que confinan áreas específicas de desarrollo o crecimiento demográfico estas áreas suelen estar en abandono, pueden permitir rutas de escape vial, áreas de esparcimiento, recreativas y/o sociales”.<sup>[95]</sup>
- ✓ **La Forma Urbana:** “Los tipos de ciudades por su forma producen modelos de crecimiento y ajustes de las ciudades, que obedecen a disposiciones topográficas, pero principalmente por las condiciones del entorno socio económico de una zona en particular, estos tipos de morfología urbana se pueden resumir en los siguientes”.<sup>[96]</sup>

---

91 TESIS CENTRO NODAL DE REGENERACIÓN URBANA EN EL CANTÓN DE TIBAS. COSTA

92 IDEM

93 IDEM

94 IDEM

95 IDEM

96 IDEM

- **Ciudades Lineales:** Estas se desarrollan a lo largo de un eje vial principal y usualmente se debe a la topografía que limita su crecimiento urbano y vial.

“Lo que pretendía el modelo lineal era sustituir y/o descongestionar las ciudades núcleos tradicionales y dar lugar a un nuevo tipo de ciudad que conservara la dignidad y el individualismo, así como el contacto con la naturaleza.

“El plano radio concéntrico es un tipo de plano urbano que se caracteriza por tener avenidas circunválentes y calles o avenidas radio concéntricas (desde el centro a la periferia o a la inversa).<sup>[98]</sup>

- **Ciudades Ramificadas:** “Es una espina lineal con brazos conectados y generalmente irregulares”.<sup>[99]</sup>

**8. Crecimiento Urbano:** “Expansión espacial y demográfica de la ciudad, ya sea por extensión física territorial del tejido urbano, por incremento en las densidades de construcción y población o como generalmente sucede, de ambos aspectos. Esta expansión puede darse en forma espontánea o en forma planificada”.<sup>[100]</sup>

**9. Crecimiento morfológico de la ciudad:** “El medio natural y geográfico El desarrollo histórico y social. Los aspectos de equipamiento, servicios e infraestructura. Estos elementos determinarán la estructura general de la imagen y su forma urbana”.<sup>[101]</sup>

**10. Densidad de Población:** “Es la forma de medir la cantidad de población con respecto al territorio. Se calcula dividiendo el número de habitantes entre el área considerada. (Hab. /Ha, hab. /Km<sup>2</sup>)”.<sup>[102]</sup>

---

98 TESIS CENTRO NODAL DE REGENERACIÓN URBANA EN EL CANTÓN DE TIBÁS. COSTA

99 IDEM

100 IDEM

102 IDEM

- 11. Defunción:** “Es la muerte de un ser humano, en esencia la extinción del proceso homeostático, por ende el fin de la vida”.<sup>[103]</sup>
- 12. Desarrollo Urbano Sostenible:** “Proceso de transformación política y técnica de los centros poblados urbanos y rurales, así como de sus áreas de influencia, para brindar un ambiente saludable a sus habitantes, ser atractivos cultural y físicamente, con actividades económicas eficientes, ser gobernables y competitivos”.<sup>[104]</sup>
- 13. Edificación:** “Obra de carácter permanente cuyo destino es albergar actividades humanas”.<sup>[105]</sup>
- 14. El Tejido Urbano:** “Se refiere a la volumetría de la ciudad; sus sendas, su infraestructura desde una perspectiva, en la cual la ciudad es una estructura viva y o tal, nace, se desarrolla y colapsa, sin embargo y a diferencia de esta norma, tenemos la posibilidad de controlar y planificar las tendencias y singularidades de esta o aquella aglomeración urbana”.<sup>[106]</sup>
- 15. Espacio público:** “Espacios libres de edificaciones, dentro o en el entorno inmediato de los centros poblados, que permiten su estructuración y articulación, la movilidad de las personas y mercancías, la integración e interacción social, la recreación de las personas, la facilitación del tendido de redes de servicios de infraestructura”.<sup>[107]</sup>
- 16. Estructura urbana:** “Está constituida por la organización de las actividades en los centros poblados y su área de influencia, por los espacios adaptados”.<sup>[108]</sup>

---

103 TESIS CENTRO NODAL DE REGENERACIÓN URBANA EN EL CANTÓN DE TIBÁS. COSTA

104 DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA

105 IDEM

106 IDEM

107 IDEM

108 IDEM

**17. Equipamiento urbano:** “Conjunto de edificaciones y espacios predominantemente de uso público utilizados para prestar servicios públicos a las personas en los centros poblados y útil para desarrollar actividades humanas complementarias a las de habitación y trabajo.

Incluye las zonas de recreación pública, los usos especiales y los servicios públicos complementarios”.<sup>[109]</sup>

**18. El ordenamiento urbano:** “Se expresa, esencialmente, a través de dos documentos:

- ✓ Los esquemas directores.
- ✓ Planos de ocupación del suelo.

Esos últimos fijan las orientaciones fundamentales de la organización de los territorios, teniendo en cuenta las necesidades de extensión urbana, del ejercicio de actividades agrícolas y de la preservación de sitios y paisajes”.<sup>[110]</sup>

**19. FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) en:**<sup>111</sup>

- ✓ **Aspectos Naturales:** Climáticos, tectónicos, paisajísticos, vegetación.
- ✓ **Socioculturales:** Tipologías arquitectónicas, la escena urbana, tradiciones y legados, etc.
- ✓ **Socioeconómicos:** Uso del suelo.
- ✓ **De Ubicación:** Logística respecto a diversos destinos de intercambio sea comercial, turístico, cultural, entre otros.
- ✓ **Infraestructura:** Físico – Espacial.

---

109 TESIS CENTRO NODAL DE REGENERACIÓN URBANA EN EL CANTÓN DE TIBÁS. COSTA

110 DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA

111 IDEM

**20. Infraestructura:** “Término ampliamente utilizado en el Planeamiento Urbano, con el que se hace referencia a los servicios e instalaciones que forman parte integrante de la vida de una comunidad urbana. Comprende las instalaciones y medios de transporte, de producción de energía, comerciales, de vivienda, de escuelas y de posibilidades de esparcimiento, entre otros”.<sup>[112]</sup>

**21. La Climatología:** “Es la rama de la geografía física que se ocupa del estudio del clima y del tiempo. Ha sido un asunto que ha ocupado a la geografía desde sus comienzos...Lo primero que debemos aclarar son los conceptos de tiempo y clima, que hacen referencia a escalas temporales diferentes...factores geográficos (geomorfología, hidrografía, etc.)”.<sup>[113]</sup>

**22. La Estructura Urbana:** “Es la disposición y forma en una ciudad, donde se interrelacionan las sendas, los bordes, los nodos y puntos de referencia; es la manera en que una ciudad se distribuye en el espacio físico”.<sup>[114]</sup>

**23. Medio Acuático:** “Comprende el dominio marítimo, las aguas interiores, los ríos, los lagos navegables y las zonas insulares, incluidas las islas”.<sup>[115]</sup>

**24. Morfología Urbana:** “Tiene el propósito de conocer y registrar la historia y los procesos de conformación de unidades de crecimiento. La morfología urbana tiene el objetivo de explicar parte del crecimiento urbano, con sus transformaciones urbanas más relevantes y que al mismo tiempo caracterizan e identifican una ciudad o zona en estudio”.<sup>[116]</sup>

---

111 DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA

112 BOCANTES SANCHEZ Luis. “Tesis Centro Nodal de Regeneración Urbana en el Cantón de Tibás”. 2010

113 DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA

114 BOCANTES SANCHEZ Luis. “Tesis Centro Nodal de Regeneración Urbana en el Cantón de Tibás”. 2010

115 IDEM

**25. Municipalidad:**” Personas jurídicas estatales con jurisdicción territorial sobre unos distritos de un cantón y responsables de ordenar el crecimiento



como también su desarrollo en general. Ente principal que regula todo lo que concierne con el desarrollo urbano”.<sup>[117]</sup>

**26. Natalidad:** “Término que se usa en demografía para designar el número proporcional de nacimientos en una población y tiempo determinados”.<sup>[118]</sup>

**27. Ocupación del territorio:** “Proceso de posesión del espacio físico con carácter permanente por parte de la sociedad. Está relacionado con dos aspectos:

a) La ocupación del territorio por la población, a través de sus organizaciones económicas, culturales, entre otros, es decir como sociedad.

b) El sentido económico y residencial de la ocupación del territorio, el cual se sustenta en el valor de uso que la sociedad asigna a los recursos naturales con fines de producción o residencia”.<sup>[119]</sup>

**28. Población:** “Conjunto de personas que interactúan entre sí y con un territorio, el cual crean y recrean permanentemente en función de sus necesidades y de la organización que adopten para la posesión, producción y consumo de bienes y servicios”.<sup>[120]</sup>

**29. Pueblo:** “Lugar del territorio rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural, étnico e histórico”.<sup>[121]</sup>

---

116 BOCANTES SANCHEZ Luis. “Tesis Centro Nodal de Regeneración Urbana en el Cantón de Tibás”. 2010

117 IDEM

118 DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA

119 IDEM

120 IDEM

**30. Plan Regulador:** “El instrumento de planificación local que define en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de desarrollo y los planes para distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas”.<sup>[122]</sup>

**31. Planificación:** “La planificación intenta vincular el conocimiento científico y técnico con las acciones en el ámbito público. En esta definición, la planificación no se centra totalmente ni en conocer ni en actuar, más bien sirve de nexo: su función específica es hacer que el conocimiento científico y técnico sea útil para los protagonistas específicos del ámbito público.”<sup>[123]</sup>

**32. Planificación Urbana:** “Permite a las autoridades públicas orientar el desarrollo urbano a través de la elaboración y ejecución de documentos de urbanismo”.<sup>[124]</sup>

**33. Precarios:** “Es un asentamiento irregular, asentamiento informal, o infravivienda es un lugar donde se establece una persona o una comunidad que no está dentro del margen de los reglamentos o las normas establecidas por las autoridades encargadas del ordenamiento urbano. Los establecimientos informales (coloquialmente referidos como "invasiones") por lo general son densos establecimientos que abarcan a comunidades o individuos albergados en viviendas auto-construidas bajo deficientes condiciones de vida”.<sup>[125]</sup>

---

121 BOCANTES SANCHEZ Luis. “Tesis Centro Nodal de Regeneración Urbana en el Cantón de Tibás”. 2010

122 IDEM

123 IDEM

124 IDEM

125 IDEM

**34. Proceso de urbanización:** “Proceso de concentración de la población y de sus actividades económicas en los centros poblados”.<sup>[126]</sup>

**35. Sector Urbano:** “Área urbana con homogeneidad espacial en términos de características físicas, socio - culturales, económicas o funcionales y, que está delimitada por factores naturales o artificiales, estando su vocación determinada por su ubicación y el tipo de zonificación”.<sup>[127]</sup>

**36. Servicios urbanos:** “Actividades operativas públicas prestadas directamente por la autoridad administrativa competente o concesionada para satisfacer necesidades colectivas en los centros poblados urbanos y rurales”.<sup>[128]</sup>

**37. Territorio:** “Es el espacio que comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo, y el espacio aéreo que los cubre y en el que se desarrollan relaciones sociales, económicas, políticas y culturales entre las personas y el entorno natural, en un marco legal e institucional”.<sup>[129]</sup>

**38. Uso del suelo:** “Destino dado por la población al territorio, tanto urbano como rural, para satisfacer sus necesidades de vivienda, de esparcimiento, de producción, de comercio, culturales, de circulación y de acceso a los servicios”.<sup>[130]</sup>

**39. Vulnerabilidad y Riesgo:** “Es la susceptibilidad de la población, de la estructura física o de las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza física o ambiental”.<sup>[131]</sup>

---

126 BOCANTES SANCHEZ Luis. “Tesis Centro Nodal de Regeneración Urbana en el Cantón de Tibás”. 2010

127 IDEM

128 IDEM

129 DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA

130 IDEM

131 IDEM

## OBEJTIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### 17 objetivos para transformar nuestro mundo

El 25. Sep. 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 193 países de Naciones Unidas, incluyendo Perú, entró en vigencia en 01.Ene.2016.

Trata sobre el desarrollo sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

#### Objetivo 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles. Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más.<sup>132</sup>

---

132 ODS – ONU Agenda 2030



## II. CONSIDERACIONES GENERALES

## 2.1. ALCANCES Y LIMITACIONES

Con el objeto de definir adecuadamente los alcances y limitaciones del Plan, se enuncian seguidamente tres aspectos importantes: el contexto legal, el marco conceptual y el alcance temporal.

- **CONTEXTO LEGAL**

La elaboración del presente “Esquema de Ordenamiento Urbano del pueblo Francisco de Orellana-distrito de Las Amazonas-Río Napo-2018-2028”. Se inscribe dentro de las normas señaladas:

- ✓ La Constitución Política del Perú
- ✓ La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- ✓ Decreto Supremo N° 022-2016-Vivienda
- ✓ Manual de Desarrollo Urbano – Vice ministerio de Urbanismo- Ministerio de Vivienda y Construcción
- ✓ Plan de Ordenamiento Territorial Bellavista-Mazán

- **MARCO CONCEPTUAL**

El proceso de urbanización no es un fenómeno reciente, pero en poco tiempo ha logrado cambiar la fisonomía de los territorios y las bases de su economía, se puede decir que no hay desarrollo departamental sin el desarrollo de sus ciudades.

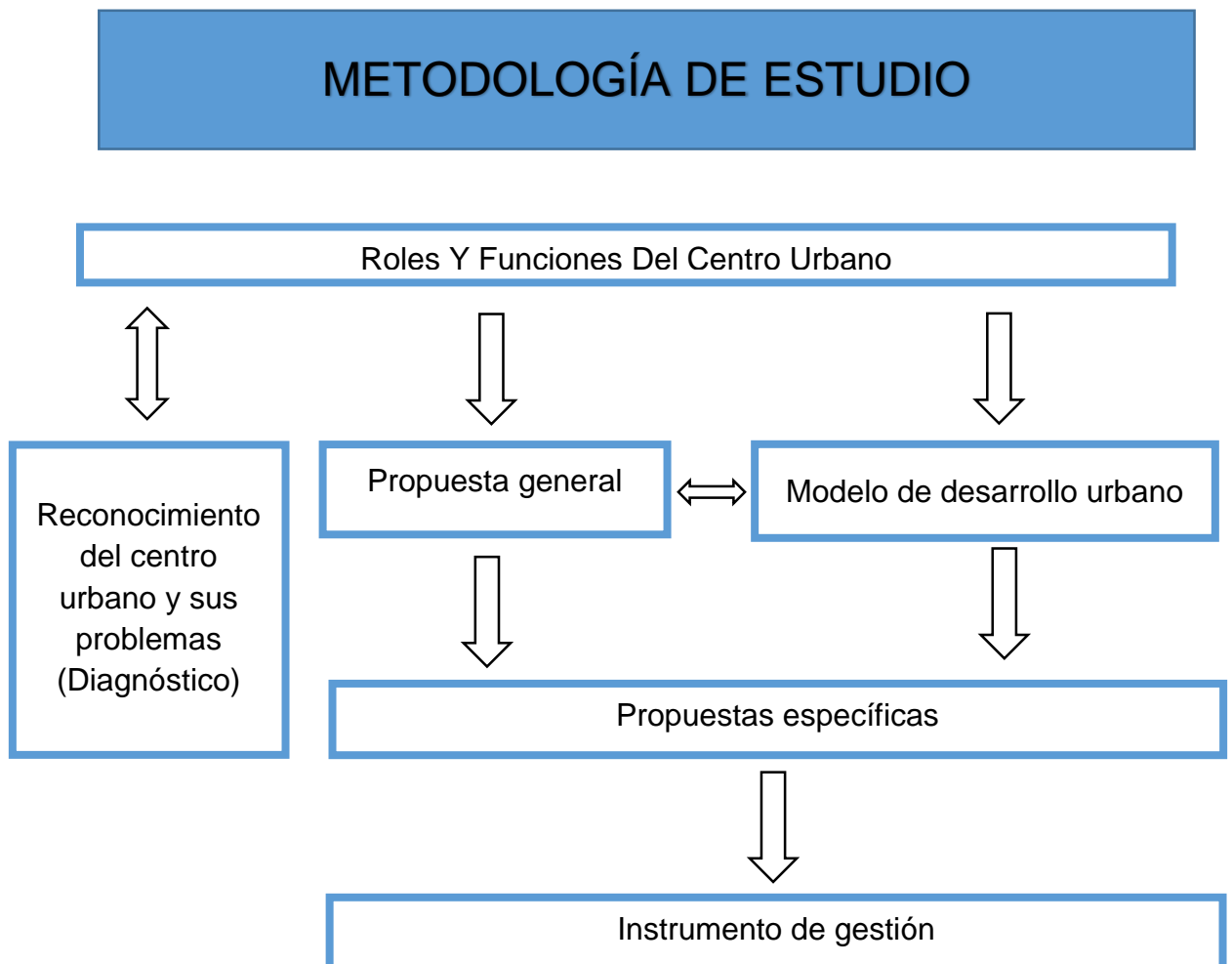
- **ALCANCE TEMPORAL**

El plazo u horizonte temporal del presente esquema de desarrollo urbano es de 10 años, periodo para el cual se formulan los objetivos, metas y propuestas, con el propósito de alcanzar la visión deseada.

Hubo limitaciones de información del pueblo por lo cual se trabajó a base de información recopilada en el trabajo de campo.

## 2.2. METODOLOGÍA

Adoptamos la metodología de la propuesta en el Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano- Ministerio de Vivienda Construcción Y Saneamiento, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL 011-2015 VIVIENDA. (04 de Agosto de 2015), porque consideramos que es la adecuada.



**“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO  
DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA –  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS – RÍO NAPO  
2018 - 2028”**

**DIAGNÓSTICO**





### **III.CONTEXTO DEPARTAMENTAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL**

### 3.1. FRANCISCO DE ORELLANA EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL

El pueblo Francisco de Orellana no puede ser estudiado sin tener en cuenta como referencia los procesos físicos y socioeconómicos del Departamento de Loreto, Provincia de Maynas ya que pertenece a uno de los 11 distritos de la Provincia.

#### 3.1.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS:

El Departamento de Loreto, la misma que fue constituida por Ley N° 24794 de fecha 03 de marzo de 1988. Geográficamente el departamento se ubica en la parte Nor-Este del territorio nacional entre los paralelos 0°1' y 8° 50' de latitud sur; 70° 07' y 77° 50' de longitud oeste (Figura N° 01).



**Figura N° 01. Ubicación política del Departamento de Loreto con respecto al mapa del Perú**

Fuente: Instituto Geográfico Del Perú

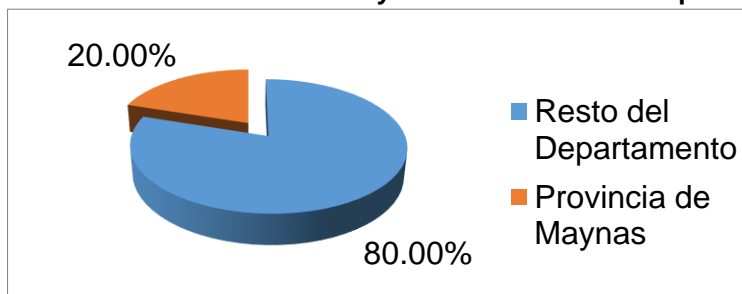
El Departamento de Loreto cuenta con superficie de 368,852.95 km<sup>2</sup>, la Provincia de Maynas la más grande del departamento, con una superficie de 73,932.51 km<sup>2</sup>, ocupando el 20.0 % del territorio como se muestra el Cuadro N° 01 y el Gráfico N° 01.

**CUADRO N° 01. DEPARTAMENTO DE LORETO: Superficie y porcentaje ocupacional según provincias**

PROVINCIA	SUPERFICIE (KM2)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
Maynas	73 932.51	20.0
Loreto	67 434.12	18.3
Requena	49 477.80	13.4
Datem del Marañón	46 640.90	12.6
Mariscal Ramón Castilla	37 412.94	10.1
Ucayali	29 609.90	7.9
Alto Amazonas	18 764.32	5.1
Putumayo	45 927,89	12.5
Total Departamento	368, 851.95	100.00

Fuente: PCM-DNTDT-Abril 2014

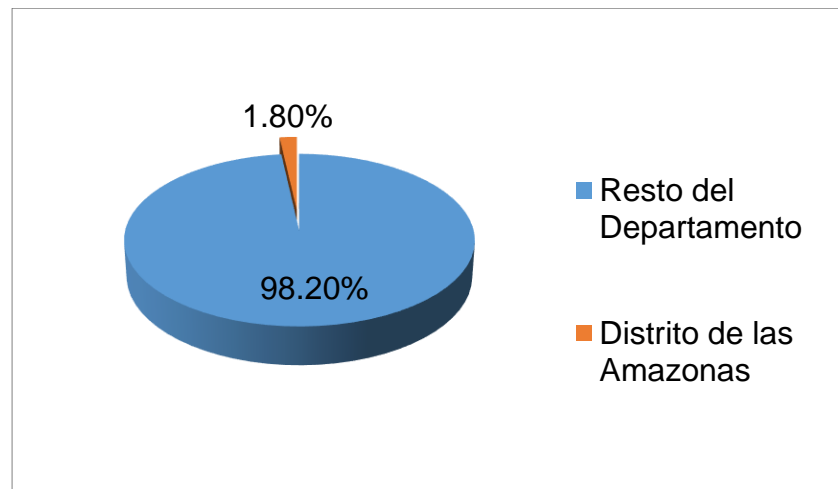
**GRÁFICO N° 01. DEPARTAMENTO DE LORETO: superficie y porcentaje ocupacional de la Provincia de Maynas con el resto del departamento**



Fuente: PCM-DNTDT-Abril 2014

La provincia de Maynas con una superficie de 73,932.51 km<sup>2</sup>, dentro de los cuales se encuentra el Distrito de las Amazonas que ocupa una superficie de 6,592.27 km<sup>2</sup>, lo que nos sirve para mostrar que el Distrito de las Amazonas ocupa un 1.8% dentro de la superficie del departamento como se observa en el Gráfico N° 02.

**GRÁFICO N° 02. DEPARTAMENTO DE LORETO: Superficie y porcentaje ocupacional del Distrito de Las Amazonas con el resto del departamento**



Fuente: PCM-DNTDT-Abril 2014

El crecimiento poblacional en el período 1993 – 2007 registra una tasa promedio anual de 2.99% y en el período 2007 - 2017 la tasa de crecimiento anual fue de 1.88%, habiéndose incrementado la población en este período en 204,450 habitantes.

En el último Censo Nacional del 2017 se determinó una población para Loreto de 883,510 habitantes, con relación al censo de 2007, implicó una tasa de crecimiento intercensal de -0.1 % anual lo cual nos indica que la población del departamento de Loreto decreció notablemente a 8,222 habitantes.

Las provincias más pobladas son Maynas y Alto Amazonas, con 479,886 y 104,997 habitantes, respectivamente, tal como se observa en el Cuadro N° 02. La Provincia

de Maynas ocupa un 51.6% de la población total del departamento lo que se podrá observar en el Gráfico N° 03.

**CUADRO N° 02. DEPARTAMENTO DE LORETO: Población según provincias por censos  
1993; 2007 y 2017**

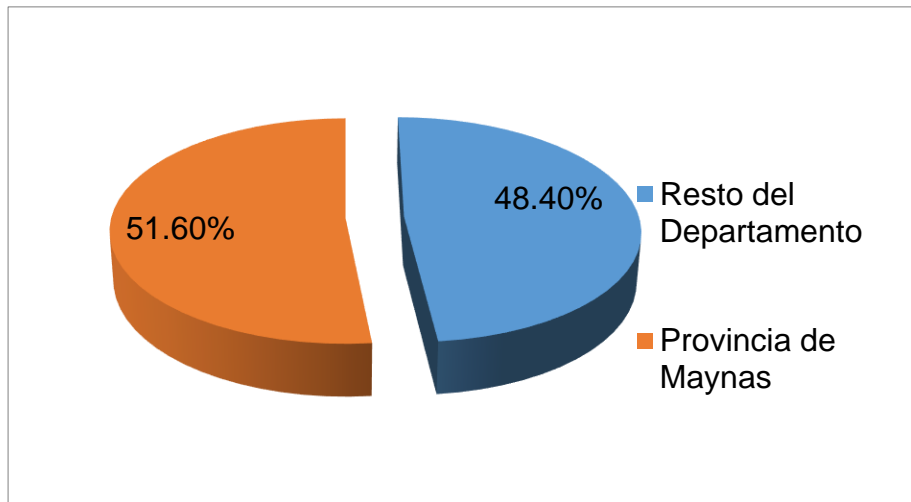
Provincia	CENSOS								
	1993			2007			2017		
	Población	T.C.	%	Población	T.C.	%	Población	T.C.	%
Maynas	393,496	3.48	57.25	492,992	1.62	55.3	479,886	1.5	51.6
Alto Amazonas	113,904	2.60	16.57	104,667	-0.60	11.7	110,997	0.9	13.5
Requena	52,058	1.71	7.57	65,692	1.68	7.4	65,693	1.4	7.8
Ramón Castilla	32,900	3.14	4.79	54,829	3.72	6.2	50,197	0.6	5.9
Loreto-Nauta	49,362	2.77	7.18	62,165	1.66	7.1	67,577	1.8	8.4
Datem del Maraón *				49,751	0.00	5.6	47,631	-0.4	5.6
Ucayali	45,562	1.64	6.63	61,816	2.2	6.9	53,301	-0.9	6.3
Putumayo**							7,661	0.00	0.9
<b>Total Departamental</b>	<b>687,282</b>	<b>2.99</b>	<b>100</b>	<b>891,732</b>	<b>1.88</b>	<b>100</b>	<b>883.510</b>	<b>-0.1</b>	<b>100</b>

Fuente: CENSO Población 1993, 2007, 2017 INEI. Elaboración: Tesistas.

\* La Provincia del Datem del Maraón es de reciente creación, es por eso que en los censo del año 1993 estaba incluida en la Provincia de Alto Amazonas.

\*\*La Provincia del Putumayo es de reciente creación, es por eso que en los censos anteriores estaba incluida en la Provincia de Maynas.

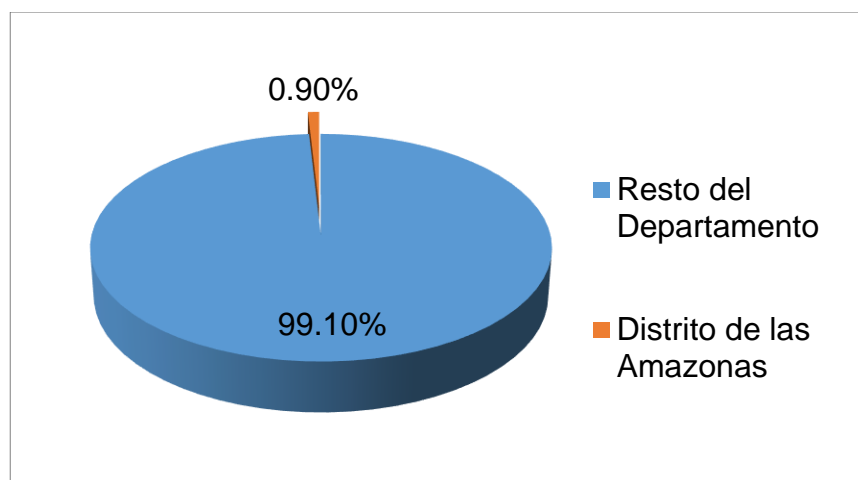
**GRÁFICO N° 03. DEPARTAMENTO DE LORETO: Superficie y porcentaje ocupacional de la Provincia de Maynas con el resto del departamento**



Fuente: PCM-DNTDT-Abril 2014

La provincia de Maynas con una población de 479,886 habitantes, dentro de los cuales se encuentra el Distrito de las Amazonas que representa una población de 8,032 habitantes, lo que nos sirve para mostrar que el Distrito de las Amazonas representa un 0.9 % de población dentro del departamento de Loreto como se observa en el Gráfico N° 04.

**GRÁFICO N° 04. DEPARTAMENTO DE LORETO: Porcentaje ocupacional de la población del Distrito de Las Amazonas con el resto del departamento**



Fuente: PCM-DNTDT-Abril 2014

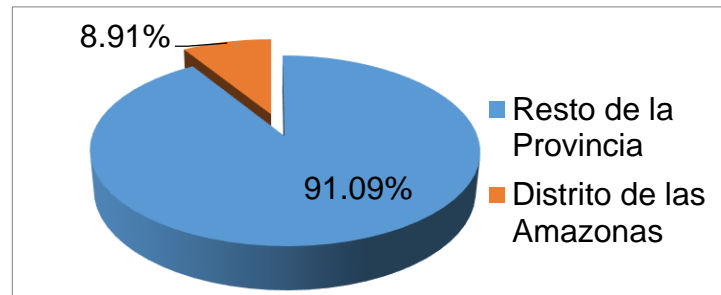
### 3.2. FRANCISCO DE ORELLANA EN EL CONTEXTO PROVINCIAL Y DISTRITAL

La Provincia de Maynas pertenece al Departamento de Loreto, es la más grande, dentro de la provincia se encuentra el Distrito de las Amazonas que ocupa un 9.91% de la superficie con 6,592.27 km<sup>2</sup>, se encuentra ubicado en el quinto lugar como se puede mostrar en el Cuadro N° 03 y el Gráfico N° 05.

**CUADRO N° 03. PROVINCIA DE MAYNAS: Superficie y porcentaje ocupacional según DISTRITOS**

DISTRITOS	SUPERFICIE km <sup>2</sup>	%
Iquitos	358.15	0.5
Alto Nanay	14,290.81	19.11
Fernando Lores	4,476.19	6.05
Indiana	3,297.81	5.46
Las Amazonas	6,592.27	8.91
Mazan	9,922.54	13.42
Napo	24,298.11	35.47
Punchana	1,573.53	2.12
Torres Causana	5,372.53	8.01
Belén	632.80	0.85
San Juan Bautista	49.63	0.1
<b>TOTAL</b>	<b>73,931.51</b>	<b>100.00</b>
Fuente: PCM-DNTDT-Abril 2014		

**GRÁFICO N° 05. PROVINCIA DE MAYNAS: Porcentual de superficie del Distrito de Las Amazonas en relación a la Provincia de Maynas**



Fuente: PCM-DNTDT-Abril 2014

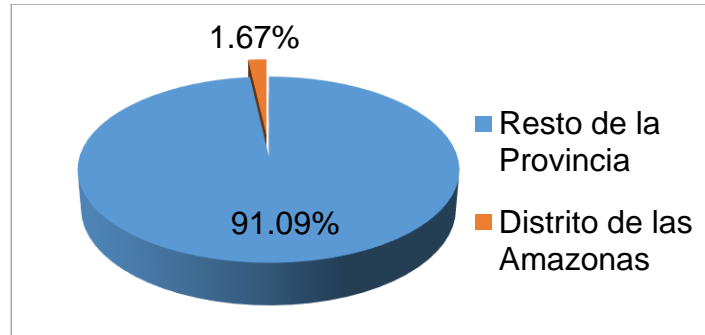
En el censo 2017, indica que la población del Distrito de Las amazonas es de 8,032 habitantes y ocupan un 1.67% de la población provincial, como se muestra en el Cuadro N° 04 y el Gráfico N° 06.

**CUADRO N° 04. PROVINCIA DE MAYNAS: Población según distritos, censo 2017**

<b>DISTRITOS</b>	<b>Población</b>	<b>%</b>
Iquitos	146 853	30.60
Alto Nanay	2 855	0.60
Fernando Lores	13 875	2.89
Indiana	10 134	2.15
<b>Las Amazonas</b>	<b>8 032</b>	<b>1.67</b>
Mazan	12 181	2.53
Napo	15 003	3.12
Punchana	75 210	15,67
Torres Causana	4 230	0.88
Belén	64 488	13.43
San Juan Bautista	127 005	26.46
<b>TOTAL</b>	<b>479 866</b>	<b>100.00</b>
Fuente: Censo INEI 2017		



**GRÁFICO N° 06. PROVINCIA DE MAYNAS: Población porcentual del Distrito de Las Amazonas dentro de Maynas, censo 2017**



Fuente: PCM-DNTDT-Abril 2014

El Distrito de Las Amazonas, el cual cuenta con su distribución espacial de 73 comunidades, de los cuales 02 son Centros Poblados Menores siendo este Orán y Yanashi. Los principales polos de desarrollo son: Francisco de Orellana, Yanashi, Orán y las cuencas del Napo, Oroza, Amazonas y Apayacu. Su principal actividad económica es la Agroforestería y la pesca. (Figura N° 02).

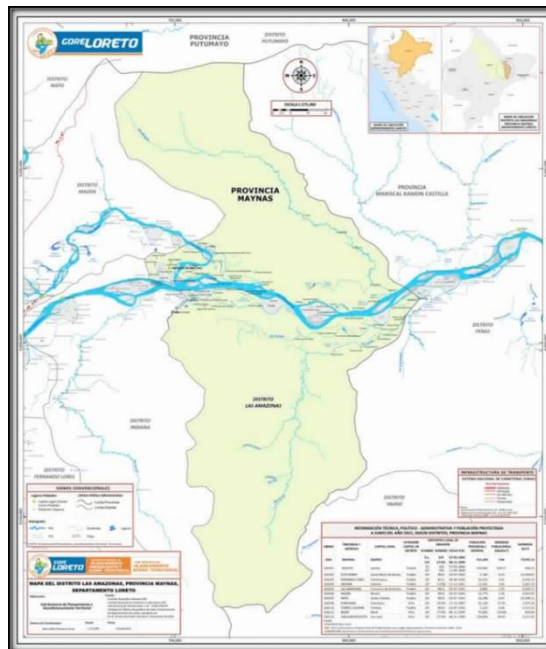
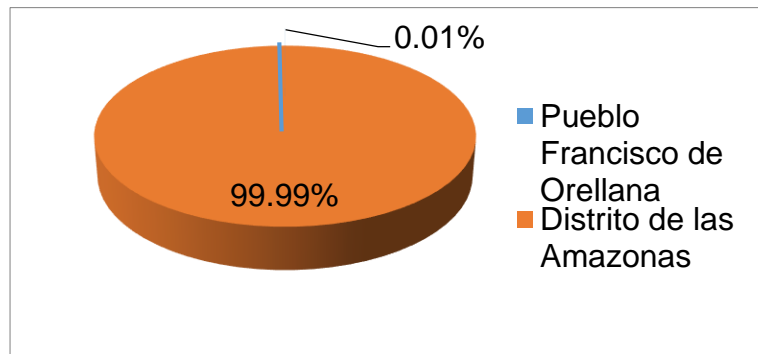


Figura N° 02: Distrito de Las Amazonas en la Provincia de Maynas.

Fuente: PCM-DNTDT-Abril 2014

El pueblo Francisco de Orellana ocupa una superficie de 0.40 Km<sup>2</sup> en el área urbana, que representa el 0.01% del distrito, como se muestra en el siguiente Gráfico N° 07.

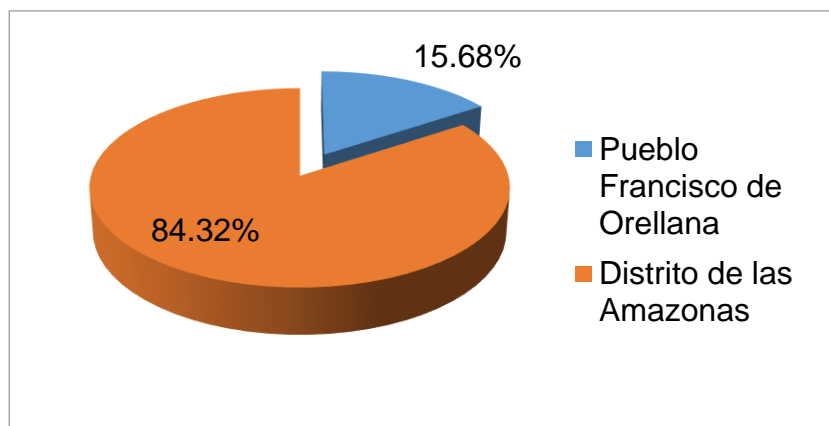
**GRÁFICO N° 07. DISTRITO DE LAS AMAZONAS: Porcentual de superficie del pueblo Francisco de Orellana en relación al Distrito de Las Amazonas**



Fuente: Municipalidad Distrital de Las Amazonas.

La población del pueblo Francisco de Orellana es de 1260 habitantes y representa el 15.68 % de la población del distrito como se muestra en el Gráfico N° 08.

**GRÁFICO N° 08. DISTRITO DE LA AMAZONAS: Población Porcentual del Pueblo Francisco de Orellana dentro del Distrito de las Amazonas datos de encuestas realizados en trabajo de campo.**



Fuente: Municipalidad Distrital de Las Amazonas.



## **IV. ANÁLISIS URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA**

#### 4.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PUEBLO DE FRANCISCO DE ORELLANA

##### 4.1.1. FRANCISCO DE ORELLANA Y EL OBELISCO

Es el punto geográfico desde donde el Capitán Francisco de Orellana junto a 56 de sus hombres descubre el domingo 12 de febrero de 1542 a las 9 de la mañana el río grande. (Figura N°03 y figura N° 04)



**Figura N° 03: Francisco de Orellana explorando la selva.**  
Fuente: [www.sutori.com](http://www.sutori.com)



**Figura N° 04: Francisco de Orellana descubre el río Amazonas.**  
Fuente: [www.sutori.com](http://www.sutori.com)

Los indios Omaguas que poblaban estas tierras le llamaban Paranaguasú al río, que posteriormente los españoles descubren para el mundo occidental poniéndole el nombre de Río de las Amazonas.

Como motivo de celebrar el cuarto Centenario del Descubrimiento del río Amazonas, el escritor y pintor Víctor Morey Peña presenta al Gobierno un proyecto de construcción de un obelisco, cuya maqueta interesó y motivó su aprobación. La obra duró ocho meses y se construyó en los terrenos que pertenecía al Sr. Antonio Ferreira.

El hermoso obelisco de Francisco de Orellana fue inaugurado el 12 de febrero de 1943, en la zona que antes era conocido como “el shiringal” y contenía diversas esculturas adheridas en alto relieve a las paredes, la proa del bergantín San Pedro todavía se conserva. Dicho monumento representa el nacimiento de Las Amazonas como pueblo y capital del distrito. (Figura N° 05)



**Figura N° 05: Obelisco Francisco de Orellana.**

Fuente: Trabajo de campo.

#### 4.1.2. CREACIÓN DEL DISTRITO DE LAS AMAZONAS

El Distrito de Las Amazonas, tiene como Capital a la localidad de Francisco de Orellana, ubicada en la desembocadura del Río Napo. El Distrito de Las Amazonas fue creada el 02 de Julio de 1943, mediante Ley N° 9815, durante el gobierno de Don Manuel Prado Ugarteche; pertenece a la Provincia de Maynas, Departamento y Región Loreto, posee una superficie de 6,662.44 km<sup>2</sup> y una población de 19,216 habitantes, con una densidad poblacional de tres personas por km<sup>2</sup>, posee una temperatura media anual de 30° grados centígrados, su distribución espacial se da en 73 comunicados, de los cuales dos son Centros Poblados Menores siendo estos Orán y Yanashi. Los principales polos de desarrollo son: Francisco de Orellana, Yanashi, Orán y las cuencas del Napo, Oroza, Amazonas y Apayacu. Su principal actividad económica es la agroforestería y la pesca. Francisco de Orellana, se encuentra a 6 horas de viaje en motonave fluvial, desde la Ciudad de Iquitos, bajando con en el sentido a la corriente natural del río Amazonas y otro tramo por el río Napo.

#### 4.1.3. EL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA

El Pueblo Francisco de Orellana, se encuentra situado al Noroeste de la ciudad de Iquitos, capital de la Amazonía Peruana y es la capital del Distrito de Las Amazonas, que pertenece a la Provincia de Maynas en el Departamento de Loreto, con una longitud de 72° 45'49.26W y una latitud Sur 03°25'18.36”.

Además posee una superficie de 237587,88 m<sup>2</sup> en la zona urbana, sus límites son por el norte con la Comunidad de Aguas Negras, por el este con el río Napo, por el oeste con la Comunidad Canal Pinto, por el sur con el río Amazonas.



El clima El pueblo Francisco de Orellana se caracteriza por tener un clima de bosque húmedo tropical, con una temperatura promedio anual de 28° C, con una precipitación de 2000 – 3000 mm anuales

El pueblo Francisco de Orellana del distrito de Las Amazonas, pertenece al denominado “Llano Amazónico”, distinguiéndose tipos de terreno como el aluvial y colinoso, donde se identifican playas, orillares y colinas bajas. De acuerdo a la clasificación del geógrafo Javier Pulgar Vidal, el distrito de Las Amazonas se encuentra entre las siguientes regiones: Sub-región de Restingas, Tahuampas y Bajos, de 80 a 120 msnm, comprendiendo la parte más baja. Sub-región de Alturas, de 120 a 180 msnm, conformado por terrazas y colinas bajas inundables con las grandes crecientes de los ríos. (Figura N° 06)



**Figura N° 06. Pueblo Francisco de Orellana, vista satelital**

Fuente: SAS Planet 2018- Imágenes satelitales.

#### 4.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL PUEBLO DE FRANCISCO DE ORELLANA

Debido a que no existe mucha información histórica y de la evolución demográfica de la cantidad poblacional y la tasa de crecimiento del pueblo de Orellana a lo largo de estos años, mostraremos como punto de referencia los datos de tasas de crecimiento poblacional de la Provincia de Maynas, como se observa en el Cuadro N° 05.

**CUADRO N° 05: PROVINCIA MAYNAS: Tasas de crecimiento promedio anual según periodos censales entre 1072 - 2017.**

Periodo 1972-1981	Periodo 1981-1993	Periodo 1993-2007	Periodo 2017
2.8%	3%	2.2%	-0.1%

Fuente: censo 1972, 1993, 2007, 2017.

Como podemos observar en el cuadro desde el censo del año 1981 con una tasa de crecimiento de 2.80 % desde ahí empezaremos a analizar el incremento por periodos censales en el año de 1981 creció a un 3% en los datos del censo de 2007 bajo 2.2%, siendo en el censo del 2017, -0.1% donde se puede dar cuenta que la población decreció notoriamente.

Es por eso que en el trabajo de campo e investigación con los datos reunidos del centro de salud I-3 del Pueblo Francisco de Orellana, donde el número de nacimientos es de 5 habitantes por mes, ascendiendo un total de 60 habitantes al año para el incremento poblacional, por lo que se trabajara para la proyección con estos datos para el crecimiento poblacional.



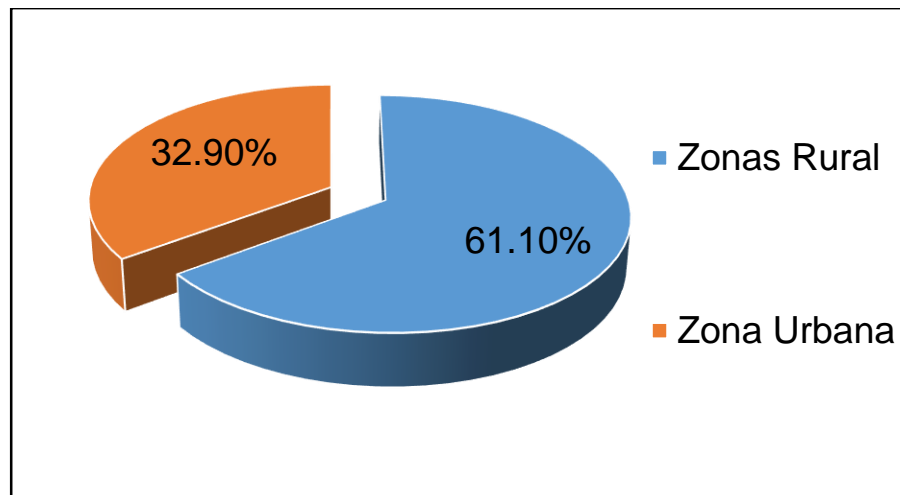
En el Cuadro N° 05 se aprecia que la mayor población urbana del distrito de las Amazonas conglomerada en la zona rural con 5,389 habitantes que representa el 67.1% de la población distrital y en la zona urbana se encuentra una población de 2,643 habitantes con un 32.9% de la población como se muestra en el Cuadro N° 06 y el Gráfico N° 09.

**CUADRO N° 06: DISTRITO DE LAS AMAZONAS: Población según distrito, por área urbana y rural, censo 2017.**

Provincia, distrito y edades simples	Total	Total	Urbana		Total	Rural	
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DISTRITO LAS AMAZONAS	8 032	2 643	1 374	1 269	5 389	2 878	2 511

Fuente: INEI, censo 2017.

**GRÁFICO N° 09. DISTRITO DE LA AMAZONAS: Distribución porcentual de la población según distrito, por área urbana y rural, censo 2017.**



Fuente: INEI, censo 2017.

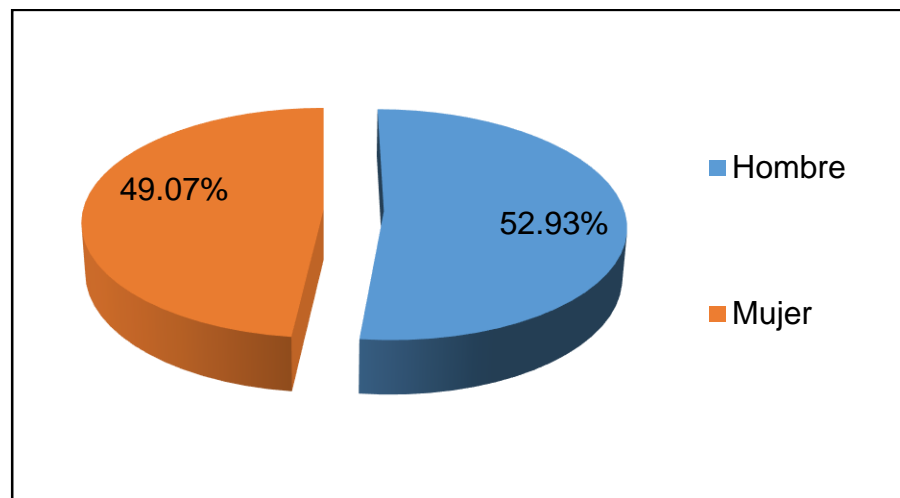
La composición por sexo de la población total del distrito de las Amazonas, según estimación teniendo como fuente el Censo 2017 - INEI, que la diferencia entre hombres es estadísticamente no significativa, ya que el porcentaje de hombres es de 52.93 % y el de mujeres el 47.07 %. A nivel, como se observa en el siguiente cuadro N° 07 y el Gráfico N° 10.

**CUADRO N° 07: DISTRITO DE LAS AMAZONAS: Población según distrito, por sexo, censo 2017.**

Provincia, distrito y edades simples	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
DISTRITO LAS AMAZONAS	8 032	4 252	3 780

Fuente: INEI, censo 2017.

**GRÁFICO N° 10. DISTRITO DE LA AMAZONAS: Distribución porcentual de la Población según Distrito, por sexo, censo 2017.**



Fuente: INEI, censo 2017.

La composición poblacional por grupo quinquenal del distrito de las Amazonas, según estimación teniendo como fuente el Censo 2017-INEI, es mayoritariamente joven, ya

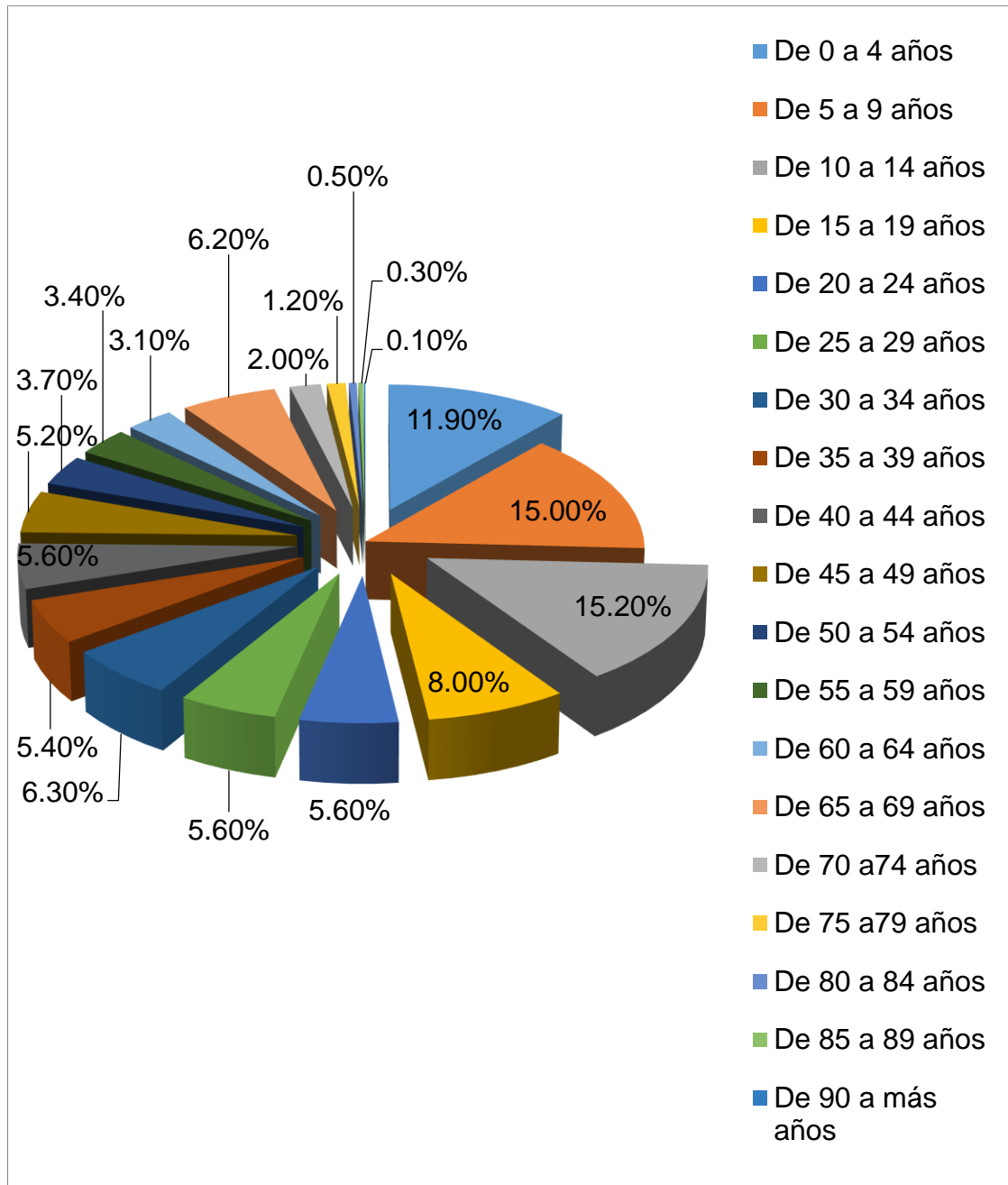
que en los grupos quinquenales que va de 0 – 24 años (agrupado) el porcentaje es de 55.70 %, teniendo el grupo adolescente (10-19 años) una presencia significativa con un porcentaje de 23.22 %. Tal como se observa en el Cuadro N° 08 y el Gráfico N° 11.

**CUADRO N° 08: DISTRITO DE LAS AMAZONAS: Estructura de la población  
Según grupos quinquenales de edad del distritos, censo 2017.**

Provincia, distrito y edades simples	Total	%	Población			
			Hombres	%	Mujeres	%
DISTRITO LAS AMAZONAS	8032	100%	4252	100%	3780	100%
De 0 a 4 años	954	11.9%	493	11.6%	461	12.2%
De 5 a 9 años	1201	15.0%	587	13.8%	614	16.2%
De 10 a 14 años	1220	15.2%	637	15.0%	583	15.4%
De 15 a 19 años	646	8.0%	350	8.2%	296	7.8%
De 20 a 24 años	446	5.6%	213	5.0%	233	6.2%
De 25 a 29 años	447	5.6%	220	5.2%	227	6.0%
De 30 a 34 años	502	6.3%	250	5.9%	252	6.7%
De 35 a 39 años	430	5.4%	229	5.4%	201	5.3%
De 40 a 44 años	449	5.6%	246	5.8%	203	5.4%
De 45 a 49 años	417	5.2%	228	5.4%	189	5.0%
De 50 a 54 años	301	3.7%	173	4.1%	128	3.4%
De 55 a 59 años	277	3.4%	177	4.2%	100	2.6%
De 60 a 64 años	246	3.1%	141	3.3%	105	2.8%
De 65 a 69 años	496	6.2%	308	7.2%	188	5.0%
De 70 a 74 años	159	2.0%	101	2.4%	58	1.5%
De 75 a 79 años	94	1.2%	56	1.3%	38	1.0%
De 80 a 84 años	39	0.5%	29	0.7%	10	0.3%
De 85 a 89 años	22	0.3%	12	0.3%	10	0.3%
De 90 a más años	10	0.1%	7	0.2%	3	0.1%

Fuente: INEI, censo 2017.

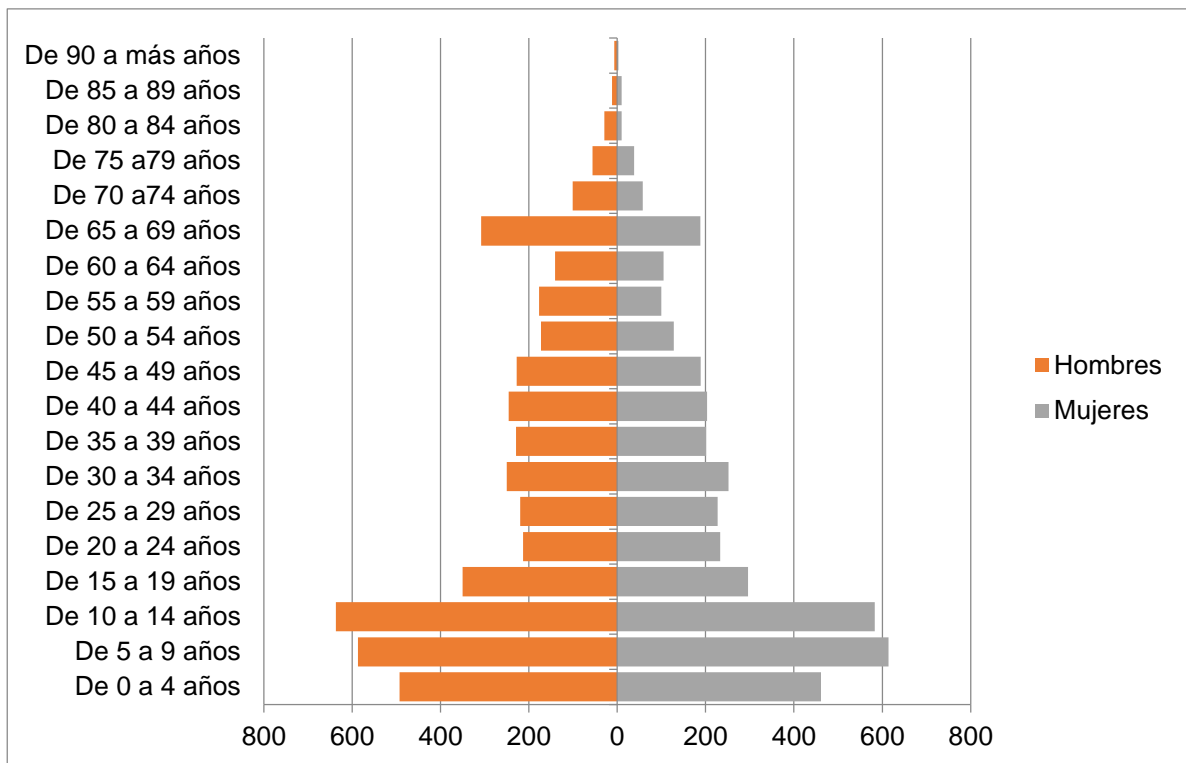
**GRÁFICO N° 11. DISTRITO DE LAS AMAZONAS: Estructura porcentual de la población según grupos quinquenales de edad del distritos. Censo 2017.**



Fuente: INEI, censo 2017.

Se puede observar gráficamente en la pirámide de población respectiva, que la base de la pirámide refleja que el gran porcentaje corresponde a población joven, tanto en el sexo masculino como en el femenino. Corresponde las cuatro primeras categorías a la población estudiantil de la ciudad, de 15 a 65 años corresponde a la fuerza laboral; sin embargo debido a las características socio-económicas de la ciudad esta fuerza laboral puede incluir a menores de edad entre 6 y 14 años. Aunque a las personas mayores de 65 años no se les considera dentro de la fuerza laboral sin embargo forman parte de ella de manera permanente en el comercio ambulatorio, formal y eventualmente en tareas de todo tipo. Ver Gráfico N° 12

**GRÁFICO N° 12. DISTRITO DE LAS AMAZONAS: Pirámide poblacional según grupos quinquenales por porcentaje – 2017.**



Fuente: INEI, censo 2017.

Teniendo en cuenta la tendencia de crecimiento (período 2007-2017), de -0.1% y el resultado de campo discrepan los datos oficiales del INEI. Y nos dan resultados divergentes por lo que optamos tomar datos del trabajo de campo, la proyección de la población del pueblo hasta el 2028, tal como se observa en el Cuadro N° 09.

**CUADRO N° 09: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Proyección poblacional hasta el año 2028.**

AÑO	1260* PROYECTADA A PARTIR DEL 2017
2017	1260
2018	1320
2019	1380
2020	1440
2021	1500
2022	1560
2023	1620
2024	1680
2025	1740
2026	1800
2027	1860
2028	1920

#### **4.3. MEDIO FÍSICO DEL ÁREA DEL PUEBLO DE FRANCISCO DE ORELLANA**

El Pueblo Francisco de Orellana capital del Distrito de las Amazonas, pertenece a la Provincia de Maynas una de las más grandes del departamento de Loreto, ocupa el 1.80 % de la superficie y representa el 0.90% de la población. Mientras que en la provincia ocupa el 8,91% de superficie y representa el 15% de la población.

El área urbana neta del distrito de las Amazonas son los pueblos Francisco de Orellana y Yanashi con una población de 2,643 habitantes, el cual el pueblo de Francisco de Orellana representa una población de 1,260 aproximado de habitantes, siendo el segundo del distrito a pesar de ser capital.

En el distrito de Las Amazonas se encuentran dos centros urbanos mayores que son Yanashi y Francisco de Orellana y otro de menor rango poblacional que es el pueblo de Oran, cada uno de los pueblos con su equipamientos básicos en educación y salud, por lo cual son independientes a la capital del distrito cada uno de ellos con su centro dinamizador económico, por lo que se dividen en tres sectores para poder brindar servicios básicos con mayor eficiencia.

El sector de Francisco de Orellana con 29 comunidades a lo largo del río Napo, río Amazonas y quebrada Canal Pinto, quienes no cuentan con los equipamientos y servicios básicos, las comunidades más cercanas a su entorno inmediato son:

- Canal Pinto, Santa Elena, Nuevo Triunfo y Sapo Playa.

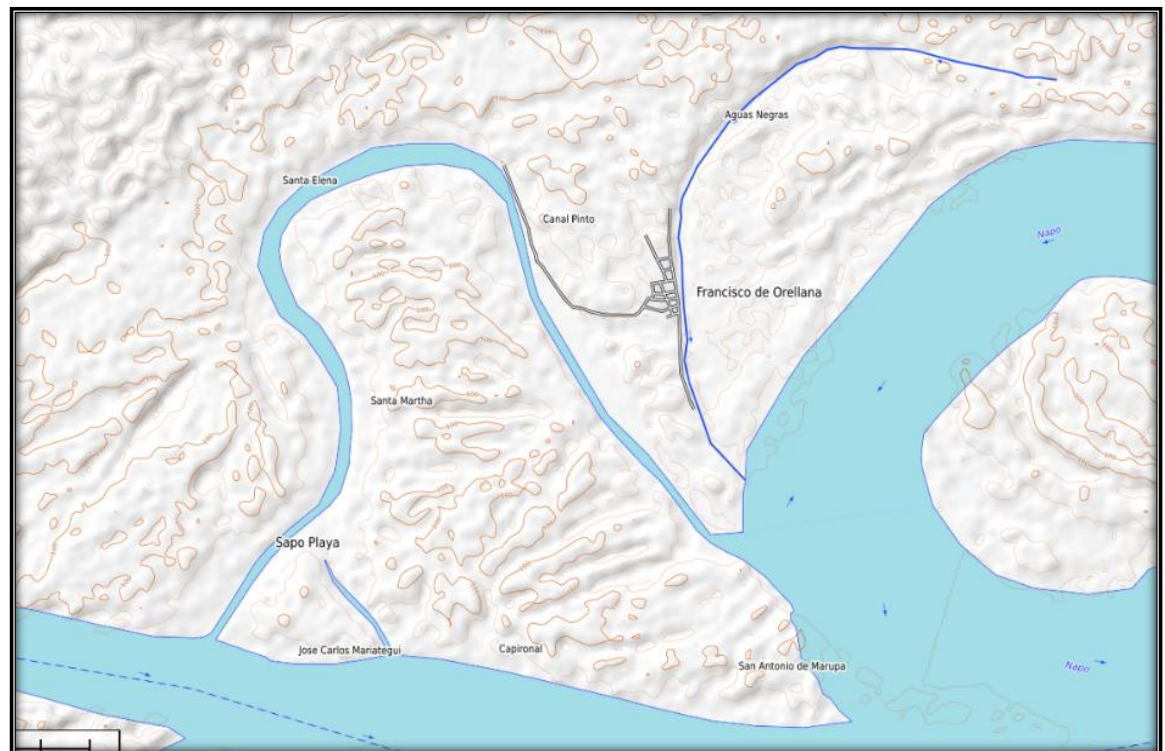
Que se encuentran ubicados a lo largo de la quebrada de Canal Pinto, estas comunidades son los principales abastecedores de productos agrícolas y de pesca al pueblo de Francisco de Orellana y principales consumidores de productos de primera necesidad para su consumo diario, también se benefician con los equipamientos de salud y educación secundaria.

#### 4.3.1. CONFIGURACIÓN ESPACIAL

El pueblo Francisco de Orellana, por su mediterraneidad y otras condiciones naturales, no cumple adecuadamente su rol de centro proveedor de bienes y servicios distritales aun siendo capital ya que no es un centro dinamizador económico para todo el distrito, se encuentra ubicado en orillas de la quebrada de Aguas Negras, un brazo del río Napo lo que complica su accesibilidad por la falta de vías terrestre y fluvial en ciertas temporadas.

El pueblo es un centro administrativo, de servicio y comercial principalmente para las comunidades rurales de su entorno inmediato los cuales se encuentran a lo largo del río Napo, río Amazonas y quebrada Canal Pinto.

El pueblo se encuentra rodeado de quebradas y caños por lo que condiciona la morfología urbana a carácter lineal. (Figura N° 07)



**Figura N° 07: Pueblo Francisco de Orellana – Río Napo.**

Fuente: Global Mapper. 2017



#### 4.3.2. EJES DE DESARROLLO

Siendo el pueblo Francisco de Orellana capital de distrito y que debe cumplir el rol que le corresponde el de ser dinamizador de economía, centro administrativo, de servicio, comercial y darle la jerarquía que le corresponde por ser un punto histórico para el atractivo turístico al estar ubicado en el encuentro de dos ríos importantes, sus ejes de desarrollo del pueblo son:

- El eje norte conformado por el curso fluvial navegable del río Napo uniendo todos los centros poblados que se encuentran a lo largo del río llevando hasta el distrito de Mazán y frontera del Ecuador.
- El eje sur este, conformado por el curso navegable del río Amazonas articulando todas las comunidades que se encuentran en la dirección llegando hasta la ciudad de Iquitos debido a que es un punto importante de crecimiento. Tal como se muestra en la figura N° 08.



Figura N° 08. Vista satelital y ejes de desarrollo.

Fuente: Google Earth. Vista satelital.

Los ejes se caracterizan por ser espacios territoriales donde se concentran las actividades político-administrativas, comerciales, turísticas y de servicios.

Los propósitos de los ejes de desarrollo se establecen por mejorar las distintas necesidades del lugar que pueden ser los siguientes:

- Activar la economía del lugar y realzar los niveles de vida de su población.
- Proporcionar servicios y equipamientos.
- Apoyar el ordenamiento del centro urbano.

#### 4.4. CONFIGURACIÓN URBANA

El proceso de configuración urbana del pueblo Francisco de Orellana, se da en primera instancia al crecimiento interior de las viviendas, así como el movimiento migratorio de las comunidades que se encuentran en su área de influencia para una mejor calidad de vida y oportunidades.

Francisco de Orellana empezó su ocupación urbana a partir de la construcción del obelisco según su referencia histórica (1943), fue así que empezó el fenómeno de la urbanización alrededor de la misma, y de esta forma se comenzó a edificar las primeras calles, plaza e iglesia, que marcaron la centralidad principal en el lugar.

#### PROCESOS DE OCUPACIÓN URBANA




La forma urbana se consolidó a partir de la construcción del obelisco (actualmente la plaza) desde ese acontecimiento el pueblo empezó su proceso de urbanización consecuentemente de un atracadero existente hasta la actualidad donde embarcaban y desembarcaban los productos que llegaban y salían del lugar, ese proceso se dio en el periodo de 1943-2010, su crecimiento fue lento en gran parte debido a su mediterraneidad.

Las viviendas fueron estableciéndose alrededor de la iglesia, plaza y equipamientos básicos de salud y educación. Otro factor que influyó en su crecimiento es su topografía, se encuentra rodeada de quebradas y caños, su etapa de crecimiento se dio de la siguiente manera desde 1943 al 2021 20% representando una superficie de 42.29 hac. el 68% del año 2002 al 2010 con una superficie de 62.88 hac. y el crecimiento más bajo se dio cuadro desde el año 2010 al 2018 con el 12% y 1.08 hac. como se muestra en el cuadro N° 10, gráfico N° 13.

**ESTRUCTURA URBANA**

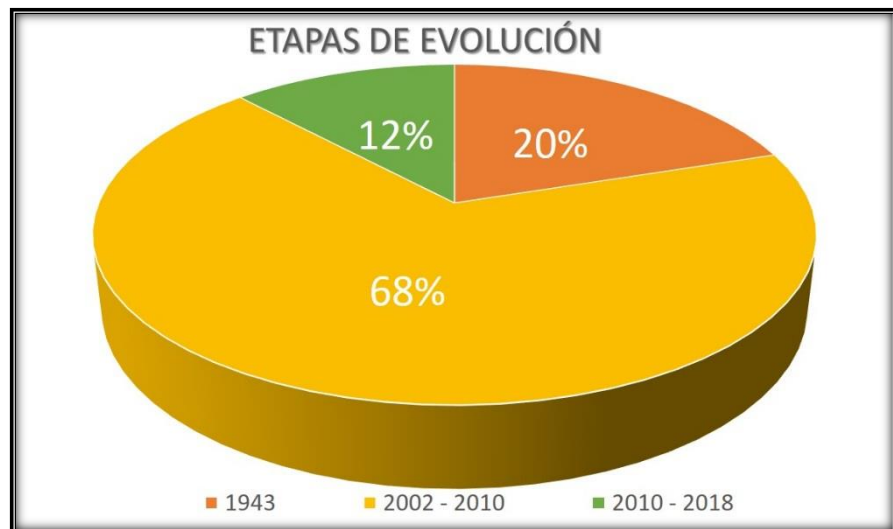
El pueblo se fue consolidando desde un punto central (obelisco) siguiendo la morfología de la quebrada (lineal), antes de 1943 no existen datos, como se muestra en la figura N° 09.

**CUADRO N° 10: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Etapas de crecimiento.**

<b>ETAPAS DE CRECIMIENTO</b>			
	ETAPAS	HECTARIA	PORCENTAJES
	1943-2001	42.29	20 %
	2002- 2010	62.88	68 %
	2010 - 2018	1.08	12 %

Fuente: Trabajo de campo.

**GRÁFICO N° 13: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA:  
Porcentajes Etapas de evolución.**



Fuente: Trabajo de campo.

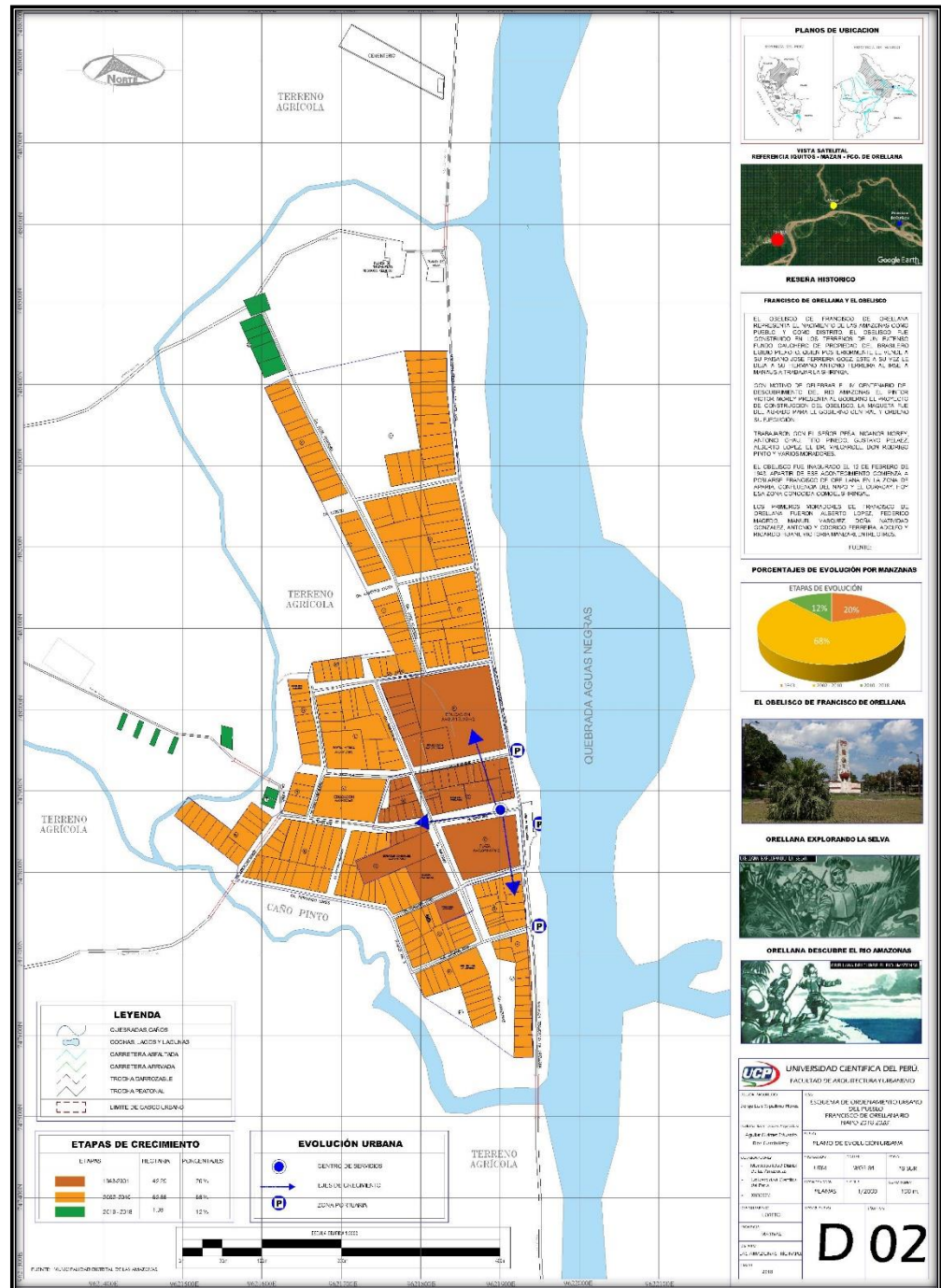


Figura N° 09: Plano de diagnóstico crecimiento del pueblo Francisco de Orellana D -2

Fuente: Trabajo Tesistas.

“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.

#### 4.4.1. USO DE SUELOS

El uso de suelo predominante es el residencial con un 51.4% de vivienda, vivienda comercio y lotes vacíos; posee un 29.8% de área verde y recreación aunque no tenga los equipamientos adecuados para ese uso, el 5.11% de área pertenecen a los equipamientos de salud y educación, delegación policial, entidades y otros usos, como se muestra en el Cuadro N° 11 y figura N° 10 (ver plano D-03)

**CUADRO N° 11: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Superficie y porcentaje del uso de suelo del casco urbano.**

USO DE SUELO			
USO		SUERFICIE (has)	%
	Vivienda	12.93	55.2%
	Vivienda comercio	0.71	3.1%
	Educación	1.42	6.1%
	Salud	0.25	1.1%
	Área verde y recreación	2.18	9.8%
	delegación policial	0.3	1.3%
	Entidades	0.09	0.4%
	Otros usos	3.05	13.1%
	Lotes vacíos	2.31	9.9%
<b>TOTAL</b>		<b>23.24</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Trabajo de campo.





Figura N° 10: Plano De Diagnóstico de uso de suelo del pueblo Francisco De Orellana D-3.

Fuente: Trabajo Tesistas.

“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.

#### 4.4.2. SISTEMA DE ÁREAS VERDES

En el pueblo Francisco de Orellana se está considerando como áreas verdes a la plaza, el malecón, las vías arborizadas, y los bordes de las quebradas, como se muestra en el Cuadro N° 12.

**CUADRO N° 12: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Superficie y tipología del área verde.**

AREA VERDE		
	TIPO	SUPERFICIE ( M2 )
	Plaza, Malecón, Campo Deportivo	7, 904.23
	Bordes De Quebradas	11, 536.00
	Vías Arborizadas	2, 375.98
<b>TOTAL</b>		<b>21816.21</b>

Fuente: Trabajo de campo.

Este sistema alcanza un área de 21,816.21 m<sup>2</sup>, teniendo cuenta que el pueblo reúne 1260 habitantes. Correspondiendo 17.31 m<sup>2</sup> de área verde por habitante y llegando a superar el área mínimo asignada por las normas de la OMS (9 – 20 m<sup>2</sup>/hab.) y para calcular ese dato se usa la fórmula matemática mostrada en el siguiente Cuadro N° 13.

**CUADRO N° 13: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Cálculo del área verde.**

$\frac{21,816.21 \text{ m}^2}{1260 \text{ hab.}} = 17.31 \text{ m}^2/\text{hab}$
--



Sin embargo, no cuenta con infraestructura de calidad para el uso de los habitantes, los árboles existentes en las vías y espacios públicos tales como la plaza, el malecón, no proporcionan el confort deseable, además no reúnen las características adecuadas para generar la suficiente sombra como se muestran en las figuras N° 11, 12 y 13 (ver plano D-04).



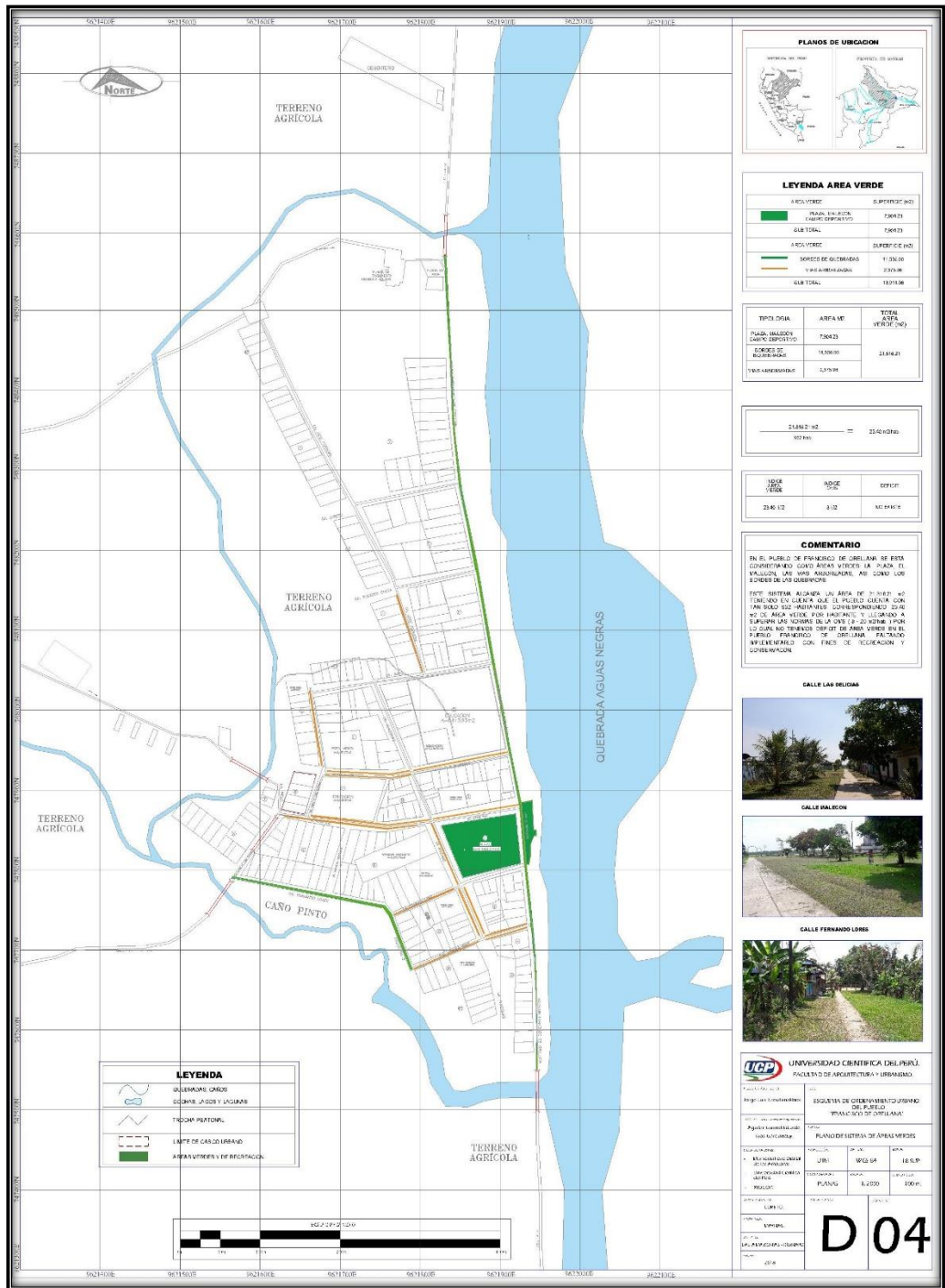
**Figura N° 11: Vista de la plaza**

Fuente: Trabajo de campo.



**Figura N° 12: Vista del borde Caño Pinto.**

Fuente: Trabajo de campo.



**Figura N° 13: Plano de diagnóstico de área verde del pueblo de**

**Francisco de Orellana D - 4.**

Fuente: Trabajo Tesistas.

#### 4.4.3. EQUIPAMIENTO URBANO

Los equipamientos están en función a la jerarquía, roles y funciones que cumple un pueblo, Francisco de Orellana es la capital del distrito de las Amazonas y necesita equipamientos para satisfacer las necesidades de la población en materia de educación, salud, finanzas, comercialización, seguridad, turísticos, de recreación y otras necesarias.

El equipamiento urbano son todas aquellas edificaciones y espacios públicos que el pueblo ofrece a sus habitantes para el adecuado funcionamiento de este, tienen diferentes roles pueden ser: administrativas, de seguridad, de transporte, educativas, salud, recreación, comercial y turística, etc. Por lo cual el Pueblo no cuenta con muchos de los equipamientos ya mencionados.

Se encuentran ubicados en el centro del pueblo, mayormente alrededor de la plaza (no cuenta con infraestructura para tal uso solo existe un obelisco en el centro); en la orilla de la quebrada se encuentra el malecón junto a un atracadero sin una infraestructura que sólo funciona en épocas de creciente; el polideportivo se encuentra dentro del terreno del colegio primario; un mercadillo que actualmente no funciona ya que se encuentra en mal estado de conservación; no existe un palacio municipal, sólo funcionan algunas oficinas( demuna, registro civil y rentas); cuenta con un cementerio que se encuentra situada en zona inundable. No cuenta con equipamiento de carácter cultural, comercial y recreacional como: museos, áreas de comercio, Parques y de tratarse de un pueblo que se encuentra rodeado de quebradas y que atraviesa temporadas de vaciantes y falta de accesibilidad **no cuenta con un puerto principal** ni embarcaderos de mediana envergadura como se puede observar en el cuadro N° 14 y la figura N° 14 (ver plano D-01).

CUADRO N° 14: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA:  
Equipamiento urbano.

TIPO DE EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
<b>Salud</b>	
Centro de salud I-3	1
<b>Educación</b>	
inicial	1
Primaria	1
Secundaria	1
CETPRO	1
<b>Recreación</b>	
Plaza	1
Malecón	1
Polideportivo	1
<b>Mercado</b>	
Mercadillo	1
<b>Otros usos</b>	
Auditorio Municipal	1
Delegación policial	1
Iglesia	1
Cementerio	1

Fuente: Trabajo de campo





#### 4.4.4. VIVIENDA

##### ASPECTOS GENERALES

Siendo Francisco de Orellana pueblo de la amazonia, mantuvo una imagen de comunidad rural, con viviendas unifamiliares y construidas con materiales propios del lugar.

A medida que el área urbana se fue consolidando, fueron cambiando y reemplazando los materiales como las crisnejas a calamina por medio de un programa de la municipalidad llamado **Techo Para Un Hermano** y los muros de tabla a ladrillo con pisos de cemento y techos de calamina por medio de **convenios para los trabajadores de la municipalidad**.

##### MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE

Los materiales predominantes en el pueblo son: pisos de madera, muros de madera y techos de calamina con un 71% construido por recursos propios; las viviendas de pisos de cemento, muros de ladrillo y techos de calamina representan un 20 % y fueron construidos por medio de convenios con los trabajadores de la municipalidad y un 9% de las viviendas con pisos de madera, muros de madera y techos de crisnejas como se muestra en el cuadro N° 15, gráfico N° 14 y figura N° 15 (ver plano D-14).

El pueblo Francisco de Orellana se caracteriza por prevalecer con un 71 % de las viviendas sobre pilotes ya que el pueblo inunda en su totalidad, en la zona urbana centro se encuentran las viviendas al nivel del suelo que tienen que hacer sus plataformas temporales durante la inundación como se muestra en el gráfico N° 16 y figura N° 16.

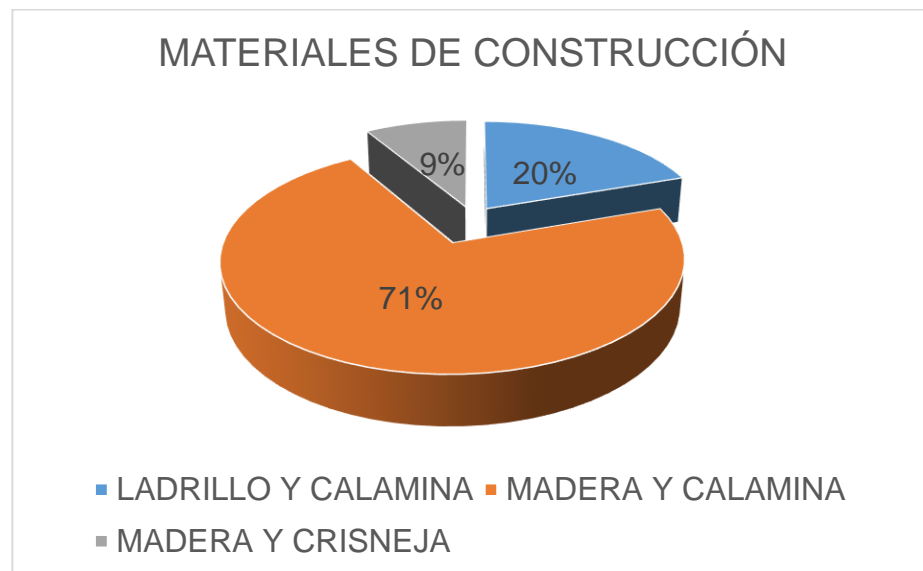
El 85% representa el uso de viviendas y el 15 % viviendas comercios (puestos de venta de productos de primera necesidad) como podemos observar en el gráfico N° 17 y figura N° 17.

**CUADRO N° 15: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA:  
Materiales de construcción.**

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE				
LEYENDA	PISOS	MUROS	COBERTURA	%
	Madera	Madera	Calamina	71
	Cemento	Ladrillo	Calamina	20
	Madera	Madera	Crisneja	9

Fuente: Trabajo de campo.

**GRÁFICO N° 14. FRANCISCO DE ORELLANA: Materiales de construcción.**



Fuente: Trabajo de campo.



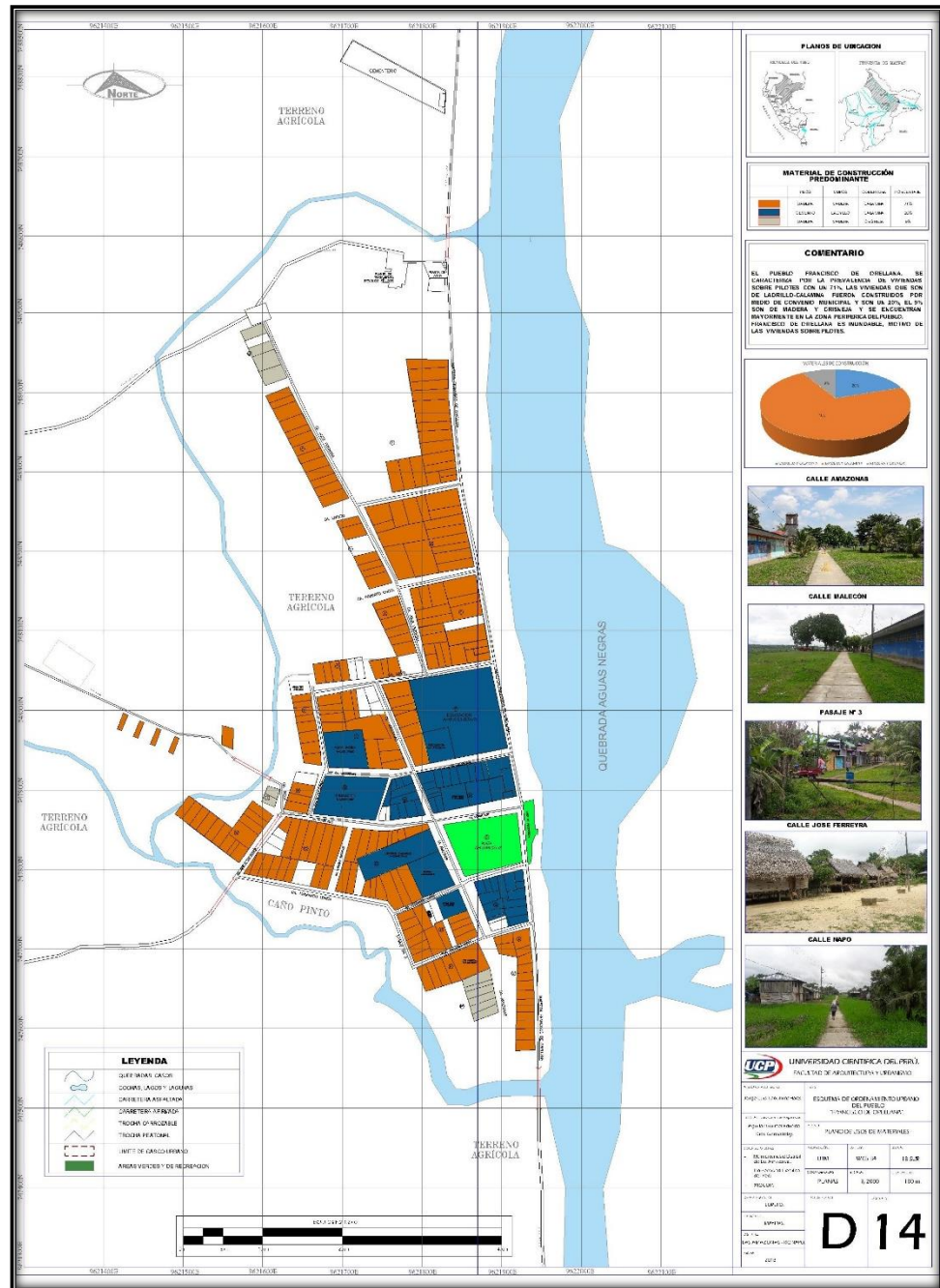
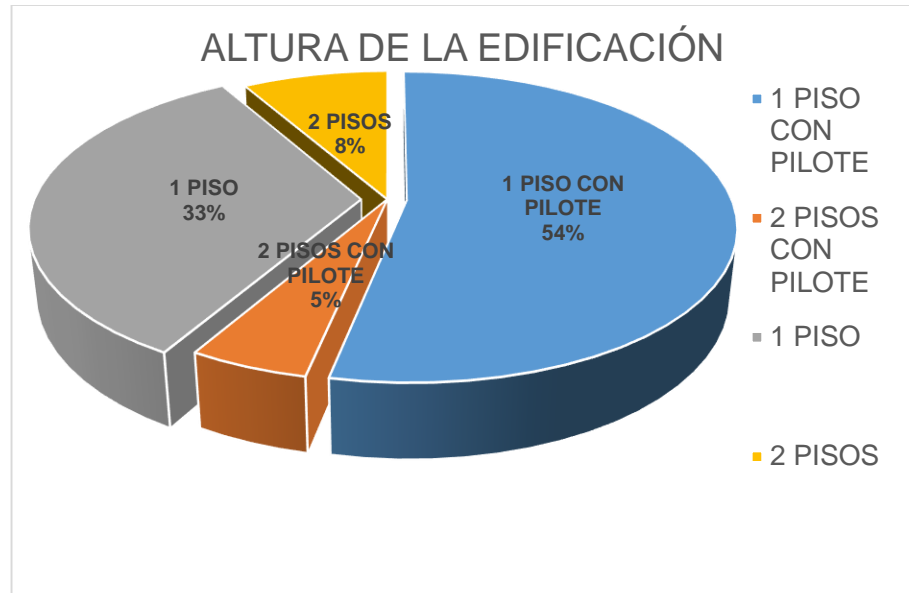


Figura N° 15: Plano de diagnóstico de materiales de construcción del Pueblo Francisco de Orellana D - 14.

Fuente: Trabajo Tesis.



GRÁFICO N° 15. FRANCISCO DE ORELLANA: Altura de la edificación.



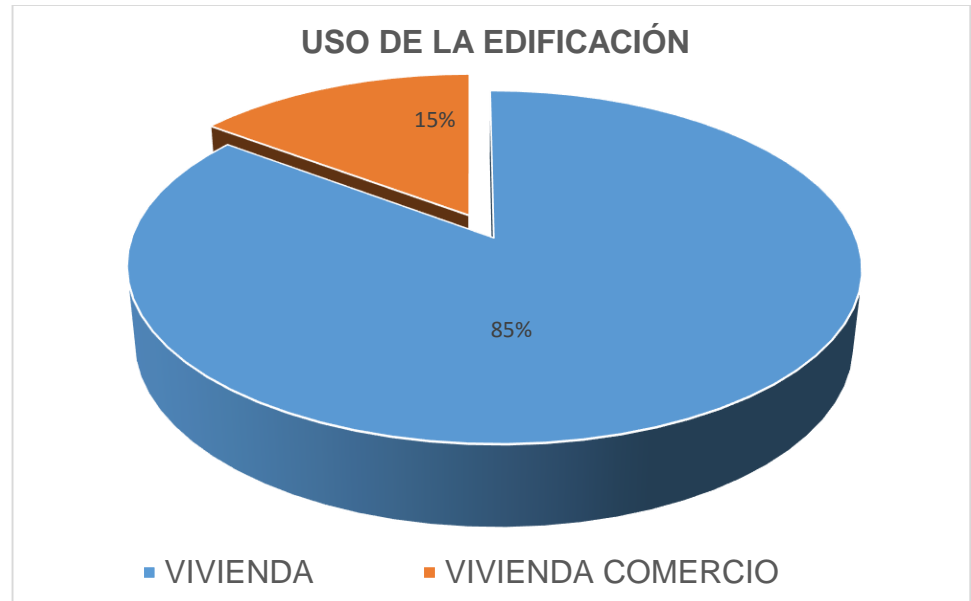
Fuente: Trabajo de campo y resultado de encuestas.



Figura N° 16: Vista de viviendas sobre pilotes.

Fuente: Trabajo de Campo.

GRÁFICO N° 16. FRANCISCO DE ORELLANA: Uso de la edificación.



Fuente: Trabajo de campo.



Figura N° 17: Vista de vivienda comercio.

Fuente: Trabajo de Campo.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

En el centro urbano del pueblo Francisco de Orellana, el estado de conservación está distribuido de la siguiente manera: el 47% de las viviendas se encuentran en buen estado, el 50% en estado regular y solo el 3% de viviendas se encuentran en mal estado.

Como la gran mayoría de las viviendas son de madera y debido a que Francisco de Orellana es una zona de aprovechamiento forestal están constantemente renovando las piezas que se encuentran en mal estado como se observa en el cuadro N° 16, gráfico N° 17, figura N°17 y figura N° 19 (ver plano D-15).

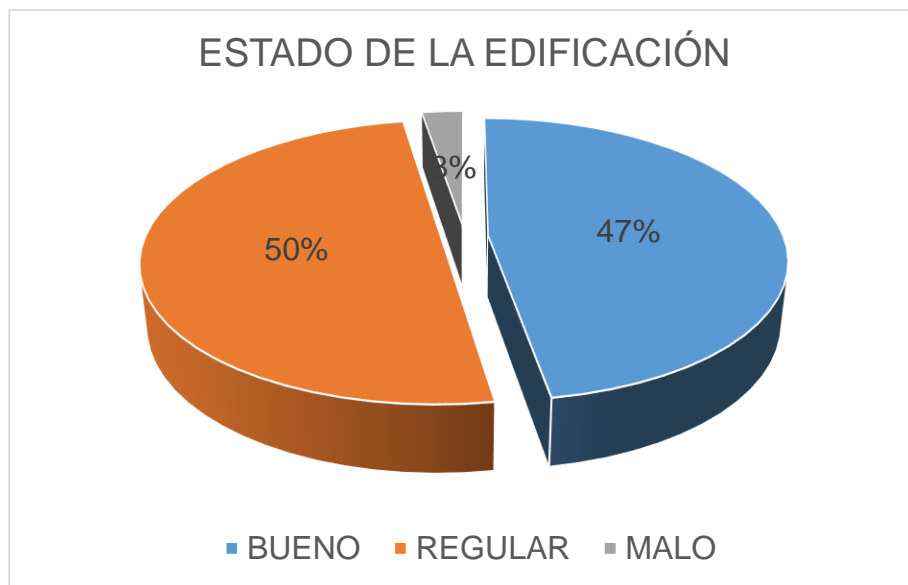
La antigüedad de las viviendas se encuentran distribuidas de la siguiente manera: el 42 % tienen una antigüedad de 5 a 10 años, el 31% de 11 a más y el 27 % de 0 a 4 años, los porcentajes más altos están desde los 5 años por arriba siendo 73% como se puede observar en el gráfico N° 18.

**CUADRO N° 16: PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA: Estado de conservación.**

LEYENDA	ESTADO	%
	BUENO	47
	REGULAR	50
	MALO	3

Fuente: Trabajo de campo.

**GRÁFICO N° 17. FRANCISCO DE ORELLANA: Estado de conservación de la edificación.**



Fuente: Trabajo de campo.



**Figura N° 18: Vista de viviendas en estado regular.**

Fuente: Trabajo de campo.



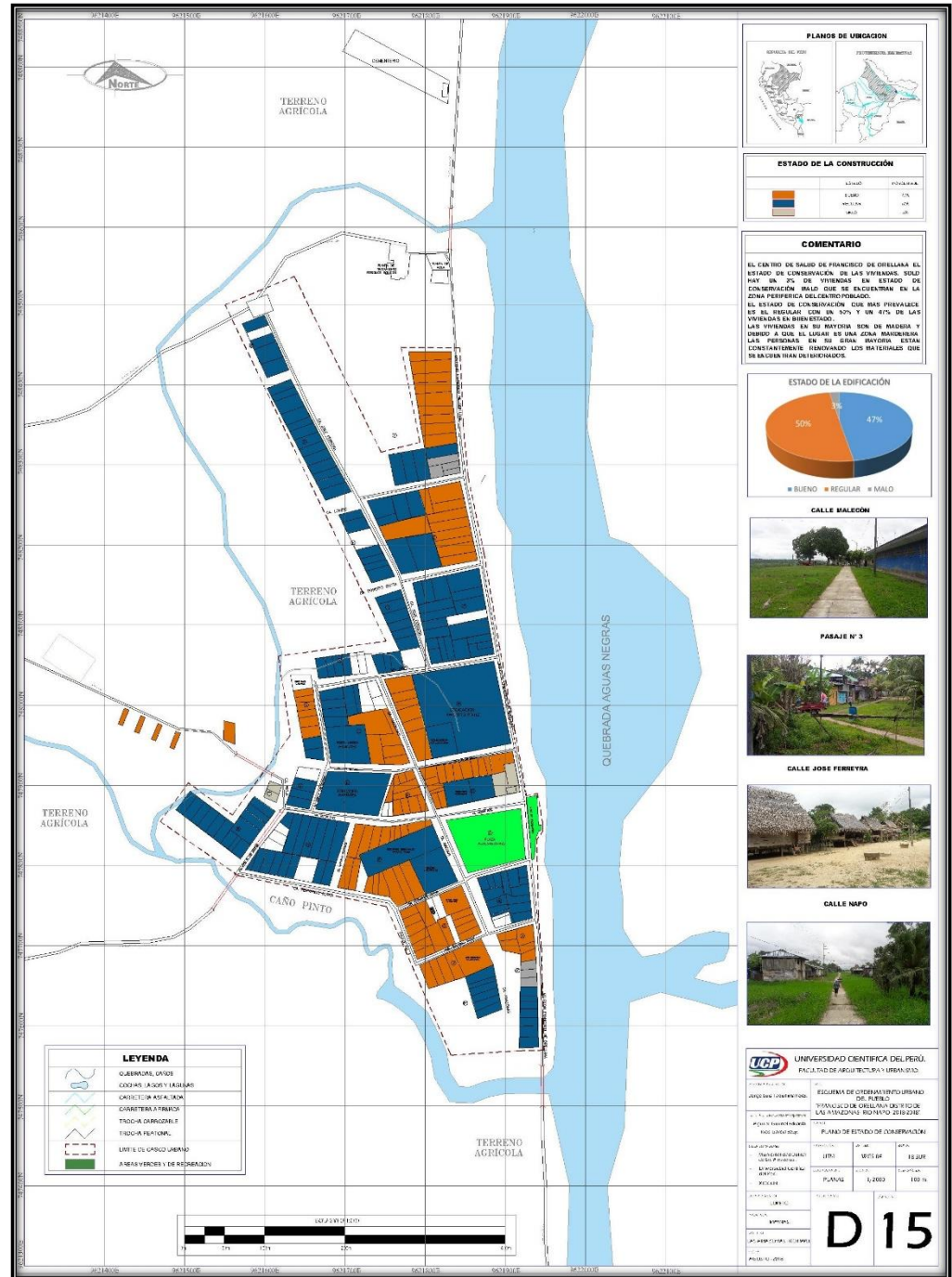
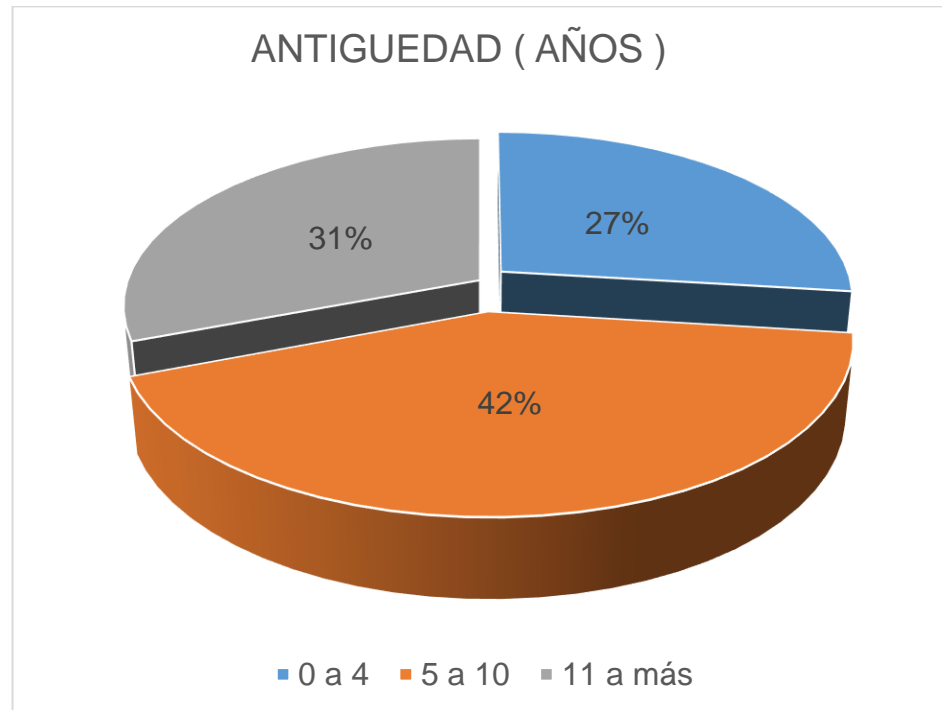


Figura N° 19: Plano de diagnóstico de estado de conservación del Pueblo Francisco de Orellana D - 15.

Fuente: Trabajo Tesistas.

GRÁFICO N° 18. FRANCISCO DE ORELLANA: Antigüedad de la edificación.



Fuente: Trabajo de campo y resultado de encuestas.

#### 4.5. SANEAMIENTO

##### 4.5.1. DOTACIÓN DEL AGUA

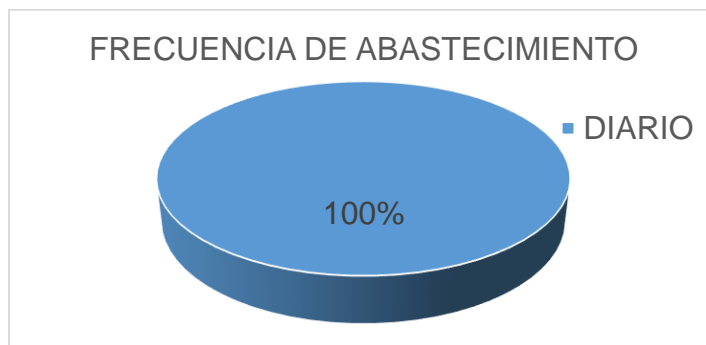
En el Pueblo de Francisco de Orellana existen dos tipos de abastecimiento de agua para el consumo doméstico, de la red pública que normalmente es empleada para todas las necesidades de las familias, el otro tipo de abastecimiento consiste en usar directamente de las quebradas y cuerpos de aguas circundantes, el cual genera problemas de salud, ya que el agua es contaminada.

##### 4.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

El pueblo Francisco de Orellana cuenta con infraestructura para el abastecimiento del agua potable.

- **La Red General De Agua Potable:** es administrada por la municipalidad distrital de las Amazonas, esta red que capta el agua mediante la quebrada Aguas Negras, es conducido hacia la cisterna donde se encuentra la planta de tratamiento, luego es impulsada hacia el tanques elevado .El abastecimiento es por dos horas diarias de 6.00am a 8.00 am. Como se muestra en el gráfico N° 19.

**GRÁFICO N° 19. FRANCISCO DE ORELLANA: Frecuencia de abastecimiento de agua potable.**



Fuente: Trabajo de campo.

**4.5.3. COBERTURA DE AGUA POTABLE**

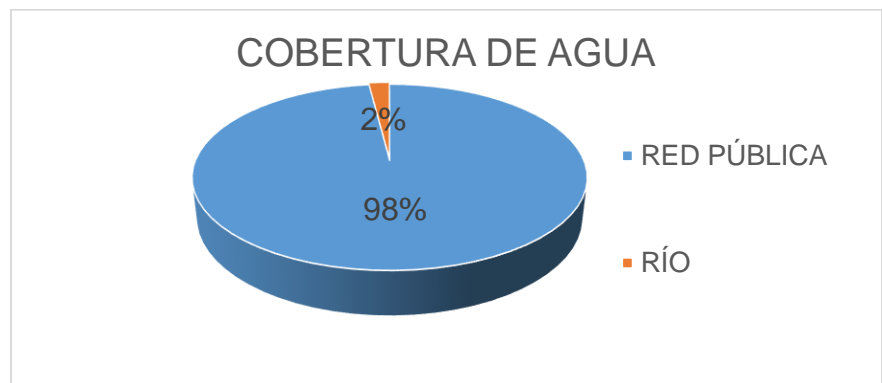
La zona urbana del pueblo Francisco de Orellana, se abastece directamente de la red pública con conexiones domiciliarias, estas representan el 99% de las viviendas y el 1 % de ellas se abastecen de directamente de los cuerpos de agua circundantes tal como se muestra en el cuadro N° 17, gráfico N° 20 y la figura N° 20 (ver plano D – 07)

**CUADRO N° 17: FRANCISCO DE ORELLANA:  
Cobertura de agua.**

<b>COBERTURA DE AGUA</b>		
<b>TIPO</b>	<b>LOTES</b>	<b>%</b>
Agua Potable	252	97
Rio	6	3
Total	258	100

Fuente: Trabajo de campo.

**GRÁFICO N° 20. FRANCISCO DE ORELLANA: porcentaje  
cobertura agua.**



Fuente: Trabajo de Campo.





Figura N° 20: Plano de diagnóstico cobertura de agua potable del Pueblo Francisco de Orellana D – 07

Fuente: Trabajo Tesistas.

### Tendencias y Provisiones:

Actualmente la captación del agua viene de la quebrada Aguas Negras, mediante una electrobomba con una red de  $\varnothing 2''$  y una longitud de 50 metros, llevando hacia una cisterna de 400 m<sup>3</sup>. se encuentra junto a la planta de tratamiento, desde ahí es impulsada al tanque elevado de capacidad igual a 80 m<sup>3</sup>, actualmente existen dos tanques elevados y solo funciona uno, se brinda mantenimiento cada dos meses.

Cada seis meses se realizan servicios de limpieza y mantenimiento a la cisterna, que funciona con una electrobomba de 6.5 hp. El bombeo es por medio de un generador que consume 1 galón y medio de gasolina por cada 5 horas y se brinda el servicio a por dos horas diarias de 06.00 am -08.00 pm (figura N° 21 y figura N° 22).



Figura N° 21: Vista de la planta de tratamiento.

Fuente: Trabajo de campo.



Figura N° 22: Vista de la quebrada Aguas Negras y tanques elevados.

Fuente: Trabajo de campo.

#### 4.5.4. AGUAS RESIDUALES Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA

##### 4.5.4.1. ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

El sistema de alcantarillado del pueblo Francisco de Orellana fue diseñado para conducir las aguas servidas de la población y fue construido en el año 2012, pasaron 6 años y hasta la actualidad no funciona a un 100% debido a que existen fallas en la construcción. La mayoría de las viviendas no se encuentran conectadas tal como se muestra en la figura N° 23 y figura N° 24.



Figura N° 23: Vista de las conexiones domiciliarias.

Fuente: Trabajo de Campo.



Figura N° 24: Vista de los buzones del sistema de alcantarillado.

Fuente: Trabajo de Campo.

#### 4.5.4.2. COBERTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

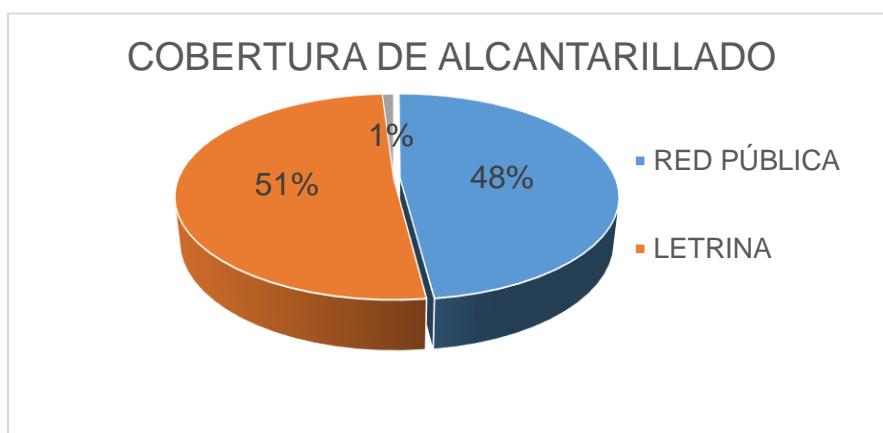
En el pueblo Francisco de Orellana solo el 48% de viviendas están conectadas a la red de alcantarillado, el 51 % usa letrina y 1 % no tiene ningún servicio como se muestra en el cuadro N° 18, gráfico N° 21 y figura N° 25 (ver plano D- 08).

**CUADRO N° 18: FRANCISCO DE ORELLANA: Cobertura de alcantarillado.**

TIPO DE SERVICIO	%
Letrina	51
Red de Desagüe	48
Sin servicio	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

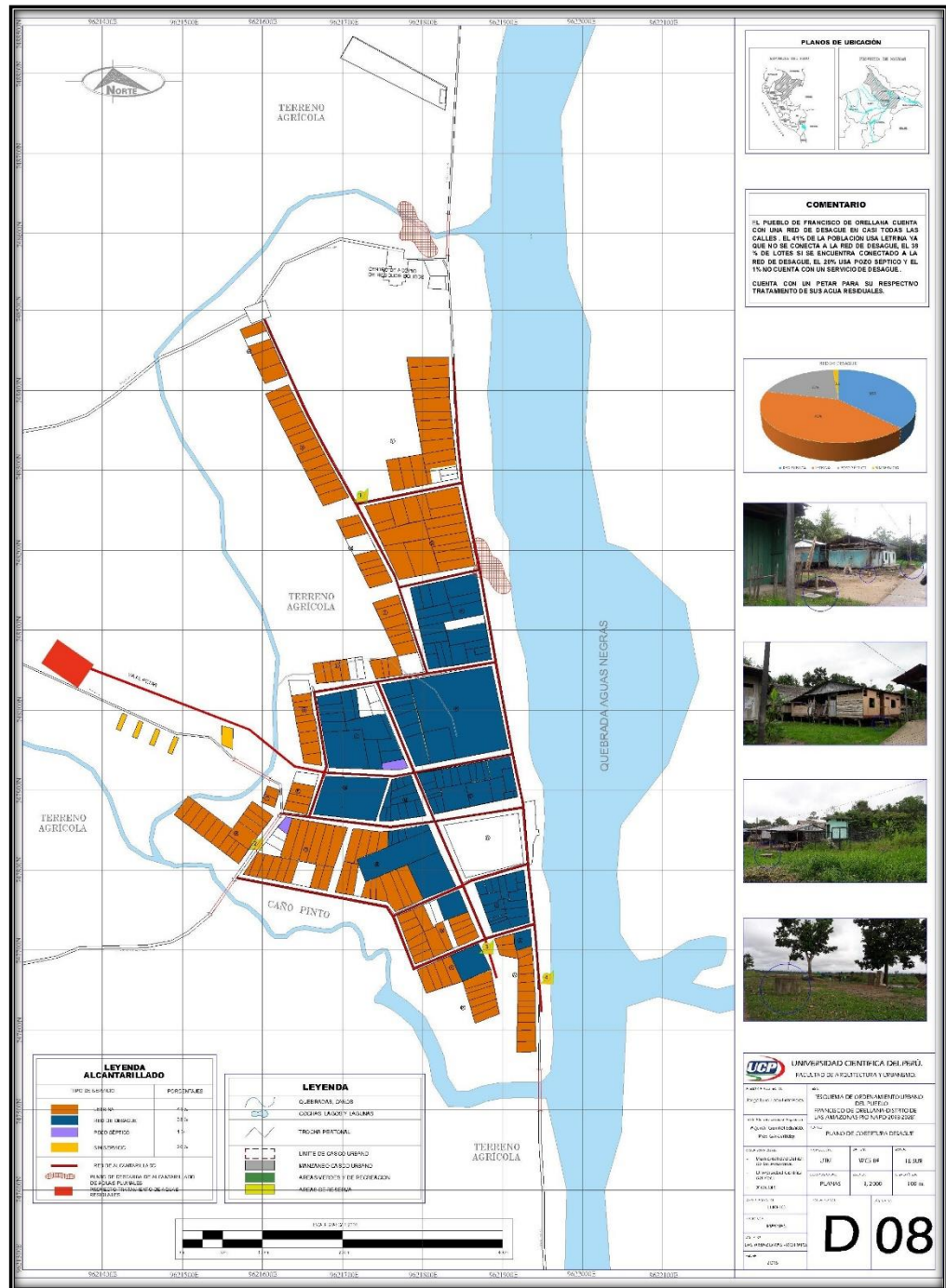
Fuente: Trabajo de campo

**GRÁFICO N° 21. FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje cobertura alcantarillado.**



Fuente: Trabajo de campo.





**Figura N° 25: Plano de diagnóstico de cobertura de alcantarillado del pueblo Francisco de Orellana D – 08.**

Fuente: Trabajo Tesistas.

#### 4.6. ENERGÍA

##### 4.6.1. CONSUMO ENERGÉTICO

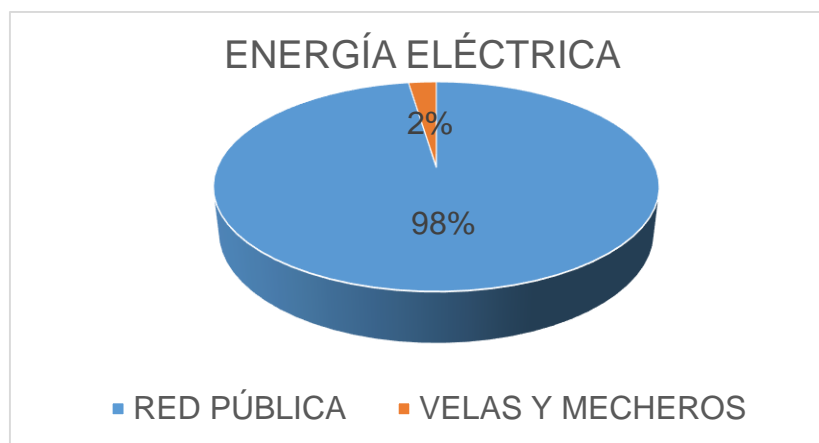
La energía eléctrica del pueblo Francisco de Orellana, es administrada por la municipalidad, en la actualidad provee el servicio a 252 viviendas representando un 98 % del total y un 2 % viviendas que usan velas y mecheros como se muestra en el cuadro N° 19, gráfico N° 22 y figura N° 26 (ver plano D-09)

**CUADRO N° 19: FRANCISCO DE ORELLANA: Cobertura eléctrica.**

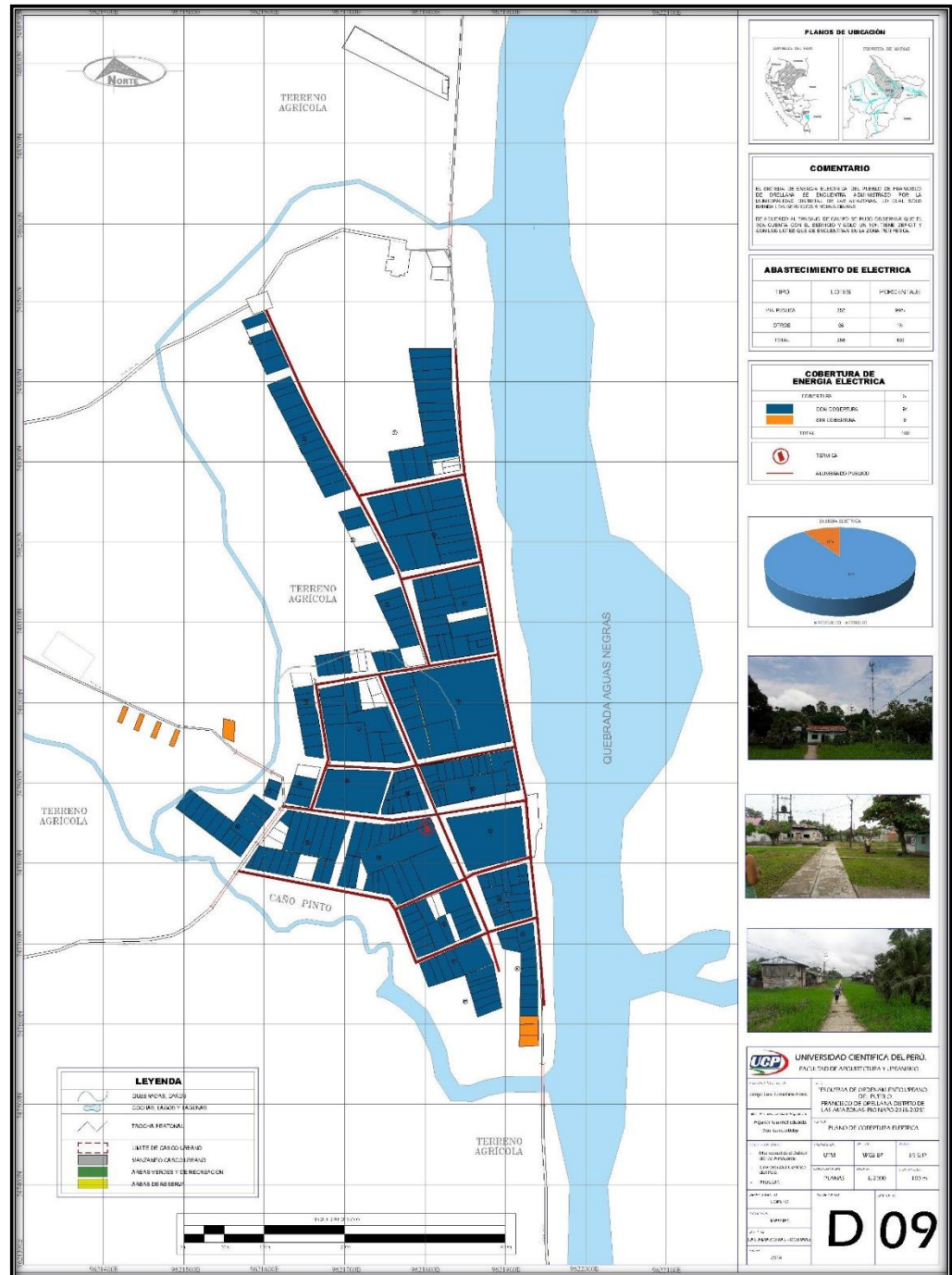
ENERGÍA ELÉCTRICA		
TIPO	LOTES	%
Red de sistema eléctrico: Generador diesel	252	98
Velas y mecheros	06	2
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo

**GRÁFICO N° 22. FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje de cobertura eléctrica.**



Fuente: Trabajo de campo



**Figura N° 26: Plano de diagnóstico de Cobertura Eléctrica del pueblo Francisco de Orellana D – 09.**

Fuente: Trabajo Tesistas.

#### 4.6.2. DOTACIÓN DE ENERGÍA: ACCESO / FUENTES

La energía eléctrica en el pueblo Francisco de Orellana es térmica tipo Diesel, motor de 160 hp. Marca Cumix, usa 6 galones de gasolina por hora y 6 galones de aceite por cada 20 horas, le dan mantenimiento cada 200 horas.

La administración del consumo eléctrico está a cargo de la Municipalidad Distrital de las Amazonas, con abonos fijos mensuales por familia de 10 soles y las instituciones dependiendo al área de instalación que cuenta. Estos ingresos son destinados para el mantenimiento del grupo electrógeno y para la compra del combustible. Se brinda el servicio a la población de 6.30 pm a 10.00 pm. En la actualidad el flujo eléctrico la oferta y demanda está copada y esto no permite la ampliación del servicio, es por eso que no es posible la instalación eléctrica para las nuevas viviendas.

Sin embargo, aun cuando el Plan de Ordenamiento Territorial de Bellavista – Mazán plantea la construcción de la Central Hidroeléctrica de Mazán, ELECTRO ORIENTE, no lo tiene proyectado en los próximos años, de modo que se plantea en el futuro esta obra con una capacidad de generación de 150 Mw, lo que permitiría no solo abaratar costos, sino también atender holgadamente el área metropolitana y vender energía a otros territorios.

Mediante Resolución Ministerial N° 165 -2007- MEM/DM de fecha 26/04/2007, se otorgan concesión temporal a favor de Iquitos Hepp S.A. para desarrollar estudios relacionados a generación de energía eléctrica en la futura central Hidroeléctrica Mazán.

Cabe mencionar que dentro del área estudio y proyectos de interconexión eléctrica en el Plan de Ordenamiento Territorial Bellavista Mazán 2009. 2021, incluyen al pueblo Francisco de Orellana lo cual mejoraría el servicio de electrificación.



#### 4.6.3. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

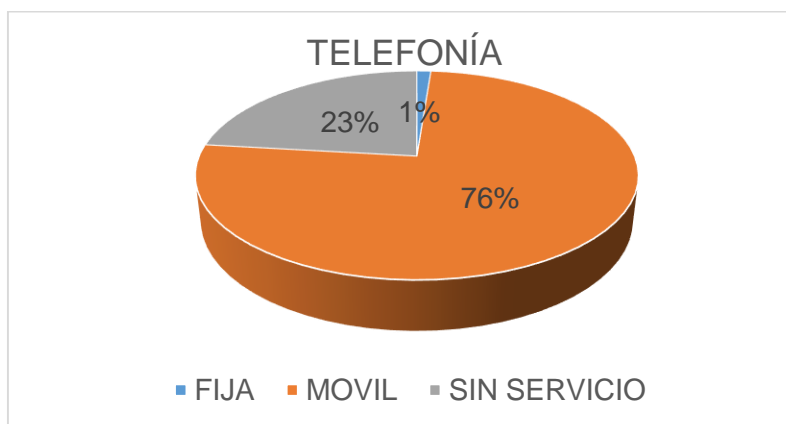
Los medios de Comunicación presentes en el pueblo y que sirven para comunicarse masiva o individualmente son las siguientes:

**CUADRO N° 20: FRANCISCO DE ORELLANA: Servicio de información y comunicación.**

MEDIOS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE LO USAN	PARA QUE SE LOS UTILIZA
Radio emisora	90%	Escuchar noticias y música
Radiofonía	05%	Comunicación institucional Puesto de Salud
Bocinas o parlantes	40%	Mensajes de la iglesia católica
Televisión	95%	Noticias y entretenimiento
Teléfono	76 %	Comunicación

Fuente: Trabajo de campo

**GRÁFICO N° 23. FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje de servicio de telefonía.**



Fuente: Trabajo de campo.

#### **4.7. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

##### **4.7.1. GENERALIDADES DE LOS RESIDUOS EN EL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA**

En el pueblo Francisco de Orellana genera un aproximado de 0.95 toneladas por día (fuente: trabajo de campo), 55% de los residuos sólidos son de materia de orgánica, el 45% representa a materia de inorgánicos como plásticos, papel, cartones, etc.

##### **4.7.2. RESIDUOS DE ORIGEN DOMICILIARIOS**

Debido a que el pueblo Francisco de Orellana se encuentra en la Amazonía, más de la mitad de sus residuos sólidos son de materia orgánica, porque su alimentación se basa en productos agrícolas de la zona tales como: plátano, maíz, yuca, arroz, etc. y recursos hidrológicos; variedad de peces y animales silvestres.

##### **4.7.3. CARACTERÍSTICAS DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

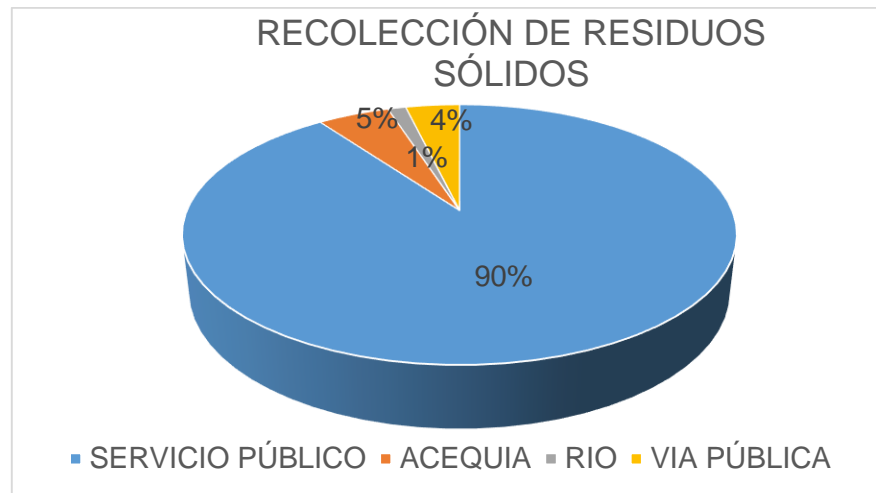
En el pueblo Francisco de Orellana, la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos está a cargo de la municipalidad Distrital de Las Amazonas.

- **Recolección y transporte de los residuos sólidos:**

En cada esquina de las calles se encuentran contenedores para depositar los residuos sólidos, y luego ser transportados por un motofurgon, propiedad de la municipalidad. El 90% de la población usa este medio para eliminar sus residuos sólidos, un 04% deja fuera de sus viviendas y el transporte no pasa por esas zonas debido a que se encuentran en lugares de difícil acceso, el 05 % de la población lo entierran en sus áreas libres y el 01% bota directamente al río como se muestra en el gráfico N°: 24, con una frecuencia en la recolección de 74% diarios, el

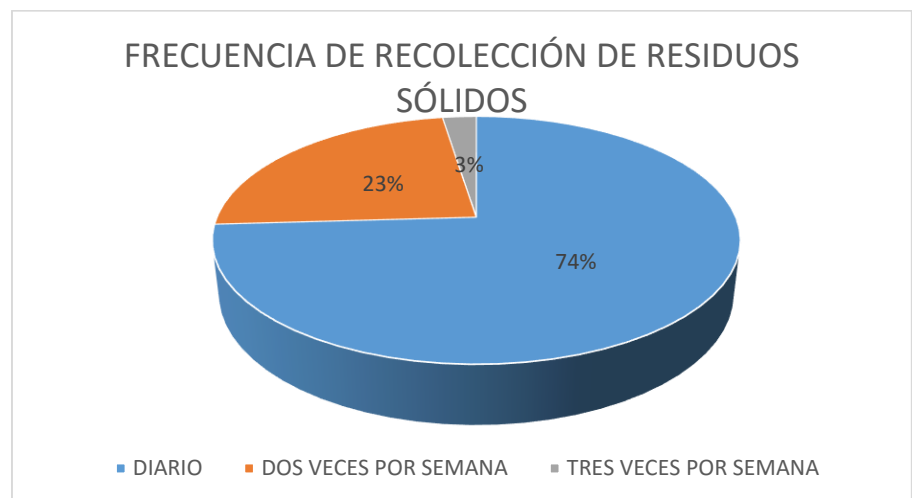
23% dos veces por semana, y el 3 % tres veces por semana tal como se observa en el gráfico N° 25.

**GRÁFICO N° 24. FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje de forma de recolección los residuos sólidos.**



Fuente: Trabajo de campo.

**GRÁFICO N° 25. FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje frecuencia de recolección los residuos sólidos.**



Fuente: Trabajo de campo.

- **Tratamiento:**

El pueblo Francisco de Orellana cuenta con una planta de tratamiento de residuos sólidos, donde proceden a separar los residuos orgánicos e inorgánicos, los orgánicos proceden a enterrar y los inorgánicos se reciclan como se muestra en la figura N° 27.



**Figura N° 27: Vista infraestructura planta de tratamiento de residuos sólidos.** Fuente: Trabajo de Campo.

- **Disposición final:**

La infraestructura actual para la disposición final de los residuos sólidos se encuentra ubicado a 70 metros de la quebrada Aguas Negras y dentro del área de la planta de agua potable ver figura N° 28.



**Figura N° 28: Vista infraestructura planta de tratamiento de residuos sólidos y planta de agua potable.** Fuente: Trabajo de Campo.

#### 4.8. MOVILIDAD

En el pueblo Francisco de Orellana se puede distinguir dos tipos de sistema vial: terrestre (interno) y fluvial (externo)

##### 4.8.1. SISTEMA VIAL INTERNO

El sistema vial interno del pueblo, están conformados por veredas peatonales, no existe un parque automotor ya que solo existen 04 motos lineales de la P.N.P. y 01 motofurgón propiedad de la municipalidad, recolector de basura.

En la actualidad la población urbana no necesita vehículos menores ya que las vías a recorrer son de cortas distancias, y debido a la presencia de espejos de agua está conectado por medio de puentes, donde podemos encontrar veredas peatonales pavimentadas y no pavimentadas, como se muestra en la figura N° 29 (ver plano D-10).

Se determinó las jerarquías de vías de acuerdo a su frecuencia de circulación de los pobladores, en los cuales los clasificamos por vías principales y vías colectoras como se observa en la figura N° 30 (ver plano D-11).

- **Vías Principales:**

Son aquellas que concentran mayores flujos de circulación y son las siguientes:

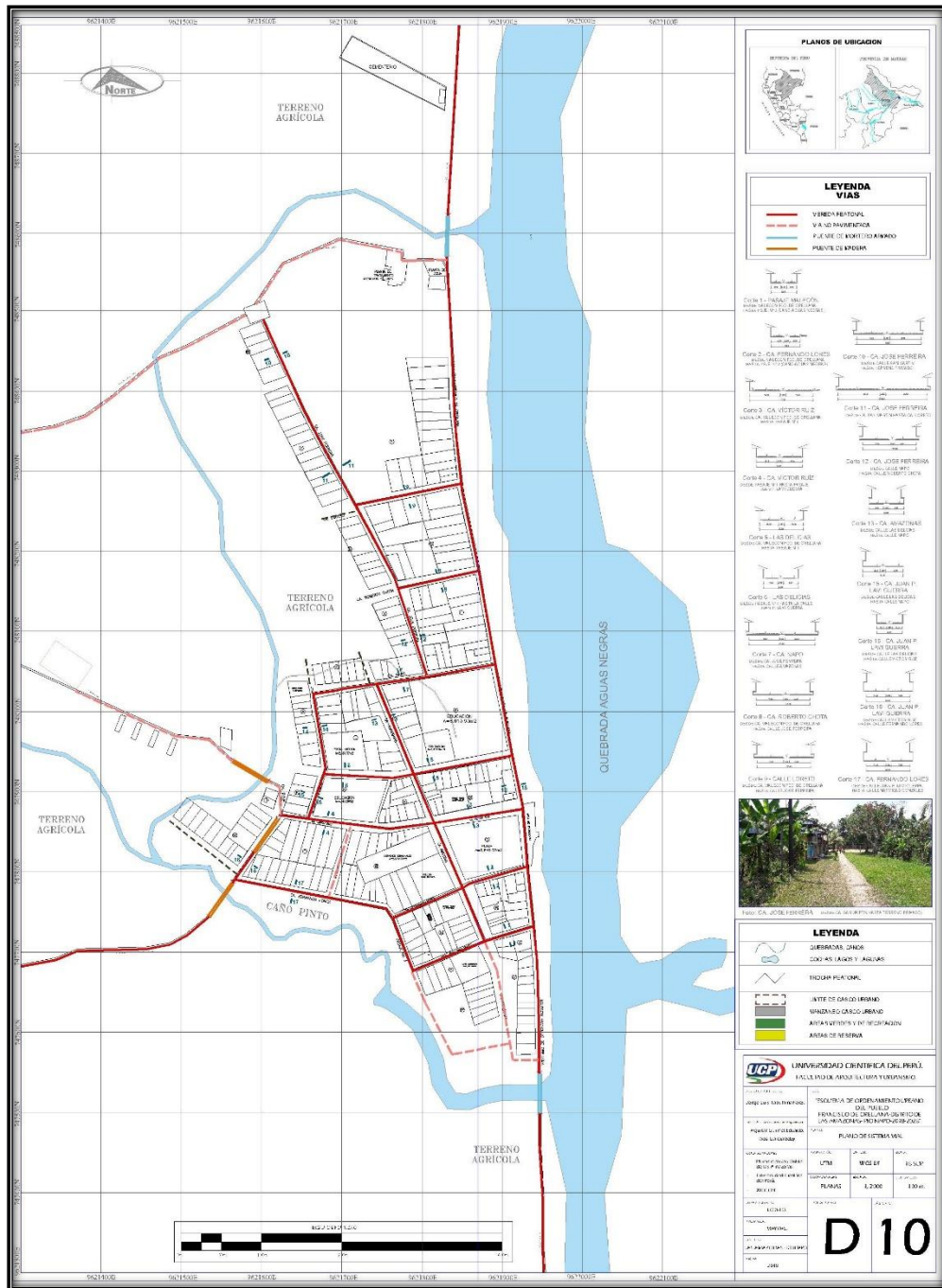
- ✓ Calle Malecón
- ✓ Calle Las Delicias
- ✓ Calle Víctor Ruiz
- ✓ Calle Fernando Lores
- ✓ Calle Juan P. Lavi

- **Vías colectoras:**

Son aquellas que recogen flujos urbanos hacia las vías principales comunicando las zonas de los bordes al centro urbano, tienen una menor frecuencia de circulación y son las siguientes:

- ✓ Calle Guillermo Godoy
- ✓ Calle N°3
- ✓ Calle Rioja
- ✓ Calle Napo
- ✓ Calle Jose Ferreyra
- ✓ Calle Roberto Chota
- ✓ Calle Loreto

Recordando que en el pueblo Francisco de Orellana existen dos temporadas: vaciante y creciente por lo tanto las vías solo funcionan en temporada de vaciante ya que en temporada de creciente la población construye pasarelas temporales o se transporta por medio de pequeñas canoas.



**Figura N° 29: Plano de diagnóstico sistema vial del pueblo Francisco de Orellana D – 10.**

Fuente: Trabajo Tesistas.

**“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUMET/ BACH. ARQ. BETZY RÍOS GARCIA.**



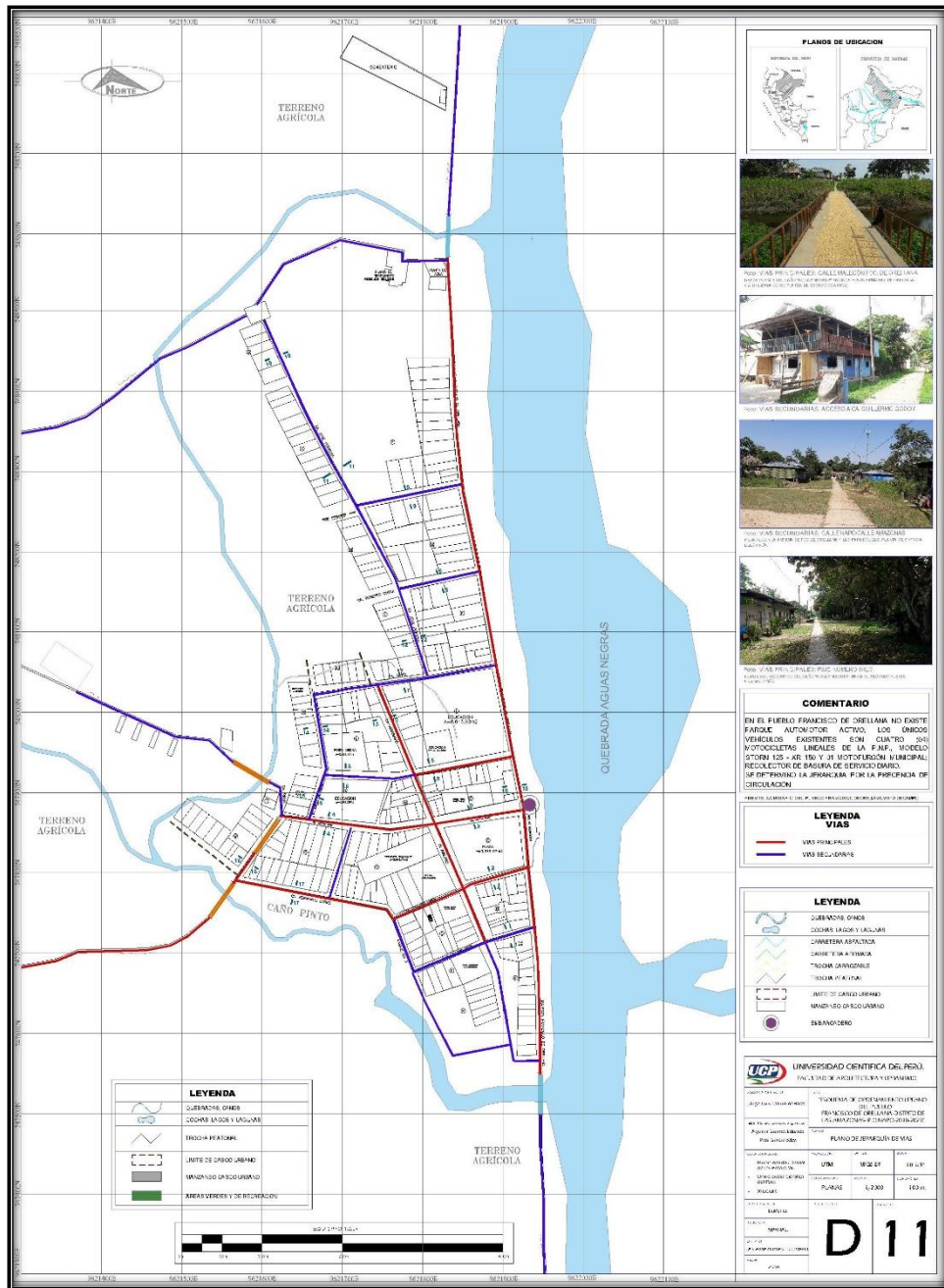


Figura N° 30: Plano de diagnóstico jerarquía de vías del pueblo Francisco de Orellana D – 11.

Fuente: Trabajo Tesistas.

#### 4.8.2. SISTEMA FLUVIAL

El acceso al pueblo se realiza desde la ciudad de Iquitos vía fluvial debido a que se encuentra en un brazo del río Napo solo funciona el acceso en temporada de creciente debido a que la quebrada se seca e inhabilita en temporada de vaciante, por tal motivo los pobladores habilitaron un atracadero temporal en el río Napo y caminan aproximadamente 02 km. para llegar al pueblo. El tipo de transporte que llega es de pequeño y mediano cabotaje como se muestra en el cuadro N° 21 y figura N° 31.

#### CUADRO N° 21: FRANCISCO DE ORELLANA: servicio fluvial.

Tipo de transporte	Tiempo que emplea a la capital de departamento	Dificultades que se observan
Bote motor	06 horas	Algunas veces no sale
Deslizador fluvial rápido	1.5 horas	Servicio particular, costo elevado

Fuente: Datos Municipalidad Distrital de las Amazonas.



Figura N° 31: Vista del atracadero del pueblo.

Fuente: Trabajo de campo.

#### **4.9. RIESGOS: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN EL PUEBLO DE FRANCISCO DE ORELLANA**

Hasta la actualidad no existen estudios de vulnerabilidad y riesgo dentro del pueblo Francisco de Orellana por parte de la municipalidad o de otra institución pública o privada, sin embargo al encontrarse ubicado entre dos ríos de gran magnitud está sujeta a periodos de inundación causada por el crecimiento de los ríos, el fenómeno no es ajeno al pueblo ya que se inunda en su totalidad y ocasionalmente originan deslizamiento de tierra. También podemos encontrar otros motivos para ser vulnerable como se muestra en la figura n° 32 (ver plano D-12)

##### **4.9.1. RIESGOS NATURALES**

Se puede considerar situación de potencial vulnerabilidad y riesgo debido a la acción de erosión en los márgenes de los ríos Amazonas y Napo, en temporada de vaciante y creciente, las variaciones morfológicas de estos y la falta de una adecuada defensa de ribera.

##### **4.9.2. RIESGOS ANTRÓPICOS**

Se considera riesgos antrópicos a todo lo que puede ocasionar el hombre, entre ellas:

- El servicio de alcantarillado que no funciona en su totalidad obliga a la población a eliminar las aguas residuales en el suelo contaminando las cochas, quebradas, y ríos circundantes, considerando que cuentan con la existencia una planta de tratamiento de aguas residuales, la gran mayoría de población no realiza sus conexiones domiciliarias a la red principal.

- Las prácticas ancestrales de eliminación de residuos sólidos que consiste en enterrarlo, quemarlos o arrojarlos al río, genera contaminación del suelo, aire y agua.
- A esto se suma el alto riesgo de incendios en las zonas periféricas debido a la mala calidad de las viviendas y el uso de materiales inflamables en el alumbrado con velas o almacenamiento de combustible para el uso de sus motores peque peque y el hacinamiento compacto que es de alto riesgo para la zona, debido a que no existe una estación de bomberos hace que la zona sea vulnerable.
- La contaminación del agua se debe a la permanencia de botes en la orilla de la quebrada, porque ocasionan derrames de combustible.
- La falta de protección a la rivera ocasionan erosiones durante las temporadas de creciente y vaciante, provocando cambios morfológicos de los ríos y quebradas.



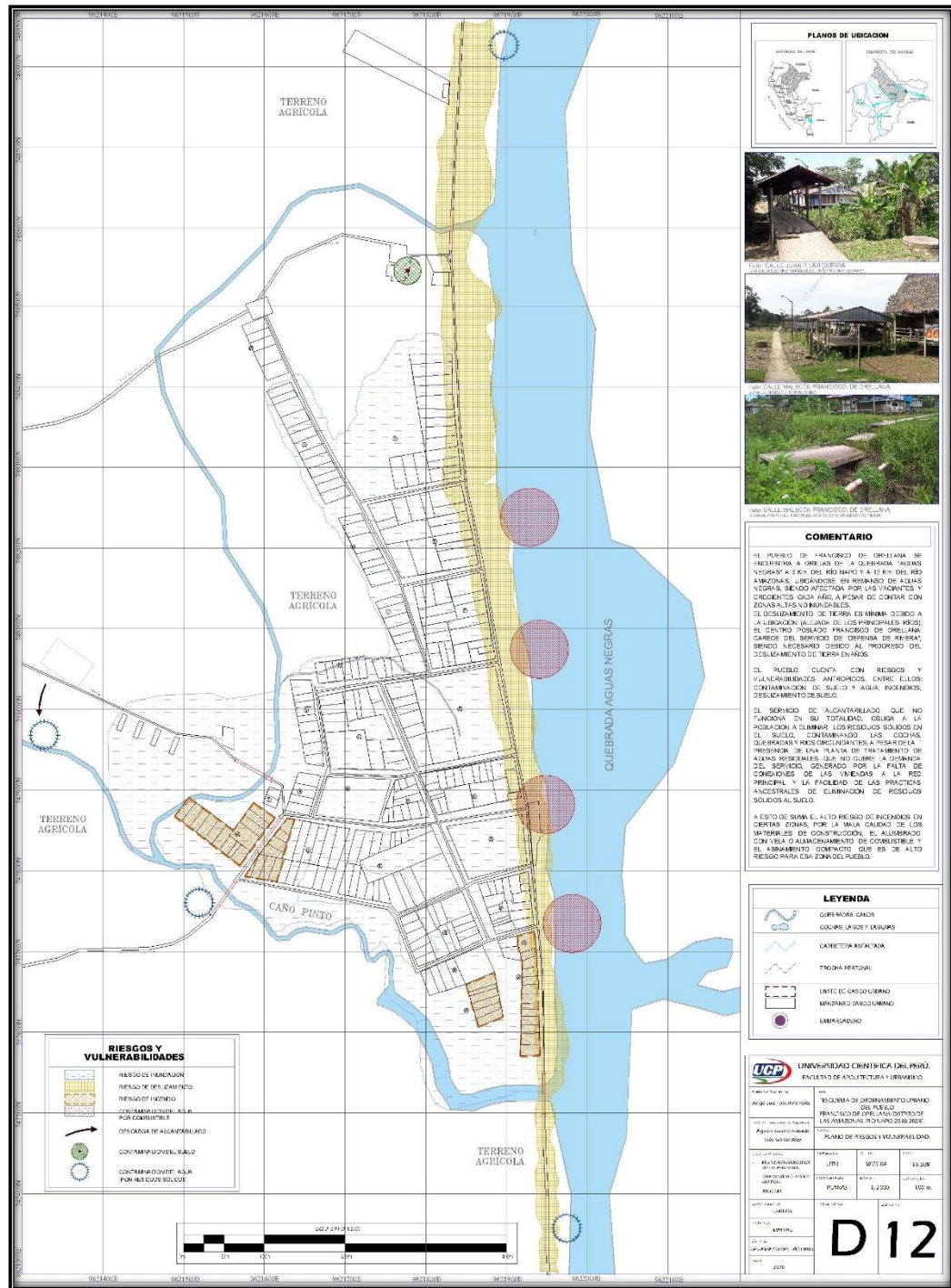


Figura N° 32: Plano de diagnóstico vulnerabilidad y riesgos  
Francisco de Orellana D – 12.

Fuente: Trabajo Tesistas.

“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.

#### 4.10. VALORES PAISAJÍSTICOS Y NATURALES DEL ÁREA PERIURBANA DE FRANCISCO DE ORELLANA

Su ubicación del pueblo Francisco de Orellana y características morfológicas, hacen de este un lugar de valores paisajísticos, su condición de carácter anfibia por la capacidad de adaptarse a las temporadas de inundaciones y vaciantes cada año, su cercanía a los dos ríos grandes como el Amazonas y Napo, rodeado de quebradas y caños formando un cinturón verde alrededor del pueblo, su zona de camu camu que florece en temporada de vaciante lo hace atractivo en ambos escenarios como se muestra en la figura N° 33.



**Figura N° 33: Vista capturada por el Drone pueblo Francisco de Orellana.**

Fuente: Trabajo de campo.



El hecho de que se encuentre en la franja de la quebrada Canal Pinto hace de este un gran potencial hidrológico y la producción agrícola temporal con toda su belleza natural como se puede ver en la figura N° 34.



**Figura N° 34: Vista capturada por el Drone, quebrada Canal Pinto que une El Rio Napo Al Amazonas, con pequeños caseríos que se encuentran en ambos márgenes.**

Fuente: Trabajo de campo.



La mayoría de los caseríos periurbanos del área de influencia de Francisco de Orellana conservan aún paisajes característicos de la imagen rural amazónica, donde se aprovecha los recursos naturales del entorno generando atracciones naturales para el turismo. Ver figura N° 35.



**Figura n° 35: Vista capturada por el Drone, caserío Canal Pinto ubicada en el margen izquierdo de la quebrada Canal Pinto.**

Fuente: Trabajo de campo.

Además, presenta selva aún no explorada por el hombre con bosques primarios y secundarios, grandes extensiones de aguajales, recursos forestales diversos y la impresionante laguna de aguas negras (de aguajales) que representa la principal fuente de vida de gran parte del territorio, dentro del cual se encuentra el área de estudio, y a su vez nace la quebrada Aguas Negras donde se sitúa el pueblo Francisco de Orellana y desemboca en el río Napo generando dos tonalidades distintas del color de sus aguas ver figura N° 36.



**Figura N° 36: Vista capturada por el drone, Núñez Cocha (Laguna Aguajal).**

Fuente: Trabajo de campo.

#### 4.11. SALUD

##### 4.11.1. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

La salud de la población del pueblo Francisco de Orellana y del distrito de Las Amazonas en general se caracteriza por la prevalencia de enfermedades de infección respiratoria, intestinal y parasitosis.

La situación socioeconómica de la población, sobre todo la pobreza y el deficiente saneamiento básico, hacen vulnerable la salud de la población

##### **Tipo de Infraestructura de Salud**

El pueblo cuenta con un centro de salud de categoría I.3, aunque la infraestructura actual no cubre las necesidades de su categoría, su ubicación en zona inundable ocasiona daños y perjudica la atención interna en estas temporadas.

El centro de salud forma parte de la red de Maynas y el micro red de Indiana tal como se muestra en el siguiente cuadro N° 22.

**CUADRO N° 22: FRANCISCO DE ORELLANA: Servicio de salud**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TIPO ESTABLECIMIENTO	PUEBLO	DISA	RED	MICRORED
Francisco De Orellana	Centro de salud I-3	Francisco De Orellana	Loreto	Maynas - Loreto	Indiana

Fuente: Datos Municipalidad Distrital De Las Amazonas.

Médico del centro de salud.

**Personal profesional y técnico:**

El personal de salud reside en el pueblo, y los que mayormente van al lugar son personal que realizan su SERUM, en otros casos se quedan por corto tiempo debido a que no se acostumbran a la zona y tiene que enviar nuevo personal profesional para la atención a la población; cuenta con 8 ambientes para la atención y en el cuadro N° 23 se muestra el personal que se requiere.

**CUADRO N° 23: FRANCISCO DE ORELLANA: Personal De Salud**

TIPO Y NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	COMUNIDADES QUE ATIENDE	Nº PROF. MÉDICO	Nº DE PROF. NO MÉDICOS	Nº DE PERSONAL TÉCNICO	Nº DE AMBIENTES
Centro de Salud I-3 "Francisco de Orellana"	35	2	3	5	08

Fuente: Datos Municipalidad Distrital de Las Amazonas.

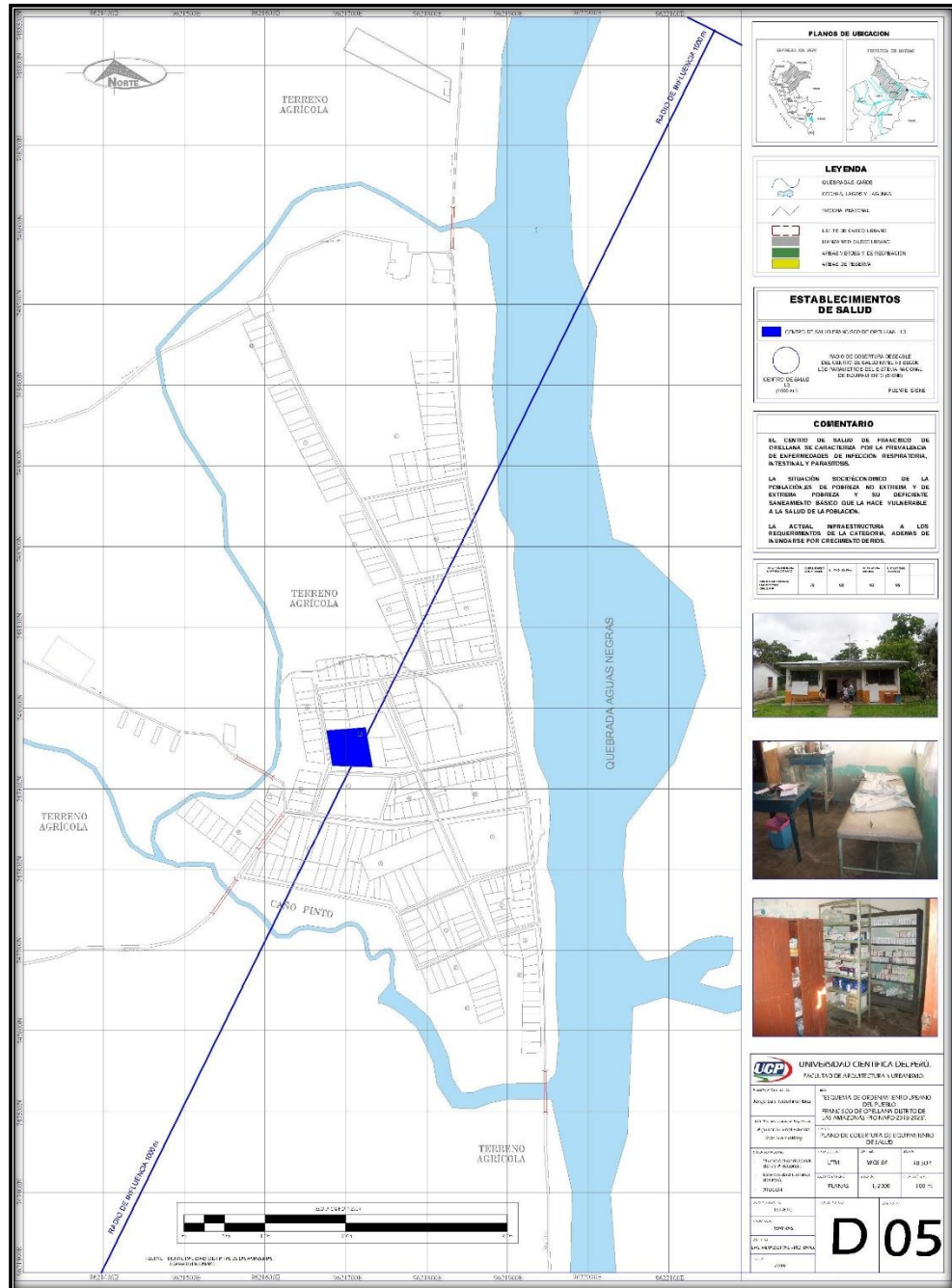
**Cobertura de salud:**

Según el SISNE un centro de salud tipo I-3 tiene un radio de influencia de 1000 m. en la actualidad atiende 35 comunidades que se encuentran en su entorno inmediato. (Ver figura N° 37 – plano D-05).

**Casos de Mortalidad:**

La mortalidad se da por causas naturales debido a la edad avanzada, mordedura de víbora, desnutrición, enfermedades respiratorias y típicas de la región.





**Figura N° 37: plano de radio de cobertura equipamiento de salud,  
Francisco De Orellana D – 05**  
Fuente: Trabajo Tesistas.

#### 4.12. EDUCACIÓN

##### 4.12.1. ACCESO A SERVICIOS DE EDUCACIÓN

El pueblo Francisco de Orellana cuenta con la infraestructura de instituciones educativas de los niveles de inicial, primaria y secundaria como se muestra en el cuadro N° 24.

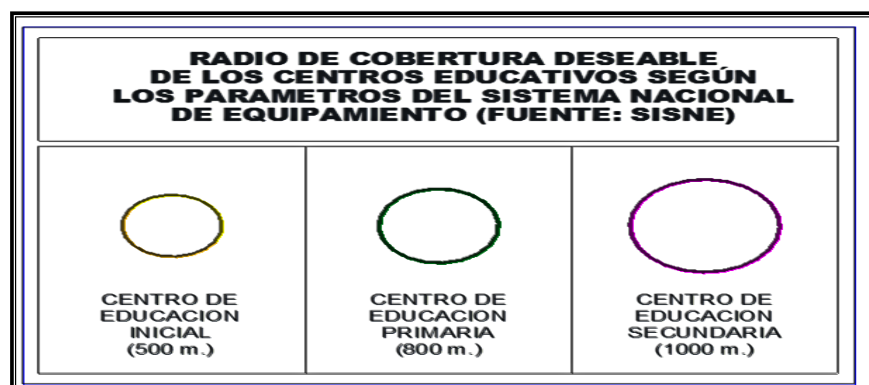
**CUADRO N° 24: FRANCISCO DE ORELLANA: Infraestructura en educación.**

ITEM	N° y/o Nombre Institución Educativa	Pueblo	Urbano/Rural
1	180	Francisco De Orellana	Pueblo
2	60070 José Carlos Mariátegui	Francisco De Orellana	Pueblo
3	60070 José Carlos Mariátegui	Francisco De Orellana	Pueblo

Fuente: Datos Municipalidad Distrital de Las Amazonas.

Con un radio de cobertura según mostramos en el cuadro N° 25 y figura N° 38.

**CUADRO N° 25: FRANCISCO DE ORELLANA: Radio de cobertura en educación.**



Fuente: SISNE

La mayor cobertura se da en los niveles de educación primaria y secundaria debido que los jóvenes de los caseríos cercanos asisten a estas instituciones con infraestructura en buen estado para poder brindar dichos servicios, en el caso de inicial si bien tiene una infraestructura en estado regular su cobertura es menor ya que la población a servir solo son los niños del pueblo, el CETPRO tiene poca fluencia de estudiantes, ya que las especialidades que brindan no son de interés para la población como se muestra en el cuadro N° 26

**CUADRO N° 26: FRANCISCO DE ORELLANA, Alumnos y condiciones de la infraestructura en educación.**

NÚMERO Y/O NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	Nº DE ALUMNADO 2008	GRADOS IMPARTIDOS	Nº PROF.	Nº DE AULAS	CONDICIÓN DE LAS AULAS	CONDICIÓN DE LOS BIENES Y EQUIPOS
I.EI. 128	Inicial	32	03, 04 y 05 años	04	03	regular	regular
I.E.P.M N° 60070. J.C.M	Primaria	236	1ero - 6to	09	08	Buena	Buena
I.E.P.M N° 60070. J.C.M	Secundaria	176	1ero – 5to	11	06	Buena	Buena
CEPTRO. Francisco de Orellana	Técnico	32	Industria del vestido, manualidades, carpintería	02	02	Buena	Buena

Fuente: Datos Municipalidad Distrital de Las Amazonas.



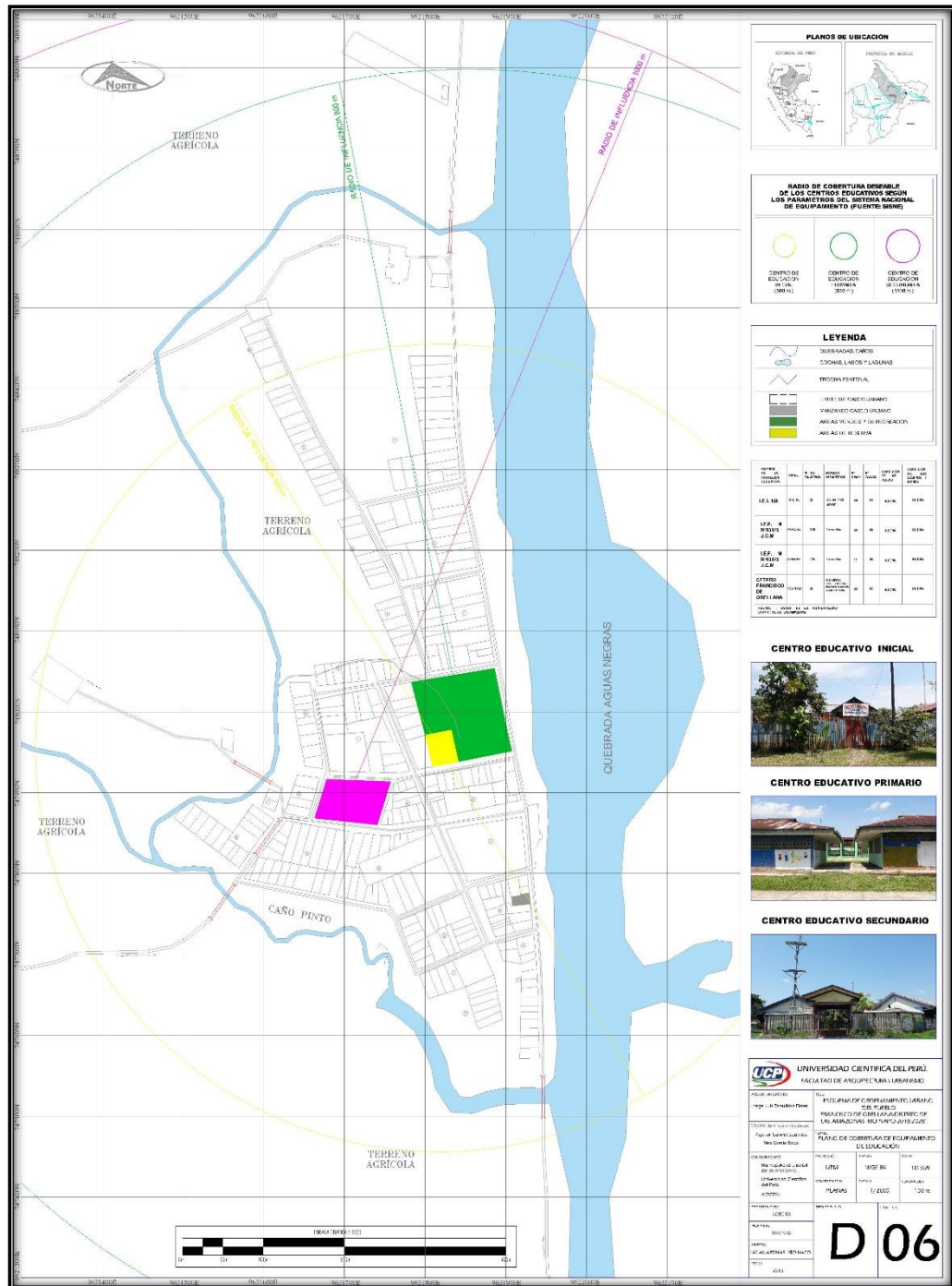


Figura N° 38: Plano de radio de cobertura equipamiento de educación, Francisco de Orellana D – 06

Fuente: Trabajo Tesistas.

#### 4.13. ECONOMÍA

##### 4.13.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ECONÓMICO DEL PUEBLO DE FRANCISCO DE ORELLANA

La actividad económica de Francisco de Orellana se desarrolla fundamentalmente en la agricultura, la pesca, la extracción forestal, y pequeños comercios, la actividad agrícola cuenta con métodos tradicionales que generan bajos niveles de productividad y solo es para subsistir en el momento, como se muestran en las figuras N° 39, 40, 41, 42, 43,44.45.

Así mismo existen zonas de ganadería que son comercializados en la ciudad de Iquitos, su aislamiento y lejanía a los principales ríos y falta de accesibilidad en temporada de vaciante, hace que no se integre favorablemente al núcleo comercial de ella.



**Figura N° 39: Vista fotográfica, forma de almacenamiento de sus productos.**

Fuente: Trabajo de campo.



**Figura N° 40: Vista fotográfica de producción agrícola temporal en ambos márgenes de la quebrada Canal Pinto.**

Fuente: Trabajo de campo.



**Figura N° 41: Vista fotográfica, forma de procesar sus cosechas.**

Fuente: Trabajo de campo.





**Figura N° 42: Vista fotográfica, producción de carbón para ser vendido en la ciudad de Iquitos.**

Fuente: Trabajo de campo.



**Figura N° 43: Vista fotográfica, pesca para su venta y consumo en pequeñas proporciones.**

Fuente: Trabajo de campo.



**Figura N° 44: Vista fotográfica, producción forestal informal.**  
Fuente: Trabajo de campo.



**Figura N° 45: Vista fotográfica, ganaderías.**  
Fuente: Trabajo de campo.

#### **4.13.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

La población económicamente activa es aquella que con su actividad está afectando el P.B.I. del pueblo y que puede estar ocupada o desocupada en el momento del registro censal. Para el pueblo, la PEA ocupada es el 90.2 % de la población, teniendo en cuenta que la población en edad de trabajar (14 a 64 años) como se muestra en el cuadro N° 27.

**CUADRO N° 27: FRANCISCO DE ORELLANA, porcentaje de la PEA ocupada.**

<b>PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (14 y más años)</b>	<b>POBLACION TOTAL</b>	
	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
PEA Ocupada	3000	90.2
Hombres	2377	89.1
Mujeres	623	94.8

**FUENTE:** INEI, Censo Nacional 2017

La PEA ocupada se da mayormente en la agricultura con 85.1% de la población que se dedica a esta actividad; el 5.1% a la pesca, el 4.7 % se dedica a la pedagogía (profesor); son las tres actividades con mayor porcentaje de población, teniendo en cuenta que en agricultura la mayoría de veces se da en familias enteras desde niños hasta la máxima edad, el porcentaje se muestra en el cuadro N° 28.



**CUADRO N° 28: FRANCISCO DE ORELLANA, principales actividades económicas.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	POBLACIÓN TOTAL DISTRITO	
	CANTIDAD	%
Agricultura., ganadería, caza y silvicultura	2402	85.1
Pesca	164	5.1
Construcción	13	0.4
Comercio	65	2.2
Transporte y comunicaciones.	7	0.2
Enseñanza	141	4.7
Servicios sociales y de salud	10	0.3
Otras activ. Serv. Comun. Soc. y personales	12	2

**FUENTE:** INEI, Censo Nacional 2017: XI de Población y VI de Vivienda, Principales Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos a Nivel Provincial y Distrital de Loreto

#### **4.13.3. EMPLEO**

Según datos estadísticos del INEI, sus principales fuentes de ingresos son: la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca como se muestra en el cuadro N° 29.

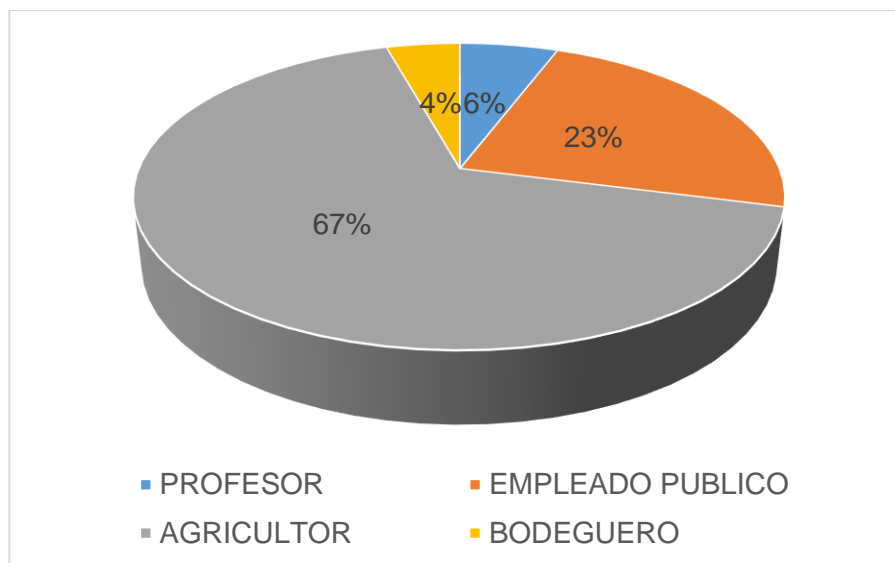
En nuestro trabajo de campo realizamos encuestas físicas y socioeconómicas donde podemos observar y comparar los datos siendo un 67% de la población agricultores, el 23% empleados públicos, el 6% profesores y un 4% bodegueros, como se observa en el gráfico N° 26.

**CUADRO N° 29: FRANCISCO DE ORELLANA: Ocupación principal.**

Ocupación Principal	POBLACIÓN TOTAL	
	CANTIDAD	%
Miembros p. Ejec. Y leg. Direct. Adm. Púb. Y emp.	9	0.3
Profesores	144	4.8
Técnicos de nivel medio y trab. asimilados	7	0.2
Jefes y empleados de oficina	26	0.9
Trab. De serv. Pers. Y vend. Del comerc. Y modo	53	1.8
Agricult. Trabaj. Calif. Agrop. Y pesqueros	1546	51.5
Obreros construc., conf., papel., fab., instr.	11	0.4
Otra	8	0.3

FUENTE: INEI, Censo Nacional 2017.

**GRÁFICO N° 26. FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje ocupación.**



Fuente: Trabajo de campo.

#### 4.13.4. POBREZA

En el año 2014 el INEI fijó el valor de línea de pobreza no extrema de s/ 805.00 a s/ 1515.00 y de pobreza extrema menos a s/ 805.00, para la canasta básica per-cápita mensual para la zona rural, con los respectivos datos podemos predecir el nivel económico para una familia de 5 integrantes según muestra la figura N° 46.

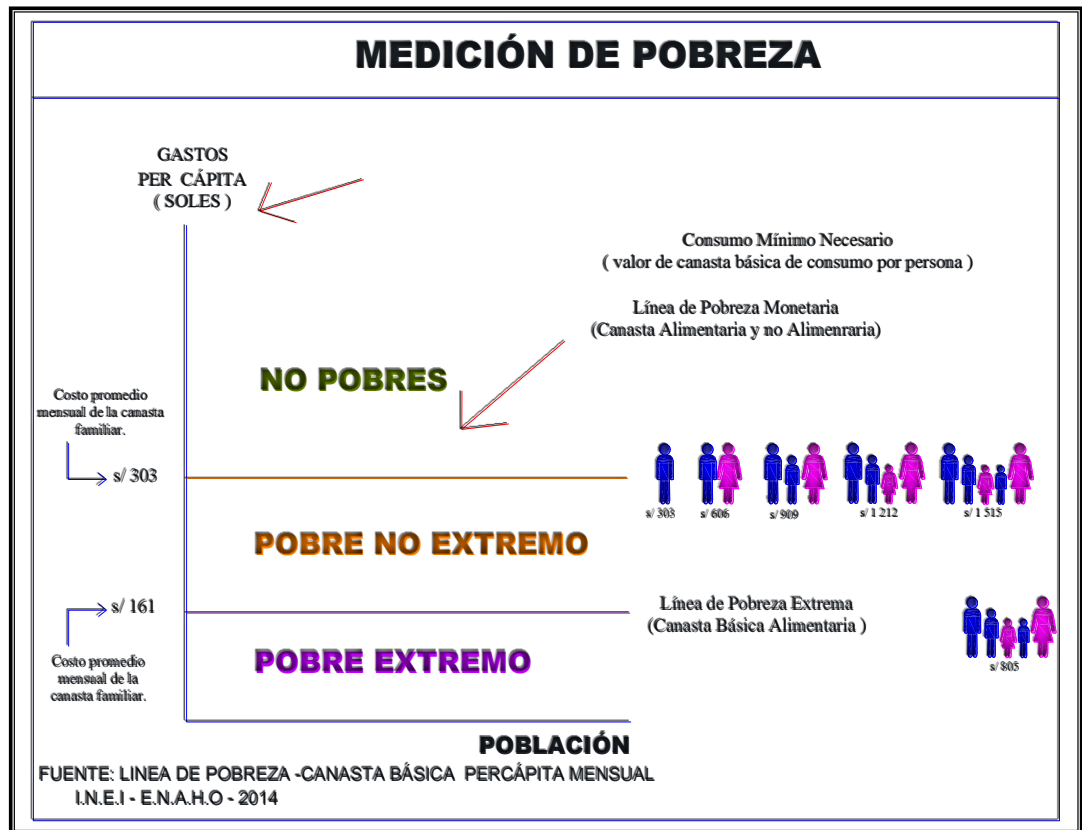


Figura N° 46: Medición de la pobreza.

Fuente: INEI

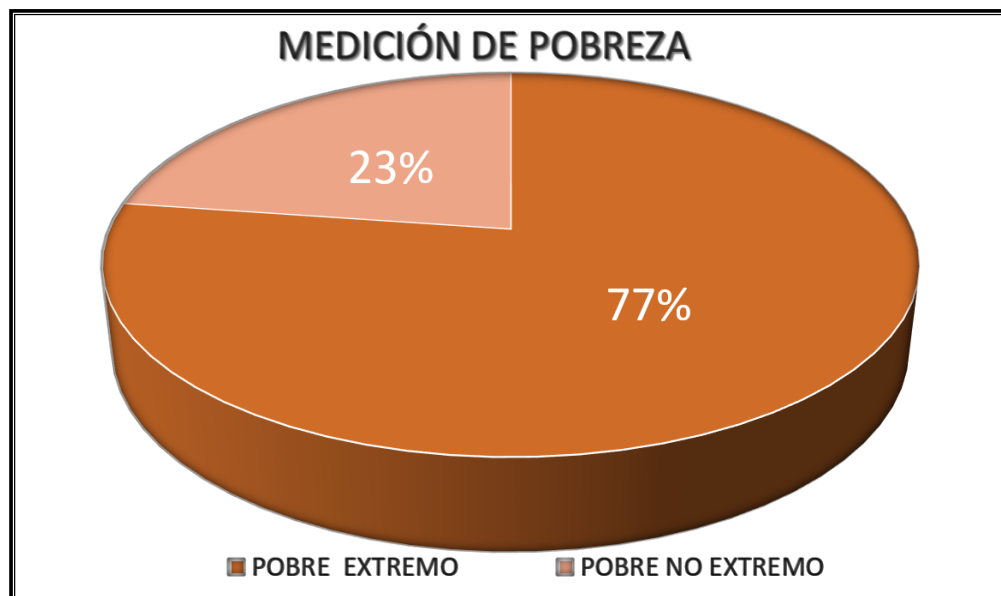
Durante el trabajo de campo y las encuestas realizadas se pudo encontrar dos niveles de pobreza, pobres no extremos con 23% y pobres extremos con 77%, como se muestra en el cuadro N° 30, gráfico N°27 y figura N° 47 ( ver plano D-13).

**CUADRO N° 30. FRANCISCO DE ORELLANA: Niveles de pobreza, rangos mensuales de ingresos económicos, número de cada nivel.**

CONDICIÓN	RANGOS	N° MANZANAS
POBRE NO EXTREMO	s/ 806.00 - s/ 1 515.00	05
POBRE EXTREMO	s/ 1.00 - s/ 805.00	17
	TOTAL	22

Fuente: Trabajo de campo.

**GRÁFICO N° 27. FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje de niveles de pobreza.**



Fuente: Trabajo de campo.

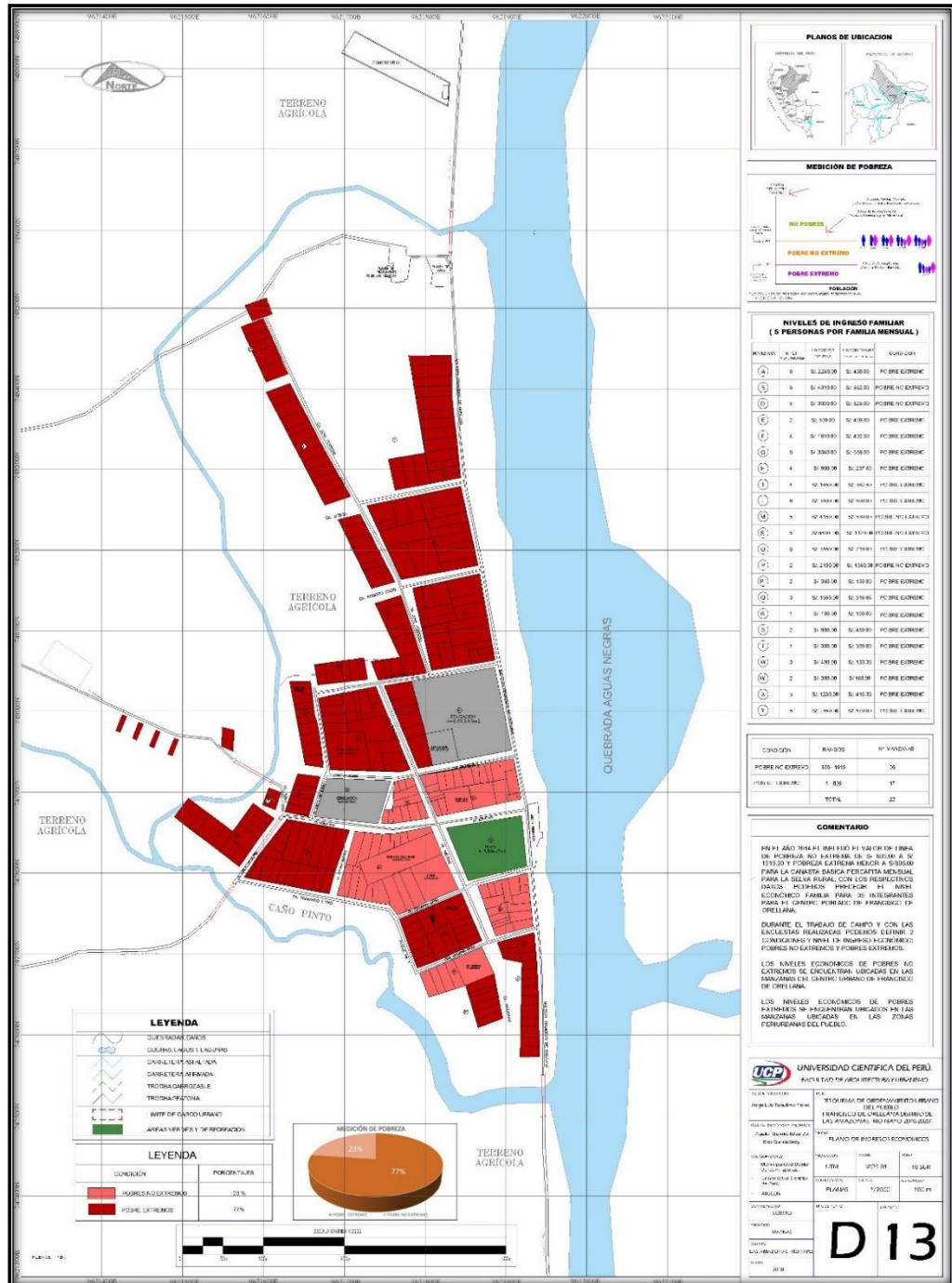


Figura N° 47: Plano de diagnóstico ingresos económicos de Francisco De Orellana D – 13

Fuente: Trabajo Tesistas.

“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.

#### 4.14. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA URBANA

Con el análisis de datos e información recopilada en el trabajo de campo, definimos la síntesis de la problemática urbana en base que determinamos las siguientes zonificación en función de sus indicadores. Como se muestra en el gráfico N° 31 y figuras N° 50 y 51. (Ver planos PS-01 y PS-02)

• **Zona más crítica:**

Con superficie de 159 127.60 m<sup>2</sup>, representando el 45% del total, y una población de 433 hab. sus indicadores son los siguientes:

- ✓ Pobreza extrema
- ✓ Área inundación
- ✓ Falta de conexión a red de desagüe
- ✓ Riesgo de deslizamiento de tierras
- ✓ Contaminación de espejos de agua por combustible
- ✓ Contaminación del suelo por residuos sólidos

• **Zona crítica:**

Con superficie de 94 822.50 m<sup>2</sup>, representando el 27% del total, y una población de 259 hab. sus indicadores son los siguientes:

- ✓ Riesgo de deslizamiento de tierras
- ✓ Contaminación de espejos de agua por combustible
- ✓ Contaminación del suelo por residuos sólidos
- ✓ Pobreza extrema
- ✓ Riesgo por incendio

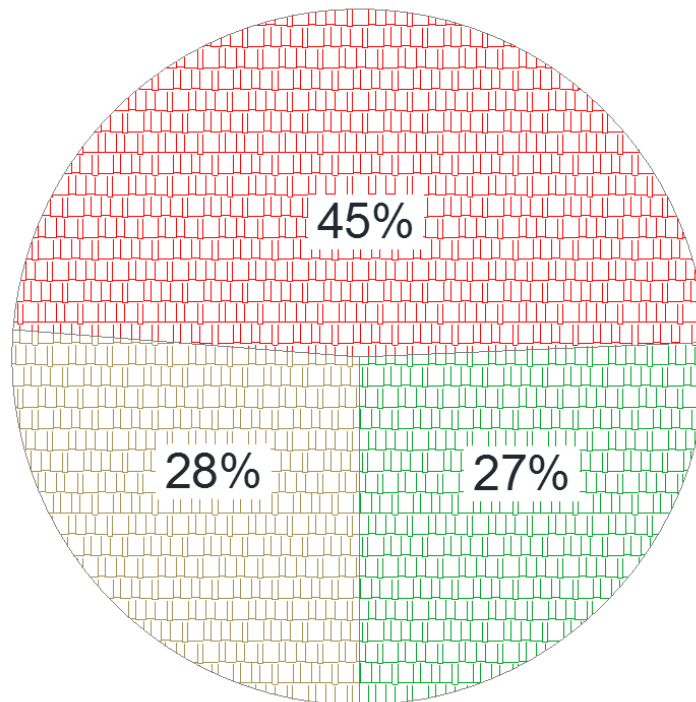


- **Zona menos crítica:**

Con superficie de 97 359.90 m<sup>2</sup>, representando el 28% del total, y una población de 266 hab. sus indicadores son los siguientes:

- ✓ Pobres no extremos
- ✓ Contaminación de agua por residuos sólidos

**GRÁFICO N° 28 . FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje según zonas de la síntesis de la problemática urbana.**



Fuente: Trabajo Tesistas.





Figura N° 49: Plano de síntesis de la problemática urbana Francisco de Orellana SP-02.

Fuente: Trabajo Tesistas

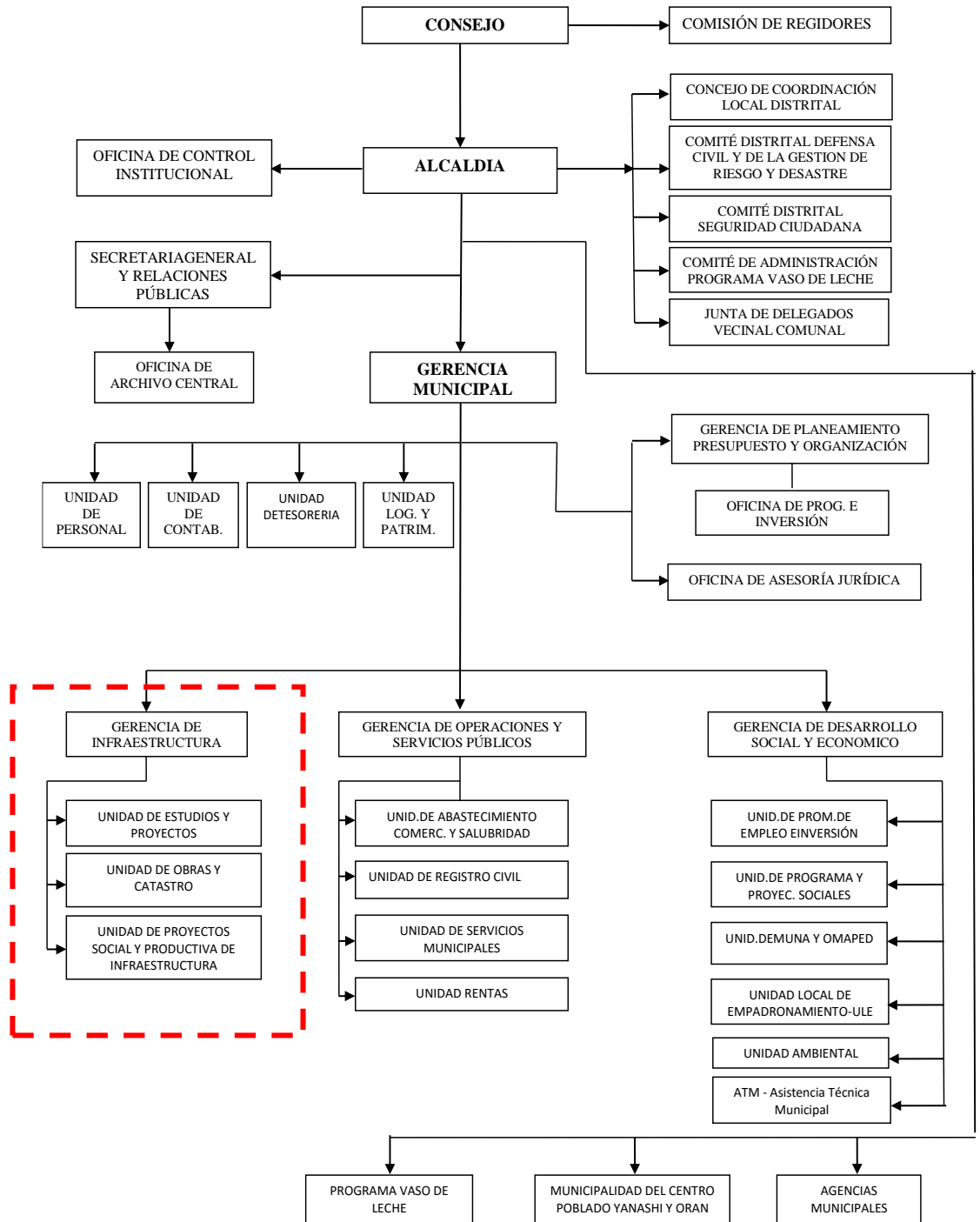
“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.



## V. ANÁLISIS DEL GOBIERNO LOCAL

**1.2. ORGANIGRAMA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS  
ESTRUCTURA ORGANICA**

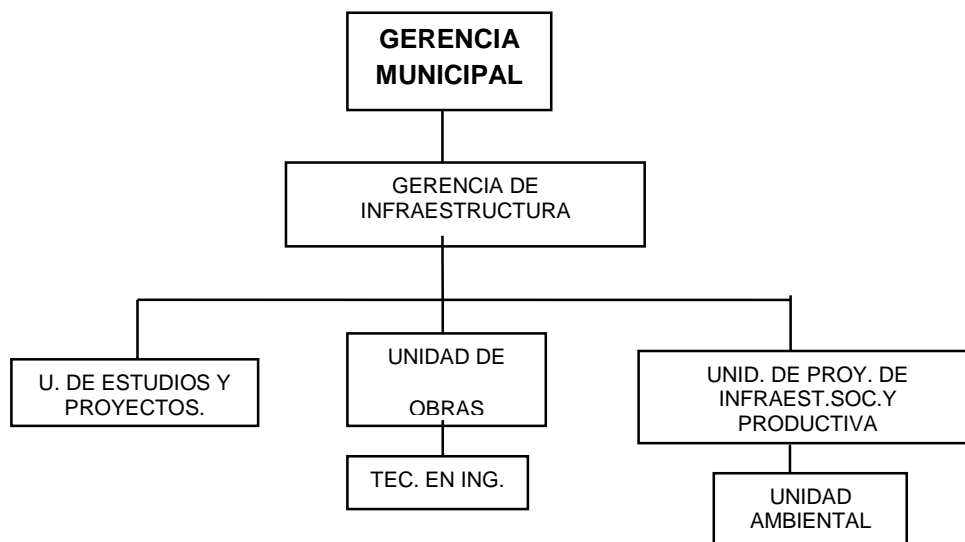


**“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.**

### 1.3. MOF. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Es el órgano de línea encargado de ejecutar las acciones relacionadas con la misión y objetivos de la municipalidad, por lo que planifica, organiza, ejecuta, supervisa y evalúa las actividades de la Unidad de Estudios y Proyectos de infraestructura Social y Productiva; en concordancia con el Reglamento Nacional de Construcciones, Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Urbano y Rural y otras disposiciones legales y administrativas vigentes. Así como también realizar las gestiones necesarias de acuerdo con el plan de transferencias y competencias sectoriales a los gobiernos locales de los fondos y proyectos sociales, programas sociales de lucha contra la pobreza, proyectos de inversión en infraestructura productiva en coordinación con el Concejo Nacional de Descentralización.

#### ORGANIGRAMA:



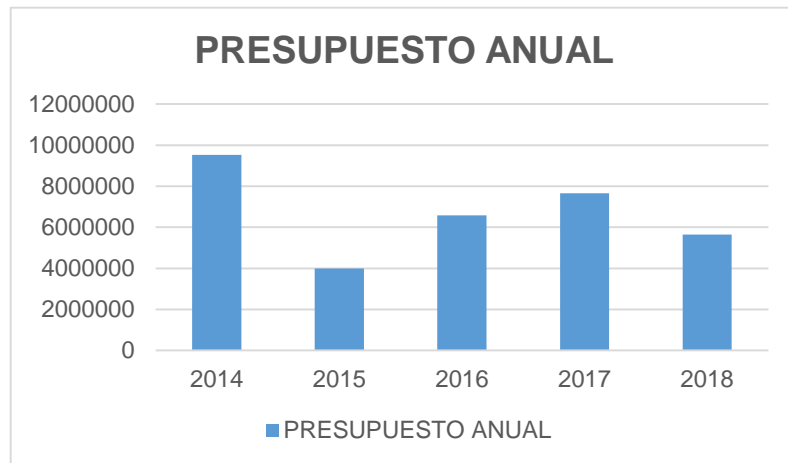
**Fortaleza:** Existe el área, pero el personal no cumplió con sus funciones.



**1.4. CAPACIDAD DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS**

La Municipalidad Distrital de Las Amazonas trabaja con un presupuesto limitado que no le permite financiar mejoras en el centro urbano, por lo que se hace necesario buscar financiamiento a nivel de gobierno provincial, regional, nacional y en asociación público – privado mediante obras por impuesto como se muestra en los gráfico N° 31, cuadros N°31 Y 32.

**GRÁFICO N° 29. FRANCISCO DE ORELLANA: Presupuesto Anual.**



Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización.

**CUADRO N° 31. FRANCISCO DE ORELLANA: Porcentaje en 5 años de gestión.**

AÑO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
<b>2014</b>	9 527 205	28.52%
<b>2015</b>	3 986 032	11.93%
<b>2016</b>	6 586 630	19.72%
<b>2017</b>	7 660 657	22.94%
<b>2018</b>	5 640 952	16.89%
<b>TOTAL</b>	<b>33 401 476</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización.

**CUADRO N° 32. FRANCISCO DE ORELLANA: Capacidad de inversión.**

AÑO	PIA1	MODIF.2	PIM3	EJEC.	PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	MONTO	EJECUTADO MISMO AÑO	EJECUTADO SGTE. AÑO	EJECUTADO O SGTE. AÑO
2013	S/. 2 773 354	S/. 11 305 615	S/. 14 078 969	S/. 8 824 658	VEREDA PEATONAL C.P. YANASHI (convenio)	S/. 2 156 144	S/. 711 528	S/. 2 771 289	S/. 74 820
					MEJORAMIENTO AGUAS RESIDUALES Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EN FRANCISCO DE ORELLANA( convenio)*	S/. 6 359 0345	S/. 1 818 545	S/. 2 848 048	
					VEREDA PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE YANAYACU DEL APAYACU	S/. 220 174	S/. 220 174	S/. 194 280	
					VEREDA CA. JOSÉ FERREYRA FCO. DE ORELLANA	S/. 224 700	S/. 224 700		
					ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA COMUNIDAD DE STA. ROSA DE ATUN CAÑO	S/. 259 119	S/. 64 538	S/. 52 602	
2014	S/. 2 240 713	S/. 6 946 645	S/. 9 527 205	S/. 8 792 643	C.E. PRIMARIO EN LA COMUNIDAD DE CANADÁ	S/. 248 525	S/. 52 603		
					CENTRO DE PROMOCIÓN DE VIGILANCIA VECINAL - ORÁN	S/. 362 555	S/. 362 355		
					CONSTRUCCIÓN DE I.E.I. EN ROCA ETERNA	S/. 235 624	S/. 235 624		
					VEREDA PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE COMANDANCIA	S/. 251 458	S/. 251 458		
					VEREDA PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE CANTÓN	S/. 276 001	S/. 276 001		
2015	S/. 1 106 530	S/. 1 668 564	S/. 3 986 032	S/. 3 090 366	I.E.I.M. N° 451 COMUNIDAD DE ISLANDIA	S/. 275 476			
					MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DEPORTE EN FCO. DE ORELLANA (convenio)**	S/. 2 283 982	S/. 1 762 379	S/. 1 458 018	S/. 185 083
					INST. DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN 05 COMUNIDADES, ENTRE ELLAS STA. ELENA, NVO. TRIUNFO Y STA. MARTHA.	S/. 100 268	S/. 100 268	S/. 266 907	
2016	S/. 797 494	S/. 5 575 485	S/. 6 586 630	S/. 5 224 643	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA EN YANASHI	S/. 384 878	S/. 317 866	S/. 80 381	
					SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES EN YANASHI		S/. 2 478 958	S/. 1 130 879	S/. 2 225 358 - 2018
					DEMUNA	S/. 131 727	S/. 127 099		
2017	S/. 1 051 612	S/. 6 608 657	S/. 7 660 289	S/. 2 661 494	ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD DE CUZCO	S/. 330 241	S/. 330 041		
					CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO EN FCO. DE ORELLANA	S/. 252 106	S/. 205 000		
2018	S/. 1 021 497	S/. 4 619 455	S/. 5 640 952	S/. 3 296 596	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN STA. MARTHA	S/. 383 021	S/. 173 783		
					MEJORAMIENTO DE I.E.I. N° 913 DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE OROZA	S/. 313 360	S/. 313 360		

1. PIA: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA.

2. MODIF. MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO.

3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO.

\* OBRA CULMINADA. FINANCIADO POR EL MININVI.

\*\* OBRA CULMINADA, FINANCIADO POR EL MINDEDU.

**“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.**

**OBSERVANDO EL CUADRO N° 32:**

Podemos deducir, que los niveles de inversión en el pueblo no han sido significativos para lograr mejorar la calidad de la población, de 20 proyectos ejecutados por la Municipalidad distrital de Las Amazonas, 04 han sido en la capital del distrito y uno de ellos no funciona en su totalidad a pesar de ya haber sido liquidada, en el periodo 2013 – 2018.

Debido a que el presupuesto destinado para inversiones se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- **CANON:** Por ley 80% inversión, 20% gastos corrientes, en los último años el presupuesto del canon no fue muy significativo.
- **FONCOMUN:** Su presupuesto lo dispone el consejo de la municipalidad y está distribuido el 15% inversiones, 85% gastos corrientes.
- **RENTAS ADUANA:** Su presupuesto lo dispone el consejo de la municipalidad y está distribuido el 80% inversiones, 20% gastos corrientes, este presupuesto es mínimo y no todas las municipalidades cuentan con este.

**NOTA: DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS, GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORGANIZACIÓN**

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- Que no es suficiente el ordenamiento físico de un pueblo, si no va acompañado de políticas y estrategias para promover la mejora de la economía local, la gestión social y ambiental.
- Que involucrar a la población es importante porque permiten conocer las necesidades y aspiraciones para el desarrollo sostenible de su pueblo.
- Que el entorno natural (paisaje, cuerpos de agua, flora, fauna) constituye un factor importante en la reactivación económica a partir de su aprovechamiento turístico y comercial.
- Que es necesario articular el pueblo a mercados económicos provinciales y regionales a fin de completar en todas su etapas el sistema productivo.
- Que para lograr el cumplimiento del objetivo 11 de los ODS y conservar el carácter amazónico del pueblo se hace necesario mantener la baja densidad, el bajo coeficiente de edificación, la priorización del tránsito peatonal, el incremento del índice de área verde por habitante y la adecuada gestión de residuos sólidos y aguas residuales.
- Que el crecimiento de los ríos forma parte del paisaje natural de la cuenca amazónica y haciéndose necesario la adaptación urbana de los Pueblos que se encuentran en sus riberas de manera innovadora.

### RECOMENDACIONES

- Que se elaboren más estudios de este tipo en todos los gobiernos locales.
- A los gobiernos locales, levantar datos y sistematizarlos para que faciliten en la elaboración de instrumentos de gestión.
- Que el personal profesional y técnico reúna el perfil requerido para el óptimo desarrollo de sus funciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Normas

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERÚ 1993. TÍTULO IV, De la Estructura del Estado, CAPÍTULO XIV. De la Descentralización. ARTÍCULO: 192°.

LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972. TÍTULO II, La Organización de los Gobiernos Locales. CAPÍTULO ÚNICO.

LOS ÓRGANOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES. SUB CAPÍTULO I ARTÍCULO: 9: Atribuciones del Consejo Municipal.

DECRETO SUPREMO N° 022-2016-VIVIENDA. SUB CAPÍTULO III. Esquema de Ordenamiento Urbano, Artículo 42.- definición y alcance del EU.

ODS – ONU, Agenda 2030

### Libros

Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano- MINISTERIO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO.

ZEE. Zonificación Ecológica Económica. Bellavista \_ Mazán 2009. PEDICP, IAPP.

POT. Plan de Desarrollo Territorial Bellavista – Mazan 2009 – 2021. Iquitos Noviembre 2009 – PEDICP Pág. 73

Plan de Desarrollo Urbano Iquitos. 2011-2021

Historia y Geografía de la Amazonía Peruana Región Loreto- Maynas y sus Distritos. KANATARI 900.pag. 77

### Tesis de Investigación

VALLES RENGIFO Elías Josué, TAMINCHE SILVANO Denisse (2015). *“Esquema de Desarrollo Urbano Sostenible del Pueblo de Tamshiyacu 2015-2025”*

MORALES SANTA CRUZ, Jacqueline. *“Esquema de Ordenamiento Urbano y Proyectos Estratégicos para el Poblado de San Pedro las Huertas”* 2012.

FLORES CONTRERAS Luis Oscar, FUENTES SORTO Hugo Rolando *“Propuesta para el Plan de Desarrollo Físico-Espacial para el Municipio de Ayutuxtepeque”* El Salvador 2005.

BOCANTES SANCHEZ Luis. *“Tesis Centro Nodal de Regeneración Urbana en el Cantón de Tibás”*. 2010.



**ANEXOS**

**PANEL FOTOGRÁFICO:**



Medio de transporte – Río Napo.

Fuente: Trabajo Tesistas.



Malecón Pueblo Francisco de Orellana- orillas quebrada Aguas Negras.

Fuente: Trabajo Tesistas.



Obelisco del Pueblo Francisco de Orellana.

Fuente: Trabajo Tesistas.



Puesto de Salud del Pueblo Francisco de Orellana.

Fuente: Trabajo Tesistas.





Auditorio del Pueblo Francisco de Orellana.

Fuente: Trabajo Tesistas.



Hotel Municipal del Pueblo Francisco de Orellana.

Fuente: Trabajo Tesistas.





Infraestructura de la I.E. del pueblo Francisco de Orellana. Fuente: Trabajo Tesistas.



Infraestructura I.E. Primaria del pueblo Francisco de Orellana.

Fuente: Trabajo Tesistas.





Infraestructura I.E. Secundaria del pueblo Francisco de Orellana.

Fuente: Trabajo Tesistas.



CETPRO del pueblo Francisco de Orellana.

Fuente: Trabajo Tesistas.





Parque Recreativo del Pueblo Francisco de Orellana.  
Fuente: Trabajo Tesistas.



Polideportivo del Pueblo Francisco de Orellana.  
Fuente: Trabajo Tesistas.





Comisaria del pueblo Francisco de Orellana.  
Fuente: Trabajo Tesistas.



Iglesia del pueblo Francisco de Orellana.

Fuente: Trabajo Tesistas.





Servicios de Agua Potable del pueblo Francisco de Orellana

Fuente: Trabajo Tesistas.



Calles del pueblo Francisco de Orellana.

Fuente: Trabajo Tesistas.





Puentes del pueblo Francisco de Orellana.  
Fuente: Trabajo Tesistas.



Viaje de asesor y tesistas al pueblo Francisco de Orellana.

**“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.**

## MODELO DE LA ENCUESTA REALIZADA

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ  
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO FRANCISCO DE ORELLANA  
ASESOR: ARQ. JORGE L. TAPULLIMA FLORES

### ENCUESTA FÍSICA Y SOCIO-ECONÓMICA

#### I. DATOS GENERALES

A.H. : **CENTRO POBLADO**  
MANZANA : .....  
LOTE : .....  
TITULAR : .....  
D.N.I. : .....

#### II. ASPECTOS FÍSICOS:

##### 1. DE LA EDIFICACIÓN

USO DE LA EDIFICACIÓN : .....  
ALTURA EDIFICACIÓN : .....  
ANTIGÜEDAD : .....  
ESTADO CONSERVACIÓN : B ( ) REGULAR ( ) MALO ( )  
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN:  
a. Ladrillo y Calamina ( )  
b. Madera y Calamina ( )  
c. Ladrillo y Crisneja ( )  
d. Madera y Crisneja ( )  
e. Otros ( ) Especificar: .....

##### 2. DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

a. Abastecimiento de Agua: Red Pública ( ) Pozo ( ) Cisterna ( ) Río ( ) Pileta ( )  
b. Frecuencia de Abastecimiento: Diario ( ) Dos veces semana ( ) Tres veces semana ( )  
c. Red de Desagüe: Red Pública ( ) Letrina ( ) Pozo Séptico ( ) Caño Abierto ( ) Sin servicio ( )  
d. Energía Eléctrica: Red Pública ( ) Petróleo ( ) Vela ( ) Otros: .....  
e. Recojo de Residuos Sólidos: Servicio Público ( ), Acequia ( ), Río ( ), Vía Pública ( )  
f. Frecuencia de eliminación de Residuos Sólidos: Diario ( ) 2 Veces semana ( ) 3 Veces ( )  
g. Telefonía: Fija ( ) Móvil ( ) Sin servicio ( )

**3. DE LA CONDICIÓN LEGAL**

Titulado ( ) Constancia de Posesión ( ) Certificado de Morador ( ) S/D ( )

**4. DE LA CONSTRUCCIÓN:**

Tiene Licencia ( ) No tiene Licencia ( )

Con asesoramiento profesional ( ) Sin asesoramiento ( )

Autoconstrucción ( ) Préstamo Hipotecario ( )

Área del Terreno: .....

**III. ASPECTOS SOCIO – ECONÓMICOS:**

**1. POBLACIÓN**

N° FAMILIAS ( ) N° PERSONAS POR FAMILIA ( ) TOTAL: .....

EDADES:

**2. NIVEL EDUCATIVO:**

Inicial : ..... Superior No Universitaria : .....

Primaria Completa : ..... Superior No concluida : .....

Primaria Incompleta : ..... Universitaria : .....

Secundaria Completa : ..... Universitaria No concluida : .....

Secundaria Incompleta : ..... Post Grado : .....

CETPRO : ..... Otros : .....

**3. ACTIVIDAD LABORAL:**

Profesor: ..... Policía: ..... Empleado Público: ..... Obrero: ..... Agricultor: .....

Ambulante: ..... Motocarrista: ..... Chofer: ..... Vigilante: ..... Chupetero: .....

Bodeguero: ..... Tricíclo: ..... Cargador: ..... Panadero: ..... No Trabaja:

.....

Otros:

.....

**4. INGRESO FAMILIAR**

Diario: S/. ..... Semanal: ..... Quincenal: S/. ..... Mensual: S/. .....

**5. ARTEFACTOS QUE POSEE**

TV: ..... Equipo Sonido: ..... Refrigeradora: ..... Lavadora: ..... Ventilador: .....

Microondas: ..... Licuadora: ..... Computadora: ..... Aire Acondicionado:

.....

OTROS: .....



IV. DE LA PREFERENCIA

Si tuviera la oportunidad de ir a otro lugar de la ciudad, a donde iría

.....

¿Por qué?

.....

¿Qué le gusta de su zona?

.....

.....

¿Qué cambiaría?

.....

.....

Encuestador:

..... Fecha: .....



PORTADA DEL POT



“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.



## **PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA**

**PANEL FOTOGRÁFICO** (Fuente: Trabajo Tesistas):



Los niños se reunieron en el primer piso del hotel municipal y expresaron sus ideas de como desean ver a Francisco de Orellana plasmado en dibujos.



**“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.**





Asistieron niños y jóvenes de todas las edades y grados del colegio.



---

**“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.**



Cada uno de ellos, dibujaron sus ideas de lo que quisieran que fuera su pueblo Francisco de Orellana según sus edades y su manera de expresarlo.



**“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.**



● CARRETERA:



“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.

- EQUIPAMIENTOS: RECREACIÓN

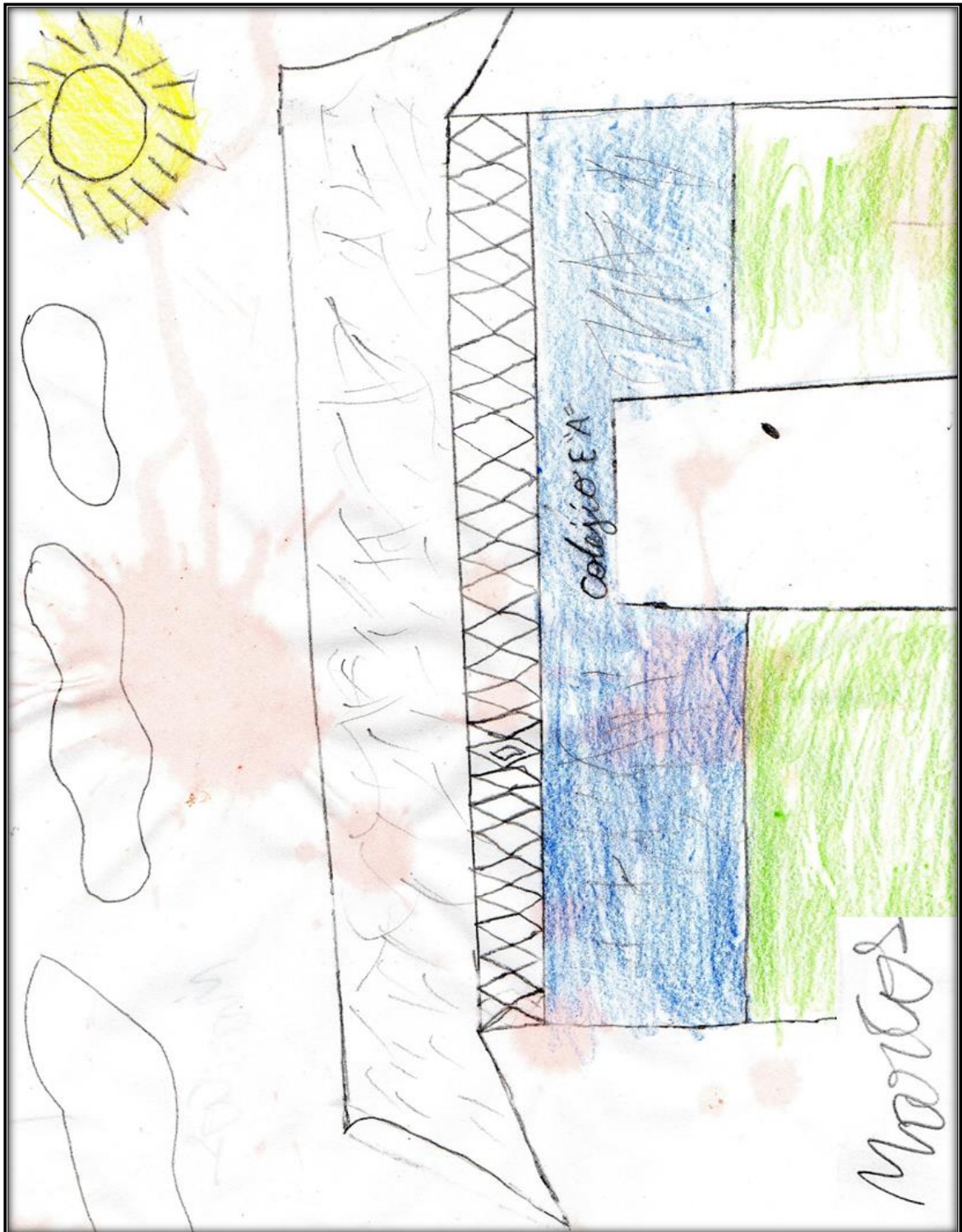






“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.

• EDUCACIÓN:



“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.

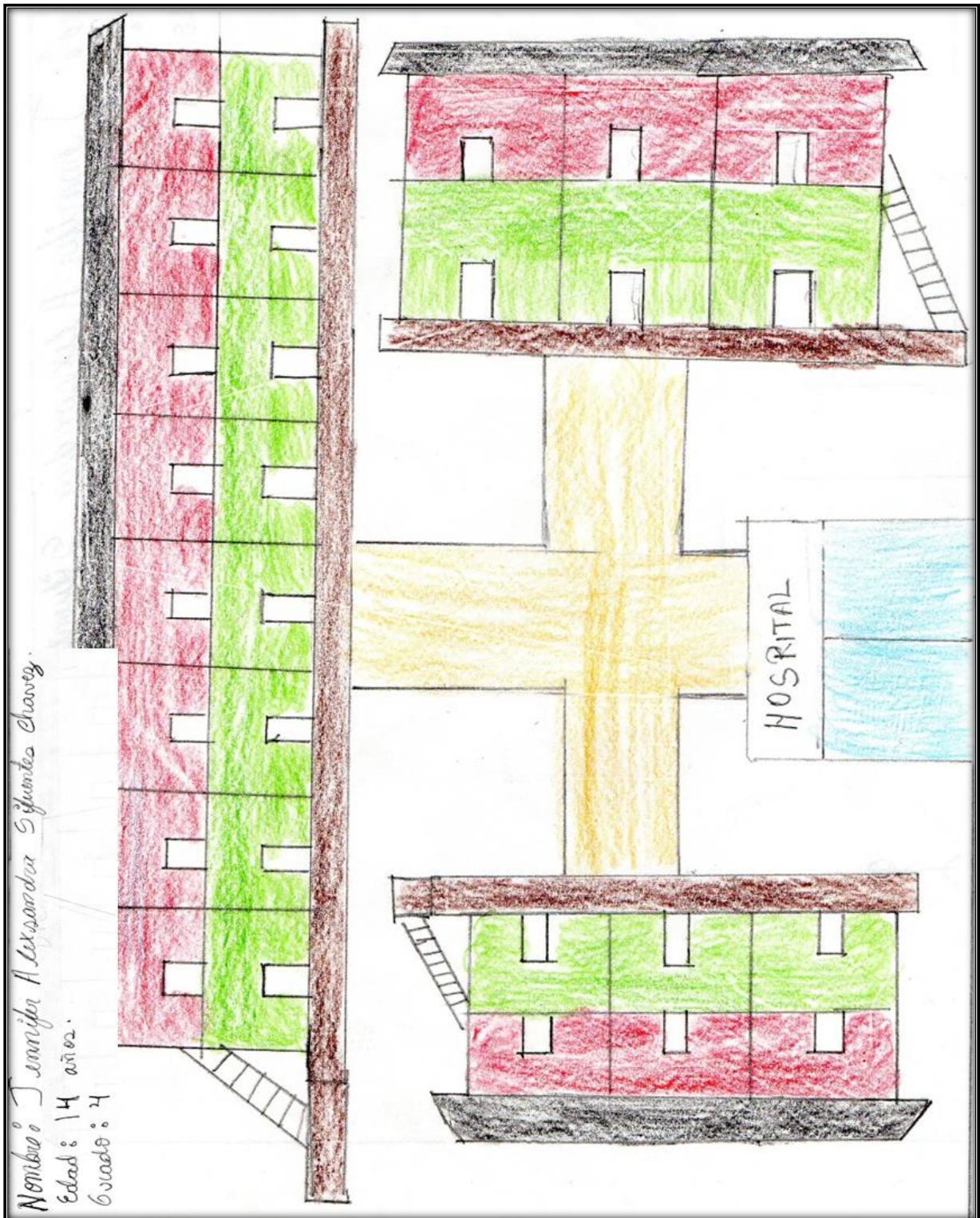




“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.



- SALUD:



“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.

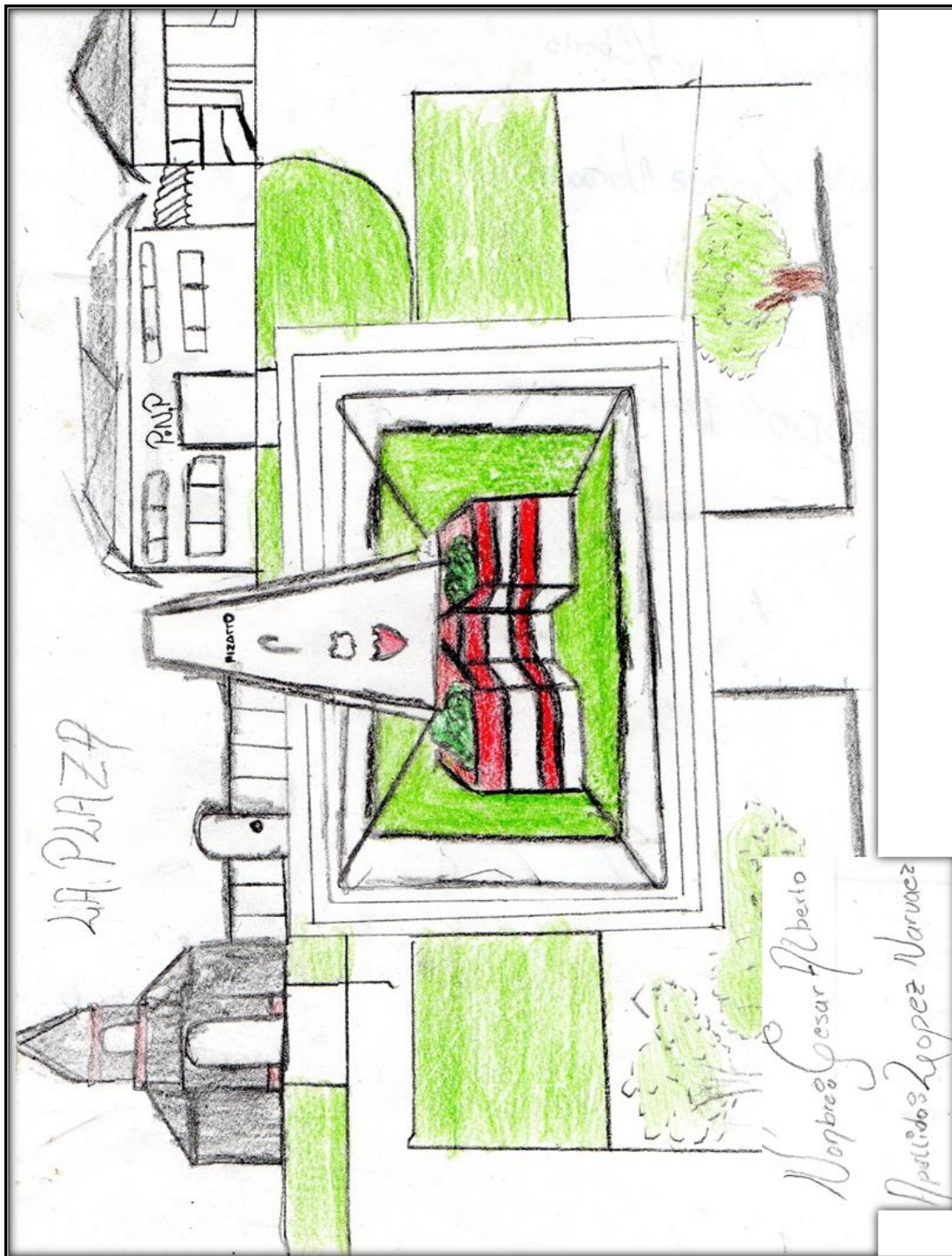




“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.



- SEGURIDAD:



“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.



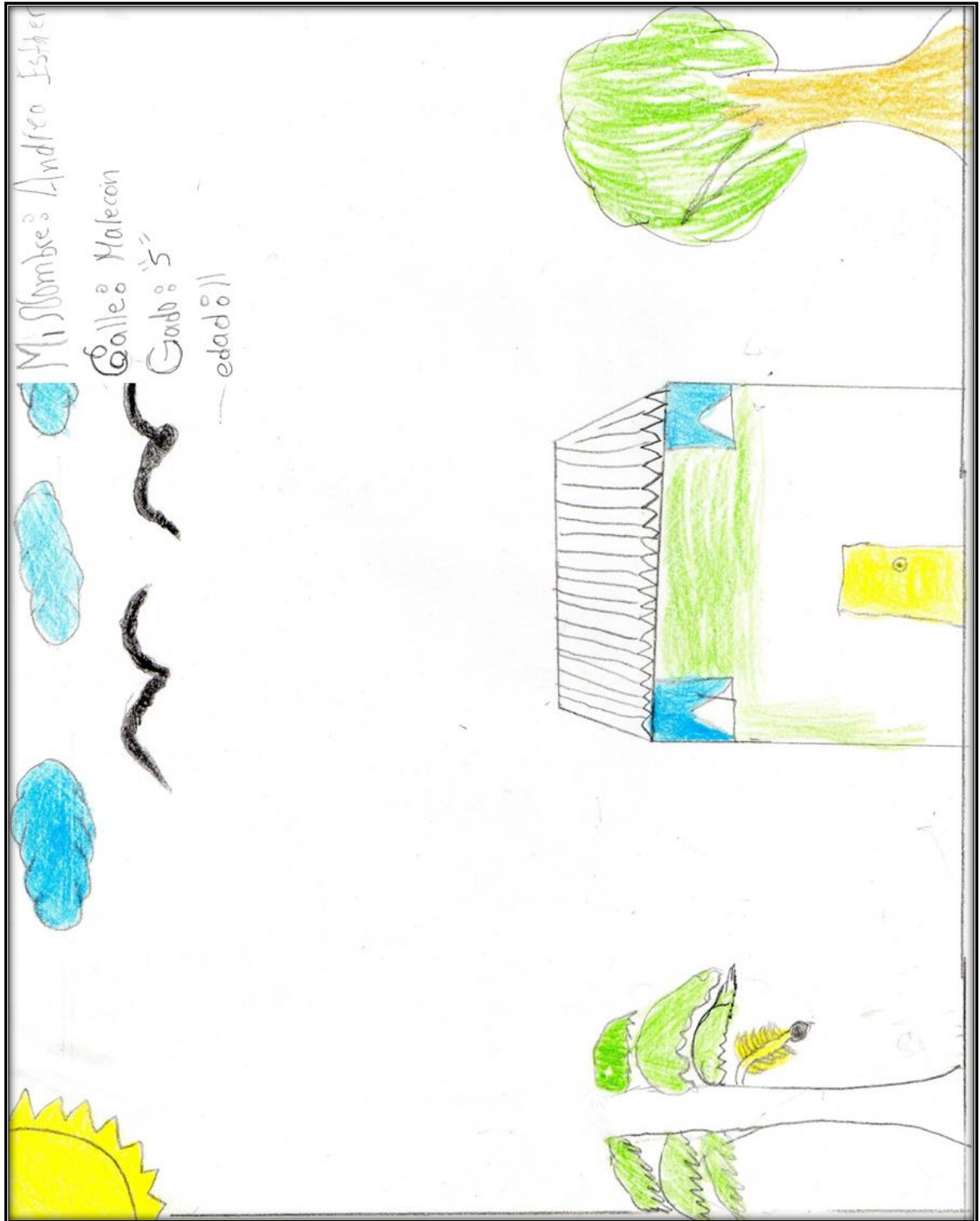
“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.



● VIVIENDA:







“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.

• TURISMO:



“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.





**“ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL PUEBLO FRANCISCO DE ORELLANA-  
DISTRITO DE LAS AMAZONAS-RÍO NAPO 2018 - 2028”  
BACH. ARQ. EDUARDO AGUILAR GUIMET/ BACH. ARQ. BETZY RIOS GARCIA.**



## PLANOS DE DIAGNÓSTICO



## PLANOS DE SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA